

# **Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A.U.**

Cuentas anuales del ejercicio  
terminado el 31 de octubre de 2025 e  
informe de gestión, junto con el  
informe de auditoría independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista de Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A.U.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de octubre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de octubre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2-a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Reconocimiento de ingresos

### Descripción

Tal y como ha sido descrito en la nota 14 de la memoria adjunta, la Sociedad ha registrado en el ejercicio un importe neto de la cifra de negocios de 674.761 miles de euros que proviene de sus dos actividades principales: el transporte marítimo de pasajeros y vehículos y el de mercancías. La Sociedad desarrolla dichas actividades con buques propios y en menor medida fletados, en determinadas rutas entre la península, las Islas Baleares, las Islas Canarias y el norte de África.

El reconocimiento de estos ingresos de acuerdo con el marco normativo de información financiera de aplicación no resulta complejo, si bien implica el registro de un elevado número de transacciones generadas por las dos principales líneas de negocio. Concretamente, las transacciones asociadas a la actividad del transporte de personas y vehículos se realizan con una multitud de clientes diferentes, principalmente particulares, mediante pago anticipado o al contado, mientras que las transacciones asociadas a la actividad del transporte de mercancías se realizan con un número reducido de clientes, entidades mercantiles, mediante pago aplazado.

Dadas estas circunstancias, hemos considerado que la ocurrencia de los ingresos pendientes de cobro al cierre del ejercicio por el transporte marítimo de pasajeros, vehículos y mercancías es un aspecto relevante para nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar dicho aspecto han consistido, entre otros, en la comprensión del proceso de reconocimiento de ingresos que tiene implantado la Sociedad.

También hemos realizado procedimientos basados en pruebas informáticas masivas de ingresos por el transporte marítimo de pasajeros y vehículos partiendo de las reservas de billetes emitidas (información capturada por los sistemas de reservas de la Sociedad), hasta su llegada al sistema informático donde se registra la información financiera.

Adicionalmente, hemos llevado a cabo procedimientos sustantivos en bases selectivas, tales como la revisión de la concordancia entre los importes devengados y registrados como ingresos por la Sociedad y obtención de confirmaciones de clientes, registradas por la Sociedad como importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, y que se encontraban pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

Por último, también hemos evaluado si la nota 14 de la memoria adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

---

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de octubre de 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de octubre de 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Pablo Company Sáez  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.470

13 de febrero de 2026



DELOITTE AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 30/26/00659  
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

## **Anexo de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

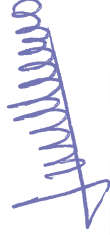
**BALEARIA EUROLÍNEAS MARÍTIMAS, S.A.U.**

**BALANCE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025**

(Miles de euros)

ACTIVO	Notas	31/10/2025	31/10/2024	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31/10/2025	31/10/2024
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>				<b>PATRIMONIO NETO:</b>			
Inmovilizado intangible- Aplicaciones informáticas	4-a	7.968	4.999	Fondos propios-	9	283.985	231.822
Fondo de comercio	5 y 9	7.666	1.667	Capital		14.005	14.005
Inmovilizado en curso y anticipos	4-a	141	282	Prima de emisión		4.374	4.374
<b>Inmovilizado material-</b>	<b>6</b>	<b>217.308</b>	<b>204.901</b>	Reservas-		<b>225.774</b>	<b>199.595</b>
Terrenos y construcciones		2.393	2.353	Legal y estatutarias		5.224	5.224
Buques y elementos de transporte		205.918	193.216	Otras reservas		220.550	194.371
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		4.960	5.558	Resultado del ejercicio (beneficio)		39.832	13.848
Inmovilizado en curso y anticipos		4.037	3.774	Ajustes por cambios de valor-	8	(2.634)	4.708
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo-</b>		<b>204.018</b>	<b>151.600</b>	Operaciones de cobertura		(2.634)	4.708
Instrumentos de patrimonio	8	91.945	91.404	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	16.237	20.839
Créditos a empresas	8 y 13	112.073	60.196	Total patrimonio neto		<b>297.588</b>	<b>257.369</b>
<b>Inversiones financieras a largo plazo-</b>		<b>-</b>	<b>272</b>				
Instrumentos de patrimonio a largo plazo		-	1.249	<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>			
Créditos a terceros a largo plazo		1.408	3.477	Provisiones a largo plazo	10	5.069	5.445
Derivados	8	131.823	158.364	Deudas a largo plazo-	11	343.685	357.447
Otros activos financieros a largo plazo	8	-	12.030	Deudas con entidades de crédito	7	194.461	201.214
<b>Periodificaciones a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>562.680</b>	<b>536.892</b>	Acreeedores por arrendamiento financiero	7	2.311	4.255
Total activo no corriente				Derivados	8	-	18
				Otras deudas a largo plazo	8 y 11	146.913	151.960
				Total pasivo no corriente		<b>348.754</b>	<b>362.892</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>							
Existencias	4-f	6.349	6.784	<b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		175.842	120.015	Deudas a corto plazo-			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	124.046	80.096	Deudas con entidades de crédito	11	67.625	59.626
Cientes, empresas del grupo y asociadas	13	42.240	26.337	Acreeedores por arrendamiento financiero	7	50.562	45.890
Deudores varios	8 y 9	8.900	13.466	Otras deudas a corto plazo	8	1.944	2.376
Personal		3	2	Derivados	8	5.218	1.968
Activo por impuesto corriente	12	595	33	Otras deudas a corto plazo	6, 8 y 11	9.901	9.392
Otros créditos con las administraciones públicas	12	58	81	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	13	480	5.325
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>8 y 13</b>	<b>45.572</b>	<b>59.998</b>	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-		<b>134.183</b>	<b>111.210</b>
Instrumentos de patrimonio a corto plazo		3.039	6.026	Proveedores y acreedores varios		87.415	73.920
Derivados		129	119	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	13	44.462	32.837
Otros activos financieros a corto plazo	8	1.176	3.216	Personal		915	3.189
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>8</b>	<b>11.255</b>	<b>11.222</b>	Deudas con las administraciones públicas	12	1.391	1.264
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>8</b>	<b>56.283</b>	<b>66.885</b>	<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>4-j</b>	<b>12.390</b>	<b>11.400</b>
Total activo corriente				Total pasivo corriente		<b>214.678</b>	<b>187.561</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>861.020</b>	<b>807.822</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>861.020</b>	<b>807.822</b>

Las notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de octubre de 2025.



D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

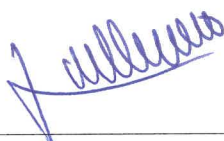
# BALEARIA EUROLÍNEAS MARÍTIMAS, S.A.U.

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2025

(Miles de euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
<b>OPERACIONES CONTINUADAS:</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>14</b>	<b>681.699</b>	<b>558.793</b>
<b>Aprovisionamientos-</b>	<b>14</b>	<b>(289.646)</b>	<b>(260.686)</b>
Consumo de mercaderías		(24.848)	(20.457)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(164.834)	(154.183)
Trabajos realizados por otras empresas		(99.964)	(86.046)
<b>Otros ingresos de explotación-</b>	<b>14</b>	<b>89.921</b>	<b>100.116</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		78.493	86.310
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		11.428	13.806
<b>Gastos de personal-</b>	<b>14</b>	<b>(86.576)</b>	<b>(80.090)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(72.331)	(64.166)
Cargas sociales		(14.245)	(15.924)
<b>Otros gastos de explotación-</b>	<b>14</b>	<b>(301.776)</b>	<b>(253.848)</b>
Servicios exteriores		(307.670)	(258.181)
Tributos		(157)	(226)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		6.051	4.559
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>4-a, 5 y 6</b>	<b>(46.182)</b>	<b>(41.693)</b>
<b>Resultado de explotación de operaciones recurrentes</b>		<b>47.440</b>	<b>22.592</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>9</b>	<b>1.203</b>	<b>897</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>4-c y 6</b>	<b>214</b>	<b>498</b>
<b>Otros resultados</b>		<b>(1.123)</b>	<b>(384)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>47.734</b>	<b>23.603</b>
<b>Ingresos financieros-</b>		<b>5.916</b>	<b>3.890</b>
De participaciones en instrumentos de patrimonio-		1.407	1.483
En empresas del Grupo y asociadas	<b>8 y 13</b>	1.407	1.476
En terceros		-	7
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		4.509	2.407
En empresas del Grupo y asociadas	<b>13</b>	3.616	1.348
En terceros		893	1.059
<b>Gastos financieros-</b>		<b>(16.490)</b>	<b>(15.415)</b>
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas	<b>13</b>	-	(1)
Por deudas con terceros	<b>11</b>	(16.490)	(15.414)
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>(9)</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>14</b>	<b>1.538</b>	<b>(9)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>8</b>	<b>1.229</b>	<b>1.879</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(7.807)</b>	<b>(9.664)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>39.927</b>	<b>13.939</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>12</b>	<b>(95)</b>	<b>(91)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>39.832</b>	<b>13.848</b>

Las notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2025.



D. Guillermo Utor Pérez

Consejero

# BALEARIA EUROLÍNEAS MARÍTIMAS, S.A.U.

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2025

### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de euros)

	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>39.832</b>	<b>13.848</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto-			
Por cobertura de flujos de efectivo	8	(3.114)	(8.111)
Por cobertura de materias primas	8	(4.228)	(15.360)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	(3.399)	(1.515)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		<b>(10.741)</b>	<b>(24.986)</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias-</b>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	(1.203)	(897)
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>(1.203)</b>	<b>(897)</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>27.888</b>	<b>(12.035)</b>

Las notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2025.



D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

## BALEARIA EUROLÍNEAS MARÍTIMAS, S.A.U.

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2025

#### B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reserva legal	Reservas por fondo de comercio	Reservas voluntarias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados	Total
Saldo final, al 31 de octubre de 2023	14.005	4.374	5.224	3.488	168.324	-	100.173	(69.823)	28.179	23.251	28.179	23.251	277.195
Total de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2024	-	-	-	-	-	-	13.848	-	(23.471)	(2.412)	(23.471)	(2.412)	(12.035)
Otras variaciones del patrimonio neto-	-	-	-	-	-	100.173	(100.173)	-	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio 2023	-	-	-	-	30.350	(100.173)	-	69.823	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio 2023	-	-	-	-	(7.791)	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto (nota 8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(7.791)
Saldo final, al 31 de octubre de 2024	14.005	4.374	5.224	3.488	190.883	-	13.848	-	4.708	20.839	4.708	20.839	257.369
Total de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2025	-	-	-	-	-	-	39.832	-	(7.342)	(4.602)	(7.342)	(4.602)	27.888
Otras variaciones del patrimonio neto-	-	-	-	-	-	13.848	(13.848)	-	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio 2024	-	-	-	-	13.848	(13.848)	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio 2024	-	-	-	-	13.848	(13.848)	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto (véanse notas 8 y 9)	-	-	-	-	12.331	-	-	-	-	-	-	-	12.331
Saldo final, al 31 de octubre de 2025	14.005	4.374	5.224	3.488	217.062	-	39.832	-	(2.634)	16.237	(2.634)	16.237	297.588

Las notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2025.



D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero


# BALEARIA EUROLÍNEAS MARÍTIMAS, S.A.U.

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2025

(Miles de euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>		<b>59.872</b>	<b>96.360</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		39.927	13.939
<b>Ajustes al resultado-</b>		<b>54.645</b>	<b>55.748</b>
Amortización del inmovilizado	4-a, 5 y 6	46.182	41.693
Correcciones valorativas por deterioro		(7.401)	(5.917)
Variación de provisiones	10	(376)	1.274
Imputación de subvenciones	9	(1.203)	(897)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado material	4-c y 6	(93)	(1.019)
Ingresos financieros		(5.916)	(3.890)
Gastos financieros		16.490	15.415
Diferencias de cambio		(1.538)	9
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	8	-	9
Otros ingresos y gastos	6 y 8	8.500	9.071
<b>Cambios en el capital corriente-</b>		<b>(23.690)</b>	<b>38.652</b>
Existencias		435	(735)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		(55.139)	27.298
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		29.986	8.963
Otros activos y pasivos		1.028	3.126
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-</b>		<b>(11.010)</b>	<b>(11.979)</b>
Pagos de intereses		(16.831)	(15.778)
Cobros de intereses		4.509	2.407
Cobros de dividendos	8 y 13	1.407	1.483
Cobros (pagos) por impuesto de sociedades		(95)	(91)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>		<b>(65.318)</b>	<b>(236.235)</b>
<b>Pagos por inversiones-</b>		<b>(113.507)</b>	<b>(248.186)</b>
Empresas del grupo y asociadas	8 y 13	(50.167)	(21.552)
Inmovilizado intangible	4-a	(4.373)	(3.447)
Inmovilizado material	6	(58.610)	(38.668)
Otros activos financieros	8	(357)	(184.519)
<b>Cobros por desinversiones-</b>		<b>48.189</b>	<b>11.951</b>
Empresas del grupo y asociadas		25.199	8.077
Inmovilizado material	6	2.041	-
Otros activos financieros	6 y 8	20.949	3.874
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>		<b>(6.694)</b>	<b>153.436</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-</b>		<b>2.514</b>	<b>-</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	8	2.514	-
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-</b>		<b>(9.208)</b>	<b>153.436</b>
<b>Emisión de-</b>		<b>40.632</b>	<b>225.055</b>
Deuda con entidades de crédito	11	40.031	55.055
Deudas con empresas del grupo y asociadas		601	-
Otras deudas	11	-	170.000
<b>Devolución y amortización de-</b>		<b>(49.840)</b>	<b>(67.052)</b>
Deudas con entidades de crédito	11	(41.706)	(50.070)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(1.042)	(172)
Otras deudas	7 y 11	(7.092)	(16.810)
<b>Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de patrimonio-</b>		<b>-</b>	<b>(4.567)</b>
Dividendos	9	-	(4.567)
<b>EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)</b>		<b>1.538</b>	<b>(9)</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b>		<b>(10.602)</b>	<b>13.552</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		66.885	53.333
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		56.283	66.885

Las notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2025.



D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

# Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A.U.

Memoria del  
ejercicio anual terminado el  
31 de octubre de 2025

## **1. Información general y actividad de la Sociedad**

Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A.U. (en adelante, la Sociedad), con domicilio social y fiscal en Estación Marítima, Puerto de Denia s/n, Alicante, se constituyó el 20 de junio de 1998, en virtud de determinados acuerdos por parte de la sociedad Fletamentos de Baleares, S.A. (Flebasa), que permitieron a la nueva sociedad constituida operar como empresa naviera y abordar un nuevo proyecto.

La Sociedad tiene como objeto social principal la explotación de líneas regulares o discrecionales, consignaciones y fletamentos, marítimos, aéreos y terrestres de pasajeros y mercancías con buques, aviones, autobuses y camiones propios o alquilados; representaciones y explotaciones turísticas y concesiones administrativas en propiedad o arrendadas a terceros; compraventa y alquiler de bienes inmuebles. Tales actividades podrán ser realizadas por la Sociedad, ya directamente, ya indirectamente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades de idéntico o análogo objeto social.

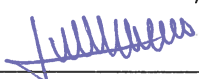
Durante los ejercicios 2025 y 2024 la actividad principal de la Sociedad ha consistido en el transporte marítimo de pasajeros, vehículos y carga, así como otras actividades portuarias propias de una compañía naviera operando principalmente en la zona del Estrecho Peninsular, Islas Canarias y Baleares, conectando la península con Tánger y Ceuta y con los archipiélagos canario y balear, así como las islas de este último entre sí. Sus principales instalaciones están ubicadas en el puerto de Denia (Alicante).

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes (Grupo Balearia), y a su vez, está integrada en un grupo de empresas más amplio cuya sociedad dominante es Gestión Naviera, S.L. (en adelante, el accionista único), formulando esta sociedad cuentas anuales consolidadas en las que la Sociedad se integra. Las cuentas anuales consolidadas de Gestión Naviera, S.L. y sociedades dependientes (en adelante Grupo Gestión Naviera) del ejercicio 2024 fueron aprobadas en la junta general de socios celebrada el 1 de abril de 2025 y está previsto que sean depositadas en el Registro Mercantil de Ibiza. Asimismo, está previsto que las cuentas anuales consolidadas de Grupo Gestión Naviera del ejercicio 2025 se formulen por su administrador único y se depositen en el Registro Mercantil de Ibiza de acuerdo con los plazos establecidos por la normativa aplicable.

### **Procesos de fusión en ejercicios anteriores**

Con fecha 2 de octubre de 2017 se formalizó en escritura pública la fusión de Hostelería Abordo, S.L. y Tendes Abordo, S.L. (sociedades absorbidas) y Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A.U. (sociedad absorbente). El proceso de fusión, conforme al proyecto de fusión suscrito el 28 de abril de 2017 por los órganos de administración de las sociedades intervinientes, y certificado por el consejo de administración de la Sociedad en fecha 29 de abril de 2017, consistió en la absorción de Hostelería Abordo, S.L. y Tendes Abordo, S.L. (sociedades absorbidas), que quedaron extinguidas sin liquidación, por Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A.U. (sociedad absorbente), transmitiéndose en bloque los patrimonios, que se adquirieron por sucesión universal de todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas y considerando como balances de fusión los de ambas sociedades al 31 de octubre de 2016. La información obligatoria relativa a este proceso de fusión se incluyó en las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2017.

Con fecha 13 de agosto de 2013 se formalizó en escritura pública la fusión de Euromaroc 2000, S.L.U. (sociedad absorbida) y Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A.U. (sociedad absorbente). El proceso de fusión,

  
D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

conforme al proyecto de fusión redactado y suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes el 15 de febrero de 2013, consistió en la absorción de Euromaroc 2000, S.L.U. (que quedó extinguida sin liquidación) por Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A.U., transmitiéndose en bloque el patrimonio, que se adquirió por sucesión universal de todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida y considerando como balances de fusión los de ambas sociedades al 31 de octubre de 2012. La información obligatoria relativa a este proceso de fusión se incluyó en las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2013.

Asimismo, por acuerdo de las juntas generales de fecha 28 de junio de 2005 de Eurolíneas Marítimas, S.A.U. (sociedad absorbente), Nautas Ferrys, S.A., Unión Marítima de Formentera e Ibiza, S.L. y Umafisa Cataluña, S.A. (sociedades absorbidas), todas ellas sociedades integradas en el Grupo Balearia, se aprobó la fusión por absorción de estas últimas por la primera, con extinción de las absorbidas y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a la absorbente. Este acuerdo de fusión se elevó a público mediante escritura pública de fecha 31 de diciembre de 2005, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil el 19 de abril de 2006. La información obligatoria relativa a este proceso de fusión se incluyó en las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2006.

### **Medio ambiente y sostenibilidad**

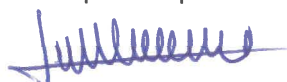
En el ámbito de las acciones en beneficio del medio ambiente, durante los últimos ejercicios Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A.U. ha puesto en marcha diversos proyectos de innovación tecnológica para mejorar la ecoeficiencia energética de la flota y reducir el impacto medioambiental de la Sociedad, fruto del compromiso de la naviera con la conservación del entorno y su adhesión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

En relación a inversiones en la mejora del medio ambiente, la Sociedad adquirió en el año 2019 los dos primeros ferries propulsados a gas natural licuado (GNL), los cuales empezaron a navegar en el Mediterráneo y Canarias en el citado ejercicio, y adquirió en el ejercicio 2021, a través de una sociedad dependiente (véase nota 8), un fast ferry de pasajeros y carga propulsado por motores duales de este mismo combustible, caracterizado por reducir en un 85% las emisiones de NOx, un 30% las de CO2, y por evitar la emisión de azufre y partículas.

Durante el ejercicio 2023, se finalizó la construcción de un nuevo buque con motorización 100% eléctrica que la Sociedad puso en funcionamiento en el citado ejercicio, siendo éste el primer ferry de esta categoría dentro del territorio español.

Asimismo, durante el ejercicio 2024 la Sociedad adquirió mediante una estructura Tax Lease su segundo buque con propulsión eléctrica y motorización dual aumentando así la sostenibilidad de su flota en términos de eficiencia energética (véase nota 6). También durante el citado ejercicio y a través de una sociedad participada (véase nota 8) la Sociedad puso en funcionamiento un nuevo buque con motores duales que pueden ser propulsados a gas natural licuado (GNL) siendo operado bajo contrato de flete (véase nota 13). Adicionalmente, durante el presente ejercicio la Sociedad ha impulsado la construcción de tres buques nuevos a través de una sociedad participada (véase nota 8), contando uno de ellos con motores duales que pueden ser propulsado a gas natural licuado (GNL) y otros dos buques con motorización 100% eléctrica.

Por otro lado, la Sociedad sigue involucrada en la instalación de sistemas de descarbonización de emisiones atmosféricas en la práctica totalidad de su flota, reduciendo así su huella contaminante (véase nota 6); así como en la modernización de los motores de la práctica totalidad de su flota y que los mismos se propulsen con combustibles más sostenibles, con la meta final de las emisiones cero. En este sentido, se espera que en el ejercicio 2026 sean trece los buques, propios o fletados, propulsados por energías verdes operados por la Sociedad.



D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

Adicionalmente, la Sociedad prevé la construcción de nuevas terminales inteligentes y ecoeficientes que faciliten el tránsito de pasajeros y mercancías a los buques con seguridad, comodidad y el menor impacto ambiental en distintos puertos nacionales, así como la construcción de distintas plantas de biogás que permitan el suministro a sus buques de este combustible verde, siendo este proyecto la creación de un "corredor verde" entre Valencia y Palma para 2030 (véase nota 6).

Por otra parte, la Sociedad forma parte del proyecto Green Hysland de la Unión Europea, que fomenta el uso del hidrógeno verde en Baleares y participa en el proyecto Green and Connected Ports del que obtuvo una subvención del 50% del coste total de la inversión a realizar, en la convocatoria Connecting Europe Facility 2014-2020 (CEF Transport) de la Unión Europea (véase nota 9). Asimismo, durante ejercicios anteriores se le han concedido subvenciones dentro del programa de Apoyo al Transporte Sostenible y Digital en concurrencia competitiva, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, para la financiación de cuatro acciones fuertemente relacionadas con la descarbonización de la flota. Por último, la Sociedad es parte activa de alianzas por la descarbonización del sector marítimo como son la Alianza Net-Zero Mar de la cual forma parte desde el pasado 2021 o el consorcio SHYNE (Spanish Hydrogen Network) al que se adhirió en el ejercicio 2022.

Es de destacar que la Sociedad se ha convertido en la primera naviera española en recibir la etiqueta Green Marine Europe, una certificación ecológica que reconoce el compromiso de las compañías marítimas con la ecoeficiencia y el cuidado del planeta. En este sentido, la Sociedad reafirma así su liderazgo en sostenibilidad uniéndose a esta iniciativa voluntaria de la industria marítima, cuyo objetivo es mejorar el desempeño medioambiental del transporte marítimo más allá de las exigencias reglamentarias.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### ***a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad***

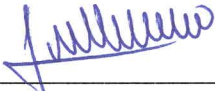
Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por los administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a ésta, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, 602/2016 y 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### ***b) Imagen fiel***

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

En particular, en la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento, ya que, en opinión de los administradores de la Sociedad, no existen dudas significativas sobre la continuidad de la actividad de la misma. Asimismo, los administradores

  
\_\_\_\_\_  
D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

de la Sociedad no han tomado, ni tienen en proyecto tomar en los próximos doce meses, decisión alguna que pudiera alterar de forma significativa el valor contabilizado de los elementos de activo y pasivo, o el plazo en el que se realizarán los activos o se liquidarán los pasivos.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad descrito en el apartado a) de la presente nota.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las presentes cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo indicación de lo contrario.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación del accionista único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por el accionista único el 28 de marzo de 2025 y posteriormente depositadas en el Registro Mercantil de Alicante.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los administradores de la Sociedad.

#### **c) Principios contables**

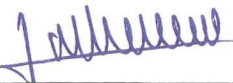
Los principios y criterios contables aplicados en la elaboración de las presentes cuentas anuales son los que se resumen en la nota 4 de esta memoria. No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

#### **d) Responsabilidad de la información, aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Los administradores de la Sociedad revisan sus estimaciones de forma continua. Estas estimaciones se refieren fundamentalmente a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse notas 4-a y 4-b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse notas 4-c y 4-e).
- El valor razonable de los instrumentos financieros derivados (véase nota 4-e).
- La estimación del cálculo de provisiones por insolvencias (véase nota 4-e).
- La estimación del cálculo de provisiones a largo plazo (véase nota 4-l).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, es posible



D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

**e) Comparación de la información**

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos. La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2024 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2025.

**f) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

**h) Corrección de errores**

En la elaboración de las presentes cuentas anuales no se ha identificado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

**3. Aplicación del resultado**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025, formulada por los administradores de la Sociedad y que se estima será aprobada por el accionista único sin ninguna modificación, es la siguiente:

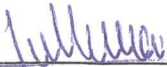
	Miles de euros
A dividendo	3.983
A reservas voluntarias	35.849
<b>Total</b>	<b>39.832</b>

**4. Normas de registro y valoración**

Conforme a lo indicado en la nota 2-a de la presente memoria, la Sociedad ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor, así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de Sociedad y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades:

**a) Inmovilizado intangible**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente

  
\_\_\_\_\_  
D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, calculadas conforme al criterio mencionado en el apartado c) de la presente nota. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores se explican en el apartado c) de esta nota.

#### *Fondo de comercio*

El fondo de comercio figura en el activo cuando su valor se pone de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo sobre las que se espera que recaigan los beneficios de la combinación de negocios y, de acuerdo con la normativa contable en vigor, su vida útil se ha establecido en diez años y su amortización es lineal. Dichas unidades generadoras de efectivo se someten, al menos anualmente, a un test de deterioro conforme al criterio descrito en el apartado c) de la presente nota, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

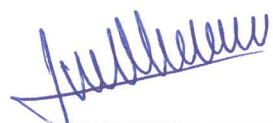
#### *Aplicaciones informáticas*

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha registrado altas en el presente epígrafe por un importe total de 4.336 miles de euros (889 miles de euros en el ejercicio 2024).

La dotación del gasto de amortización registrada en el epígrafe “Amortización del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025, correspondiente a aplicaciones informáticas, asciende a 1.833 miles de euros (1.909 miles de euros en el ejercicio 2024).

Asimismo, durante el ejercicio 2025 se ha traspaso un importe de 245 miles de euros correspondiente a aplicaciones informáticas instaladas en distintos buques que al cierre del ejercicio 2024 se encontraban registradas en el epígrafe “Inmovilizado material – Inmovilizaciones en curso y anticipos” del balance (véase nota 6).



D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

#### *Inmovilizado en curso y anticipos (intangible)*

En esta cuenta se registran las aplicaciones informáticas que, por su grado de desarrollo, no están aún en condiciones para su puesta en marcha.

En ese sentido, en el ejercicio 2025 se han registrado altas por importe de 37 miles de euros que se corresponden, principalmente, con nuevos sistemas de intercomunicación de los buques, así como nuevas aplicaciones digitales (2.558 miles de euros en el ejercicio 2024).

Adicionalmente, durante el presente ejercicio se ha traspasado un importe de 3.251 miles de euros, que incluye una reversión de deterioro por importe de 325 miles de euros, al epígrafe “Inmovilizado intangible – Aplicaciones informáticas” del balance adjunto, correspondiéndose a determinadas aplicaciones informáticas en varios buques, que a cierre del ejercicio anterior se encontraban en curso (sin importe de traspasos al cierre del ejercicio 2024).

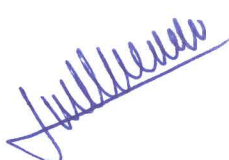
#### **b) Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente al precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en el apartado c) de la presente nota.

Los gastos de reparación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material, incluyendo los correspondientes a las varadas a las que está sometida la flota de acuerdo con la normativa vigente, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos. En este sentido, los administradores consideran que los buques no tendrán que ser objeto recurrentemente de “grandes reparaciones” transcurridos determinados periodos de tiempo o navegación.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo. En los ejercicios 2025 y 2024, no se ha capitalizado importe alguno en concepto de intereses financieros, siendo el importe acumulado por este concepto en el balance al 31 de octubre de 2025 adjunto de 1.602 miles de euros (mismo importe al 31 de octubre de 2024). Asimismo, al 31 de octubre de 2025, el valor neto contable de los intereses capitalizados en balance asciende a 320 miles de euros (400 miles de euros al 31 de octubre de 2024).

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada según el siguiente detalle:



	Años de vida útil estimada
Construcciones	14 – 33
Instalaciones técnicas y maquinaria	4 – 8,3
Mobiliario	3,6 – 10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado – Buques:	
- Fast ferries	14
- Otros ferries	20 – 30
Otro inmovilizado – Otros elementos	5 - 10

El coste de las edificaciones construidas en terrenos cedidos en régimen de concesión administrativa se registra en la cuenta “Terrenos y construcciones”. Dicho coste se amortiza en función de su vida útil o en el periodo de vigencia de la concesión, el menor de los dos.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad tiene firmados contratos de concesión que contemplan bienes sujetos a reversión por importe muy poco significativo. Los administradores de la Sociedad entienden que los compromisos de desmantelamiento y/o rehabilitación que pudieran ser necesarios no son significativos.

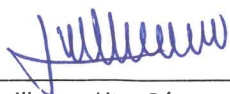
**c) Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material**

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad analiza si existen indicios de deterioro de valor, de sus activos intangibles y materiales y, en caso de que los hubiera, comprueba mediante el denominado test de deterioro, la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la “unidad generadora de efectivo” a la que pertenece el activo.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los administradores de la Sociedad consideran que los activos fijos asociados a actividades de transporte marítimo de pasajeros y mercancías constituyen unidades generadoras de efectivo en su conjunto en función de la ruta que realicen. En este sentido, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan ruta a ruta de forma individualizada, considerando como unidad generadora de efectivo la totalidad de los buques que operan cada una de las rutas, y teniendo en consideración los flujos de caja netos generados en la explotación de cada una de ellas.

Para estimar el valor en uso cuando existen indicios de deterioro de valor, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los administradores de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos por unidad generadora de efectivo (rutas) utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos cinco años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.



D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

Durante el presente ejercicio, los administradores de la Sociedad no han identificado indicio alguno de deterioro de sus unidades generadoras de efectivo, si bien han reconocido una reversión del deterioro registrado en ejercicios anteriores en proyectos de inmovilizado en curso, tanto material como intangible, por un importe total de 121 miles de euros, registrado en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, como consecuencia de los avances observados en los procesos de finalización de los citados proyectos (521 miles de euros de dotación de deterioro en el ejercicio 2024).

#### **d) Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. El resto de los arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

##### *Arrendamientos financieros – Sociedad como arrendataria*

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el tipo de interés nominal del contrato. Los administradores de la Sociedad estiman que el efecto de aplicar este criterio no difiere significativamente del que hubiera supuesto de haber aplicado el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

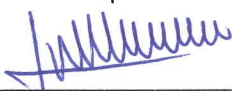
Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

##### *Arrendamientos operativos – Sociedad como arrendadora*

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.



D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

#### *Arrendamientos operativos – Sociedad como arrendataria*

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Las cuotas derivadas de arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento. El beneficio agregado de los incentivos concedidos por el arrendador se reconoce como menor gasto de alquiler durante el plazo del arrendamiento siguiendo un método lineal.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### **e) Instrumentos financieros**

##### Activos financieros

##### *Clasificación*

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

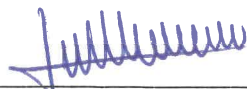
- a) Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
  - ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- b) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando que no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- c) Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría los instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

- d) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido



D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *Valoración posterior*

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros incluidos en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto se registrarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones clasificadas en la categoría c) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

La Sociedad participa mayoritariamente en el capital social de ciertas sociedades (véase nota 8), si bien el balance de la Sociedad al 31 de octubre de 2025 adjunto no refleja el aumento o disminución del valor de las participaciones de las sociedades dependientes que resultaría de aplicar criterios de consolidación. La preparación de cifras consolidadas de la Sociedad para el ejercicio 2025 supondría que su activo, patrimonio neto, importe neto de la cifra de negocios y resultado positivo, ascendiesen a 964.613, 308.792, 694.604 y 43.935 miles de euros, respectivamente 905.612, 271.496, 570.493 y 18.371 miles de euros, respectivamente en el ejercicio 2024).



Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. En todo caso, para los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas es dotar aquellos saldos de remota cobrabilidad, considerando como un indicio de esta circunstancia todos aquellos saldos cuya antigüedad sea superior a seis meses.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- a) Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, o también aquéllos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

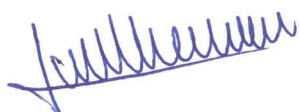
Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

- b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría los instrumentos derivados que incumplen los requisitos para su designación como instrumentos de cobertura.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias descritos en el apartado anterior.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la Sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tiene la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.



### Instrumentos derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de interés y variación de los precios de los combustibles. En el marco de dichas operaciones la Sociedad contrata instrumentos financieros de cobertura.

Para que estos instrumentos financieros se puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente con los cambios del instrumento de cobertura.

La Sociedad aplica las coberturas de flujos de efectivo. En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo periodo en el que el elemento está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del periodo.

Asimismo, la Sociedad mantiene determinados instrumentos financieros derivados que no cumplen con los requisitos previstos por la normativa aplicable para ser considerados como de cobertura. En ese sentido, al cierre de cada ejercicio, la Sociedad actualiza el valor de estos instrumentos financieros derivados, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias el efecto de las variaciones de valor.

### Instrumentos de patrimonio

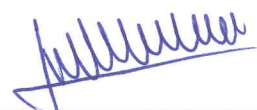
Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

#### **f) Existencias**

Las existencias de combustible se valoran a coste de adquisición, calculado como el menor del método del precio medio ponderado y del valor de mercado.

Las existencias de repuestos para buques se registran por su precio de adquisición minorado por el deterioro acumulado, calculado en función de los años de vida útil de los buques a los que corresponden.



Para el resto de las existencias, que se corresponden principalmente con mercaderías para el consumo en los restaurantes o venta en las tiendas explotadas por la Sociedad, se valoran a su precio de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición. Se incluyen además como menor precio de la compra los descuentos por pronto pago, figuren o no en factura. En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método FIFO o última compra.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

#### *Derechos de emisión de gases de efecto invernadero*

Los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, tanto si su destino previsto es la entrega para la cancelación de la obligación derivada de las emisiones realizadas por la Sociedad como los que mantienen con el propósito de ser vendidos, en su caso, se clasifican como existencias. Los derechos asignados o adquiridos para su consumo en el proceso productivo se reconocen por su precio de adquisición.

Al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad tiene registrado en el epígrafe “Existencias” del balance adjunto un importe de 96 miles de euros por este concepto (771 miles de euros al cierre del ejercicio 2024).

La Sociedad reconoce un gasto del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias, y la correspondiente provisión, que se mantendrá hasta el momento en el que la Sociedad tenga que cancelar la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos, atendiendo al siguiente criterio:

- en función del valor contable de los derechos de emisión transferidos, en proporción a las emisiones realizadas sobre las totales previstas para el periodo completo para el que se asignaron;
- de acuerdo con el método del coste medio ponderado para los restantes derechos de emisión;
- atendiendo, en su caso, al déficit de derechos, de acuerdo a la mejor estimación posible para cubrirlo.

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad ha registrado gastos por este concepto por un importe de 15.659 miles de euros en el epígrafe “Aprovisionamientos - Consumo de materias primas y otras materias consumibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (8.365 miles de euros en el ejercicio 2024) (véase nota 14).

Los gastos relativos a la emisión de gases de efecto invernadero requieren la dotación de una provisión a corto plazo, dado que se trata de un gasto del ejercicio cuyo importe es indeterminado a la fecha de cierre. Esta provisión se mantiene hasta el momento en que la Sociedad cancela su obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos de emisión. El importe de los gastos de emisión se estima en proporción a las emisiones totales previstas para el periodo completo y se registra con cargo al epígrafe “Aprovisionamientos - Consumo de materias primas y otras materias consumibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y con abono al epígrafe “Proveedores y acreedores varios” del balance al 31 de octubre de 2025 adjunto, ascendiendo a 15.071 miles de euros el citado importe (7.473 miles de euros al 31 de octubre de 2024).



D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el importe recuperable de los citados derechos es inferior a su importe en libros.

**g) Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe concedido o el bien recibido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los accionistas o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

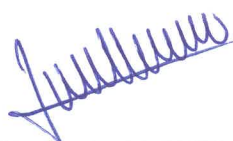
**h) Saldos y transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha de cierre. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

**i) Partidas corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación, que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes. Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.



**j) Impuesto sobre beneficios**

La Sociedad tributa por el Régimen de tributación de las Entidades Navieras en Función del Tonelaje, establecido en el Capítulo XVI, del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades. En consecuencia, la Sociedad determina la parte de base imponible que se corresponde con la explotación o titularidad de los buques explotados aplicando a las toneladas de registro neto de cada uno de dichos buques la escala establecida en el artículo 114 de la citada ley, escala que se aplica tomando los días del periodo impositivo en que los buques estén a disposición del sujeto pasivo, excluyendo los días en los que no estén operativos como consecuencia de reparaciones ordinarias o extraordinarias.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y a la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

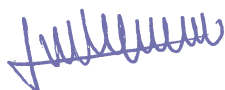
Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

**k) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.



Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Las ventas anticipadas de billetes a través de los puntos de venta propios y de agencias de viajes y marítimas se registran, inicialmente, con abono al epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance. El saldo de este epígrafe al cierre de cada ejercicio representa el pasivo correspondiente a billetes y documentos de tráfico vendidos con anterioridad al 31 de octubre de cada año, pendientes de embarcar a dicha fecha. Los correspondientes ingresos por estos conceptos, así como los gastos asociados, se reconocen en el momento de realizarse el transporte o servicio señalado en los billetes y documentos vendidos, los cuales caducan transcurrido el plazo de un año desde la fecha de su emisión.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés nominal. Los administradores de la Sociedad estiman que el efecto de aplicar este criterio no difiere significativamente del que hubiera supuesto haber aplicado el método del tipo de interés efectivo.

Los dividendos recibidos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de «distribución de beneficios» y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el accionista, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del Grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

A efectos de la tributación por el impuesto sobre el valor añadido, desde el 1 de enero del 2023 la Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada del citado impuesto dentro del grupo fiscal consolidado número IVA16/23, del que Consignaciones y Amarras, S.A., sociedad dominante última del grupo al que pertenece la Sociedad, es cabecera. Es, por tanto, Consignaciones y Amarras, S.A. quien registra, en su caso, las deudas o cuentas a cobrar del grupo fiscal con la hacienda pública. Como contrapartida, la Sociedad registra las respectivas cuentas a cobrar o a pagar con la sociedad dominante del grupo fiscal en función de los saldos a liquidar que resulten del citado impuesto (véanse notas 12 y 13).



#### **l) Provisiones y contingencias**

Los administradores de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales, diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### **m) Negocios conjuntos**

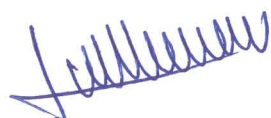
La Sociedad contabiliza sus inversiones y los derechos y obligaciones obtenidos en negocios conjuntos registrando en su balance la parte proporcional que le corresponde, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados y de los pasivos incurridos conjuntamente.

Asimismo, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que le corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Igualmente, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo se integra la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponden.

Se han eliminado los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos, así como los resultados no realizados existentes por transacciones entre la Sociedad y el negocio conjunto, en proporción a la participación.

Dichas integraciones y eliminaciones han sido realizadas una vez efectuada la necesaria homogeneización temporal y valorativa.

Durante el presente ejercicio la Sociedad ha formalizado un negocio conjunto, denominado Balebus ESPJ, en el que participa en un 90%. El efecto resultante de la integración del citado negocio conjunto en las presentes cuentas anuales no es significativo para las mismas (véanse notas 8 y 13).



**n) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta y comunica la decisión del despido. En las presentes cuentas anuales no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

**o) Compromisos por pensiones y otras retribuciones a los empleados**

De conformidad con algunos convenios colectivos vigentes, la Sociedad está obligada a satisfacer ciertas gratificaciones a una parte de sus empleados que se acojan a la jubilación voluntaria a partir del momento en que cumplan los sesenta años. No obstante, los administradores de la Sociedad consideran que el importe de la provisión necesaria para hacer frente a este pasivo no es significativo, motivo por el cual no existe provisión alguna registrada en las presentes cuentas anuales.

**p) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura (véanse notas 1 y 6).

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

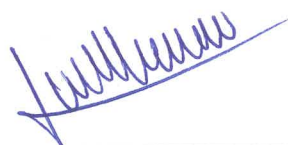
**q) Transacciones con partes vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los administradores consideran que los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, estando actualmente en proceso la actualización de dicha documentación, con el objetivo de finalizarla en el plazo requerido (antes de la presentación del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2025), en base a los requisitos establecidos por la normativa fiscal vigente, por lo que los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

**5. Fondo de comercio**

El importe registrado en el epígrafe “Inmovilizado intangible – Fondo de comercio” del balance al 31 de octubre de 2025 y 2024 adjunto se corresponde con fondos de comercio originados en determinadas combinaciones de negocio realizadas en años anteriores. La vida útil asignada a los citados fondos de comercio es de diez años. De esta forma, la Sociedad ha registrado una amortización de dichos fondos de comercio en este ejercicio por importe de 141 miles de euros (676 miles de euros en el ejercicio 2024).

A continuación, se muestra el valor en libros de los mencionados fondos de comercio al cierre de los ejercicios 2025 y 2024:



D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

	Miles de euros	
	2025	2024
Coste	17.090	17.090
Amortización	(16.949)	(16.808)
<b>Valor neto contable</b>	<b>141</b>	<b>282</b>

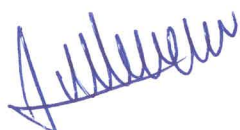
Para la evaluación de su potencial deterioro, la dirección utiliza los presupuestos más recientes aprobados por los administradores para los próximos ejercicios, obteniendo los flujos de caja, así como un valor residual en el último periodo, calculado a partir de una renta perpetua. Dichos flujos son descontados a una tasa (coste medio del capital) que incluye el valor del dinero en el tiempo, así como los riesgos asociados a los flujos de caja. La dirección de la Sociedad no ha identificado la necesidad de registrar deterioro alguno sobre los referidos fondos de comercio al cierre del ejercicio 2025 (misma situación al cierre del ejercicio 2024).

## 6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024 en este epígrafe del balance, ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2025

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Adiciones / Dotaciones	Retiros	Trasposos	Saldo final
<b>Coste-</b>					
Terrenos	885	-	-	-	885
Construcciones	2.957	172	-	-	3.129
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.653	145	-	-	2.798
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5.555	35	(6)	-	5.584
Buques y elementos de transporte	520.715	55.979	(6.645)	1.686	571.735
Otro inmovilizado material	10.857	240	(322)	-	10.775
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	3.970	2.475	(43)	(1.931)	4.471
<b>Total coste</b>	<b>547.592</b>	<b>59.046</b>	<b>(7.016)</b>	<b>(245)</b>	<b>599.377</b>
<b>Amortización acumulada-</b>					
Construcciones	(1.489)	(132)	-	-	(1.621)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(2.265)	(58)	-	-	(2.323)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(4.323)	(161)	6	-	(4.478)
Buques y elementos de transporte	(327.499)	(43.058)	4.740	-	(365.817)
Otro inmovilizado material	(6.919)	(799)	322	-	(7.396)
<b>Total amortizaciones</b>	<b>(342.495)</b>	<b>(44.208)</b>	<b>5.068</b>	<b>-</b>	<b>(381.635)</b>
<b>Deterioro acumulado-</b>					
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	(196)	(238)	-	-	(434)
<b>Total deterioro</b>	<b>(196)</b>	<b>(238)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(434)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>204.901</b>				<b>217.308</b>



D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

## Ejercicio 2024

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Adiciones / Dotaciones	Retiros	Traspasos	Saldo final
<b>Coste-</b>					
Terrenos	2.242	-	(1.357)	-	885
Construcciones	4.354	264	(1.661)	-	2.957
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.634	22	(3)	-	2.653
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5.233	322	-	-	5.555
Buques y elementos de transporte	503.524	36.464	-	(19.273)	520.715
Otro inmovilizado material	9.553	1.304	-	-	10.857
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	2.768	2.091	(162)	(727)	3.970
<b>Total coste</b>	<b>530.308</b>	<b>40.467</b>	<b>(3.183)</b>	<b>(20.000)</b>	<b>547.592</b>
<b>Amortización acumulada-</b>					
Construcciones	(1.709)	(108)	328	-	(1.489)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(2.219)	(46)	-	-	(2.265)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(4.171)	(152)	-	-	(4.323)
Buques y elementos de transporte	(289.980)	(38.019)	-	500	(327.499)
Otro inmovilizado material	(6.136)	(783)	-	-	(6.919)
<b>Total amortizaciones</b>	<b>(304.215)</b>	<b>(39.108)</b>	<b>328</b>	<b>500</b>	<b>(342.495)</b>
<b>Deterioro acumulado-</b>					
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	-	(196)	-	-	(196)
<b>Total deterioro</b>	<b>-</b>	<b>(196)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(196)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>226.093</b>				<b>204.901</b>

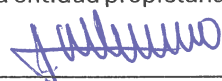
El inmovilizado material de la Sociedad está compuesto, principalmente, por veintiún buques (veinte buques al 31 de octubre de 2024). Al 31 de octubre de 2025, nueve de estos buques se encuentran hipotecados en garantía de determinada deuda financiera dispuesta por la Sociedad (misma situación al 31 de octubre de 2024) (véase nota 11).

### Información sobre adiciones

Las principales adiciones del presente ejercicio se enmarcan en la estrategia de la Sociedad de crecimiento, modernización y sostenibilidad de su flota de buques, con el objetivo de alcanzar una mayor eficiencia energética y protección del medio ambiente (véase nota 1).

En este sentido, durante el ejercicio 2025 el importe de las adiciones de inmovilizado material mostrado en el epígrafe “Buques y elementos de transporte” del cuadro anterior se corresponden, por un lado, con la adquisición de dos buques de segunda mano por importe total de 19.987 miles de euros, así como a inversiones relevantes en los buques ya existentes, tales como la realización de mejoras y remodelaciones por importe de 33.363 miles de euros (33.255 miles de euros en el ejercicio 2024) y la instalación en cuatro buques de un sistema para la descarbonización de emisiones atmosféricas por importe de 2.629 miles de euros (3.209 miles de euros en el ejercicio 2024).

En el ejercicio 2023 la Sociedad registró adiciones asociadas a la finalización y puesta en funcionamiento de un nuevo buque de propulsión 100% eléctrica enmarcado dentro de una operación de estructura Tax Lease, que se sumaron a pagos previos realizados por este mismo concepto, ascendiendo los pagos totales a 20.000 miles de euros. Dicha estructura Tax Lease fue ejecutada durante el ejercicio 2024, lo cual supuso que los pagos realizados por la Sociedad se instrumentalizaran en una ampliación de capital de la entidad propietaria legal del buque, produciéndose en simultaneidad de acto la adquisición por parte



D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

de la Sociedad de la totalidad de las participaciones de dicha entidad, Naviera Barayo V-138, S.L.U. (véase nota 8). En ese sentido, en el ejercicio 2024, se procedió al traspaso del valor neto contable del importe de los pagos realizados por la Sociedad hasta julio de 2024, al epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio”, por importe de 19.500 miles de euros. La Sociedad ha operado el nuevo buque desde su puesta en funcionamiento en el ejercicio 2023 hasta la fecha de finalización de la estructura de Tax Lease en julio de 2024, a través de un contrato de flete formalizado con la que ahora es sociedad participada, propietaria del mencionado buque. Los costes relacionados con este contrato de flete incurridos hasta la fecha de finalización de la estructura Tax Lease, que en 2024 ascendieron a 1.749 miles de euros, fueron descontados del coste inicial de la participación al considerarse los mismos como parte integrante del coste de la operación Tax Lease (véase nota 8).

De las altas realizadas durante el presente ejercicio, la Sociedad mantiene un importe pendiente de pago de 4.134 miles de euros registrado en el epígrafe “Deudas a corto plazo - Otras deudas a corto plazo” del balance adjunto al 31 de octubre de 2025 (3.699 miles de euros al 31 de octubre de 2024).

### **Información sobre retiros**

Por lo que respecta a retiros, la Sociedad ha procedido a la enajenación de un buque a un tercero, siendo el coste inicial del mismo de 4.170 miles de euros y el valor neto contable a la fecha de enajenación de 455 miles de euros, lo que ha supuesto el reconocimiento de un beneficio por importe de 645 miles de euros en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Esta operación se encontraba liquidada en su totalidad al cierre del ejercicio 2025.

Además, se ha procedido a enajenar determinados activos cuyo coste ascendía a 1.094 miles de euros, siendo el valor neto contable de los mismos a la fecha de enajenación de 892 miles de euros, lo que ha supuesto el reconocimiento de un beneficio por importe de 48 miles de euros en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Adicionalmente, la Sociedad ha procedido a dar de baja determinados activos cuyo coste ascendía a 1.752 miles de euros, siendo el valor neto contable de los mismos a la fecha de baja de 600 miles de euros, lo que ha supuesto el reconocimiento de una pérdida por el mismo importe correspondiente al valor neto contable de dichos activos en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Por último, durante el ejercicio 2024 la Sociedad procedió a la venta de diversas instalaciones ubicadas en las Islas Baleares por un importe total de 3.712 miles de euros. El valor neto contable de las instalaciones vendidas ascendía a 2.693 miles de euros a fecha de la operación, lo cual supuso el reconocimiento de un beneficio por importe de 1.019 miles de euros en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

### **Información sobre el inmovilizado en curso**

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad mantiene registrado en el epígrafe “Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso”, fundamentalmente, trabajos en curso correspondientes a la instalación de sistemas para la descarbonización de emisiones atmosféricas en dos buques y a otras mejoras en distintos buques.

Asimismo, en el ejercicio 2025 se ha traspaso al inmovilizado intangible un importe de 245 miles de euros correspondiente a aplicaciones informáticas instaladas en distintos buques que al cierre del ejercicio anterior se encontraban en curso (véase nota 4-a).



---

D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

### **Activos afectos a garantías**

La carga hipotecaria (saldo vivo de los préstamos que tienen la condición de primera o segunda hipoteca asociada a los buques hipotecados anteriormente mencionados) al 31 de octubre de 2025 asciende a 161.455 miles de euros (176.462 miles de euros al 31 de octubre de 2024) (véase nota 11).

De este modo, el coste y valor neto contable de los activos inmovilizados libres de cargas al 31 de octubre de 2025 asciende a 265.752 y 101.808 miles de euros, respectivamente (289.179 y 70.381 miles de euros, respectivamente, al 31 de octubre de 2024). Esos importes incluyen el coste y el valor neto contable, por importes de 49.731 y 7.968 miles de euros, respectivamente, correspondientes a activos del inmovilizado intangible (45.768 y 4.999 miles de euros, respectivamente, al 31 de octubre de 2024).

Asimismo, la Sociedad es propietaria de determinados activos inmovilizados por un coste y valor neto contable de 51.415 y 22.457 miles de euros, respectivamente, que se corresponden con determinados elementos (motores, tanques, etc.) incorporados en buques propiedad de sociedades participadas e hipotecados en garantía de financiación obtenida por las mismas (47.837 y 23.678 miles de euros, respectivamente, al 31 de octubre de 2024).

### **Otra información**

Tal y como se indica en la nota 7 de la presente memoria, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad tenía contratadas determinadas operaciones de arrendamiento financiero sobre una parte de su inmovilizado material.

El detalle de los bienes totalmente amortizados al 31 de octubre de 2025 y de 2024, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Construcciones	563	563
Instalaciones técnicas y maquinaria	5.875	5.875
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3.484	3.481
Elementos de transporte	134.406	127.521
Otro inmovilizado	5.357	5.509
<b>Total</b>	<b>149.685</b>	<b>142.939</b>

Durante el presente ejercicio la Sociedad se ha resultado adjudicataria de la concesión de la línea de interés público que unirá el puerto de Tarifa y Tánger durante los próximos quince años. Para la mencionada concesión, la Sociedad comprometió inicialmente una inversión de aproximadamente 160 millones de euros, que consistirá principalmente en la construcción de dos nuevos buques fast-ferry de propulsión eléctrica, estando previsto que gran parte de esta inversión sea financiada con financiación de terceros. Durante el ejercicio en curso, los contratos de construcción asociados a dichos buques han sido subrogados a una sociedad del grupo, Kanalion Marine Company, Ltd., con los consiguientes compromisos mencionados anteriormente (véase nota 8).

## **7. Arrendamientos**

### **Contratos de arrendamiento financiero**

Al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad, en su condición de arrendatario financiero, tiene reconocidos activos arrendados por importe neto de 7.438 miles de euros (12.142 miles de euros al cierre del ejercicio



D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

2024), registrados en el epígrafe “Inmovilizado material” y que se corresponden, fundamentalmente, con elementos incorporados a buques (motores, cajas negras y otros) y otros elementos de transporte.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el valor nominal (que no difiere significativamente del valor actual) de las cuotas de arrendamiento mínimas (incluyendo, si procede, las opciones de compra) que la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, son las siguientes:

	Miles de euros	
	2025	2024
Menos de un año	1.944	2.376
Entre uno y cinco años	2.311	4.255
<b>Total</b>	<b>4.255</b>	<b>6.631</b>

La duración media restante de los contratos de arrendamiento financiero se sitúa en torno a treinta y seis meses (cuarenta y ocho meses en el ejercicio 2024).

#### **Contratos de arrendamiento operativo**

Al 31 de octubre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene contratos vigentes para el flete de determinados buques con una entidad vinculada y con terceros, con las siguientes cuotas mínimas de arrendamiento a pagar (sin considerar inflación o posibles actualizaciones futuras):

	Miles de euros	
	2025	2024
Menos de un año	52.550	56.652
Entre uno y cinco años	159.870	194.941
Más de 5 años	-	18.062
<b>Total</b>	<b>212.420</b>	<b>269.655</b>

La Sociedad tiene cuotas mínimas comprometidas de arrendamiento (sin considerar inflación o posibles actualizaciones futuras) por importe de 2.747 miles de euros con la empresa Puerto Natura, S.A., participada minoritariamente por la Sociedad (véase nota 8), correspondientes al alquiler de sus oficinas principales (2.969 miles de euros al cierre del ejercicio 2024). El vencimiento de dicho contrato se encuentra establecido en el ejercicio 2038.

La rúbrica “Fletes de buques” de la cuenta “Arrendamientos” del epígrafe “Servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 adjunta recoge, principalmente, los costes incurridos por la Sociedad en relación con el flete de buques derivados de contratos a largo plazo y de otros fletes de corta duración, por importe total de 107.869 miles de euros (97.631 miles de euros en el ejercicio 2024) (véase nota 14).

En el ejercicio 2025 se han registrado en el epígrafe “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, ingresos por arrendamientos operativos por importe de 27.357 miles de euros (23.064 miles de euros en el ejercicio 2024) correspondientes al arrendamiento de buques, principalmente a empresas del grupo o multigrupo. Dado que los arrendamientos con empresas del grupo se enmarcan en una estrategia global de flota, no existen compromisos de arrendamiento a largo plazo para estos fletes.



D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

## 8. Instrumentos financieros

### Instrumentos de patrimonio

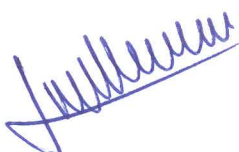
El movimiento del coste y del deterioro de las participaciones en empresas del grupo y multigrupo, en los ejercicios 2025 y 2024, ha sido el siguiente:

	Miles de euros					
	Saldo al 31/10/2023	Adiciones	Saldo al 31/10/2024	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/10/2025
Coste	101.064	21.968	123.032	3.609	-	126.641
Deterioro	(27.411)	(4.217)	(31.628)	(3.670)	602	(34.696)
<b>Valor neto contable</b>	<b>73.653</b>	<b>17.751</b>	<b>91.404</b>	<b>(61)</b>	<b>602</b>	<b>91.945</b>

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha realizado aportaciones de capital a diversas sociedades participadas, por importe total de 3.609 miles de euros (4.217 miles de euros en el ejercicio 2024). Por otra parte, la Sociedad ha registrado deterioros asociados a participaciones en determinadas filiales, por un importe total de 3.670 miles de euros (4.217 miles de euros durante el ejercicio 2024) con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 adjunta, al considerar los administradores de la Sociedad que, en base a las proyecciones de flujos de estas filiales para los próximos ejercicios, estas inversiones presentaban evidencias objetivas de deterioro. Adicionalmente, durante el presente ejercicio 2025 la Sociedad ha procedido a revertir un deterioro asociado a la participación de una filial por importe de 602 miles de euros cuya contrapartida se encuentra registrada en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (sin importe al cierre del ejercicio 2024).

Asimismo, durante el ejercicio 2024 la Sociedad adquirió las participaciones representativas del 100% del capital social de una sociedad, Naviera Barayo V-138, S.L.U., en el contexto de la adquisición de un buque fast-ferry mediante una estructura de tipo Tax Lease. Como resultado de esta operación, el coste total de la inversión de la Sociedad en la mencionada participada asciende a 17.751 miles de euros (véase nota 6).

Las empresas participadas (directa e indirectamente) por la Sociedad y la información relacionada con las mismas al 31 de octubre de 2025 y 2024, es la siguiente:



**Ejercicio 2025**

	Actividad	% de participación	Miles de euros				
			Patrimonio neto		Valor neto contable		
			Capital	Reservas, aportaciones y resultados de ejercicios anteriores	Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	Coste	Provisión
Transportes Cargua, S.A. (a)	Transporte terrestre de mercancías	89,50%	120	2.740	(2.802)	9.095	(9.095)
Gestión Naviera, S.L. (c)	Tenedora de participaciones	0,12%	50.370	91.077	(1.028)	60	-
Puerto Natura, S.A. (c)	Explotación de terminales portuarias	30%	60	1.556	511	18	-
Puerto Natura Valencia, S.L.U. (c)	Explotación de terminales portuarias	100%	60	(22)	-	60	(60)
Euromaroc Detroit, S.A.R.L. (c) (d)	Agencia de Viajes	100%	9	1.247	708	10	-
Kanalion Marine Company Ltd. (b)	Explotación de buques mediante arrendamiento	100%	1	1.488	3.539	1	-
Canary Bridge Seaways, C.B. (e) (f)	Transporte marítimo pasajeros y mercancías	50%	10.000	(14.967)	6.113	5.000	(4.398)
Jobson Iberia, S.L. (c)	Reparación y mantenimiento de vehículos a motor	50%	300	(814)	207	150	(150)
Naviera Zaniyah, S.L.U. (c)	Explotación de un buque mediante arrendamiento	100%	3	2	353	-	-
Naviera Maia, S.L.U. (c)	Explotación de un buque mediante arrendamiento	100%	3	2	353	-	-
Naviera Adhara, S.L.U. (c)	Explotación de un buque mediante arrendamiento	100%	3	2	353	-	-
Naviera Meissa, S.L.U. (c)	Explotación de un buque mediante arrendamiento	100%	3	2	353	-	-
Fundació Baleària (c)	Actividad sin ánimo de lucro	100%	13.726	(12.850)	(1.018)	13.726	(13.726)
Naviera Barayo, S.L.U. (c) (g)	Explotación de un buque mediante arrendamiento	100%	3	105.983	243	73.503	-
Naviera Barayo V-138, S.L.U. (c) (g)	Explotación de un buque mediante arrendamiento	100%	3	23.569	(449)	17.751	-
Naviera Barayo G-026 (h)	Explotación de un buque mediante arrendamiento	100%	3	111.744	51	-	-
Otros	Varias	Varios	-	-	-	7.267	(7.267)
<b>Total</b>			<b>74.667</b>	<b>310.748</b>	<b>7.487</b>	<b>126.641</b>	<b>(34.696)</b>

(a) Los datos relativos a la situación patrimonial de esta sociedad se han obtenido de las cuentas anuales al 31 de octubre de 2025, que está previsto que sean auditadas por Deloitte.

(b) Los datos relativos a la situación patrimonial se han obtenido del cierre contable al 31 de octubre de 2025 de la misma, no encontrándose disponibles las correspondientes cuentas anuales.

(c) Los datos relativos a la situación patrimonial de esta sociedad se han obtenido del cierre contable al 31 de octubre de 2025 de la misma, no encontrándose disponibles las correspondientes cuentas anuales, que está previsto que sean auditadas por Savvides Audit Ltd.

(d) Los datos relativos a la situación patrimonial de esta sociedad se han obtenido de las presentes cuentas anuales, ni encontrándose la sociedad en la obligación de auditarlas.

(e) Los estados financieros de Euromaroc Detroit, S.A.R.L. se expresan en dólares estadounidenses. El tipo de cambio utilizado para convertir los importes a euros es de 0,0934 euros/dólar.

(f) La sociedad tiene su cierre fiscal el 31 de diciembre, de modo que el resultado del ejercicio mostrado en la tabla se corresponde con diez meses de su ejercicio.

(g) Los datos relativos a la situación patrimonial de esta sociedad se han obtenido del cierre contable al 31 de octubre de 2025 de la misma, no encontrándose disponibles las correspondientes cuentas anuales a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, encontrándose la sociedad con obligación de auditarlas.

(h) Las participaciones de esta sociedad se encuentran pignoradas dentro de un contrato de financiación con una entidad financiera (véase nota 11).



D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

**Ejercicio 2024**

	Actividad	% de participación	Miles de euros				
			Patrimonio neto		Valor neto contable		
			Capital	Reservas, aportaciones y resultados de ejercicios anteriores	Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	Coste	
Transportes Cargua, S.A. (a)	Transporte terrestre de mercancías	89,50%	120	2.940	(3.011)	6.589	(6.589)
Gestión Naviera, S.L. (c)	Tenedora de participaciones	0,12%	50.370	99.733	(4.116)	60	-
Puerto Natura, S.A. (c)	Explotación de terminales portuarias	30%	60	780	776	18	-
Puerto Natura Valencia, S.L.U. (c)	Explotación de terminales portuarias	100%	60	(1)	(21)	60	-
Euromaroc Detroit, S.A.R.L. (c) (d)	Agencia de Viajes	100%	9	1.128	119	10	-
Kanalion Marine Company Ltd. (b)	Explotación de buques mediante arrendamiento	100%	1	4.550	2.989	1	-
Canary Bridge Seaways, C.B. (e) (f)	Transporte marítimo pasajeros y mercancías	50%	10.000	(13.881)	(1.086)	5.000	(5.000)
Jobson Iberia, S.L. (c)	Reparación y mantenimiento de vehículos a motor	100%	300	(438)	(376)	150	(150)
Naviera Zaniyah, S.L.U. (c)	Explotación de un buque mediante arrendamiento	100%	3	2	353	-	-
Naviera Maia, S.L.U. (c)	Explotación de un buque mediante arrendamiento	100%	3	2	353	-	-
Naviera Adhara, S.L.U. (c)	Explotación de un buque mediante arrendamiento	100%	3	2	353	-	-
Naviera Meissa, S.L.U. (c)	Explotación de un buque mediante arrendamiento	100%	3	2	353	-	-
Fundació Bateària (c)	Actividad sin ánimo de lucro	100%	12.726	(11.828)	(1.022)	12.726	(12.726)
Naviera Barayo, S.L.U. (c) (g)	Explotación de un buque mediante arrendamiento	100%	3	106.014	(31)	73.503	-
Naviera Barayo V-138, S.L.U. (c) (g)	Explotación de un buque mediante arrendamiento	100%	3	23.576	(7)	17.751	-
Otros	Varias	Varios	-	-	-	7.164	(7.163)
<b>Total</b>			<b>73.664</b>	<b>212.581</b>	<b>(4.374)</b>	<b>123.032</b>	<b>(31.628)</b>

(a) Los datos relativos a la situación patrimonial de esta sociedad se han obtenido de las cuentas anuales al 31 de octubre de 2024, auditadas por Deloitte.

(b) Los datos relativos a la situación patrimonial se han obtenido del cierre contable al 31 de octubre de 2024 de la misma, no encontrándose disponibles las correspondientes cuentas anuales, auditadas por Savvides Audit Ltd.

(c) Los datos relativos a la situación patrimonial de esta sociedad se han obtenido del cierre contable al 31 de octubre de 2024 de la misma, no encontrándose disponibles las correspondientes cuentas anuales a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, ni encontrándose la sociedad en la obligación de auditarse.

(d) Los estados financieros de Euromaroc Detroit, S.A.R.L. se expresan en dirhams marroquíes. El tipo de cambio utilizado para convertir los importes a euros es de 0,0935 euros/dirham.

(e) La sociedad tiene su cierre fiscal el 31 de diciembre, de modo que el resultado del ejercicio mostrado en la tabla se corresponde con diez meses de su ejercicio.

(f) Los datos relativos a la situación patrimonial de esta sociedad se han obtenido del cierre contable al 31 de octubre de 2024 de la misma, no encontrándose disponibles las correspondientes cuentas anuales a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, encontrándose la sociedad con obligación de auditarse.

(g) Las participaciones de esta sociedad se encuentran pignoradas dentro de un contrato de financiación con una entidad financiera (véase nota 11).



D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

Naviera Zaniah, S.L.U., Naviera Maia, S.L.U., Naviera Meissa, S.L.U. y Naviera Adhara, S.L.U., han repartido dividendos a la Sociedad por importe total de 1.407 miles de euros en el ejercicio 2025 (1.458 miles de euros en el ejercicio 2024). Durante el ejercicio 2024 Gestión Naviera, S.L., repartió además un dividendo a la Sociedad por importe de 18 miles de euros (véase nota 13). Adicionalmente, ninguna de las sociedades participadas cotiza en Bolsa, ni ha obtenido resultados por operaciones interrumpidas ni de carácter excepcional en los ejercicios 2025 y 2024.

### **Préstamos a empresas del grupo y vinculadas**

La Sociedad tiene concedidos diversos créditos a empresas del grupo y vinculadas a largo plazo por importe, neto de deterioros y otros efectos financieros, de 112.073 miles de euros y por importe de 45.572 miles de euros a corto plazo, debido a diversas operaciones, tal y como se indica en la nota 13 de la presente memoria (60.196 y 59.998 miles de euros, respectivamente, al 31 de octubre de 2024). En algunos casos se trata de operaciones que no devengan intereses explícitos.

Entre los citados créditos, se encuentra un crédito por importe de 51.380 miles de euros concedido durante el presente ejercicio a la participada Kanalion Marine Company Ltd. (en adelante Kanalion) cuyo límite asciende a 60.000 miles de euros. La duración del mismo es de 15 años y devenga un tipo de interés de mercado.

Asimismo, se incluye otro crédito por importe de 9.050 miles de euros concedido a la misma sociedad en ejercicios anteriores, para la compra de dos buques por un importe total de 56 millones de euros. El resto de la citada inversión fue financiado mediante la obtención de financiación bancaria, habiendo otorgado la Sociedad garantía personal en relación con la misma y habiendo sido esta liquidada en su totalidad en el presente ejercicio (12.089 miles de euros al 31 de octubre de 2024).

Además, durante el presente ejercicio Kanalion se encuentra en proceso de construcción de un nuevo buque que ha sido parcialmente financiado mediante la obtención de nueva financiación bancaria, habiendo otorgado la Sociedad garantía personal en relación con la misma y ascendiendo a 40.519 miles de euros el importe de la citada deuda bancaria al 31 de octubre de 2025 (sin importe al 31 de octubre de 2025).

Adicionalmente, entre los citados créditos la Sociedad incluye una cuenta a cobrar correspondiente con el saldo pendiente de cobro derivado de la venta de cuatro buques en el ejercicio 2023 a una empresa del grupo, la cual ascendía inicialmente a un importe 51.037 miles de euros. En este sentido, al cierre del presente ejercicio el importe de dicha cuenta a cobrar asciende a 47.037 miles de euros, que se encuentran registrados en el largo plazo tanto al cierre del ejercicio 2025, de acuerdo con las expectativas de cobro que se enmarcan en la estrategia global de recursos financieros del Grupo Gestión Naviera al que pertenecen tanto la Sociedad como la empresa del grupo compradora (véase nota 13).

Asimismo, sobre el citado saldo registrado en el largo plazo cabe indicar que al cierre del ejercicio 2024 los administradores de la Sociedad consideraron registrar el mismo en el balance adjunto por su valor neto actual, que difería por un importe de 7.791 miles de euros, de su valor nominal, ascendiendo su valor neto actual a 39.246 miles de euros. Esta actualización del valor nominal fue registrada con cargo al epígrafe "Reservas - Otras reservas" del patrimonio neto del balance de dicho ejercicio, siguiendo con lo establecido en la normativa contable vigente de aplicación, y respondía a la expectativa de los administradores de la Sociedad según la cual la citada cuenta a cobrar no generaría intereses, quedando por tanto pendiente a cierre del ejercicio 2024 el mencionado importe de 39.246 miles de euros. No obstante, durante el presente ejercicio y tras la formalización de un acuerdo alcanzado entre ambas sociedades del Grupo, mediante el cual se ha establecido el vencimiento en el largo plazo y el devengo de un tipo de interés de mercado sobre la mencionada cuenta a cobrar, los administradores de la Sociedad han procedido a retroceder el impacto del diferimiento entre el valor neto actual y valor nominal por el



D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

importe detallado anteriormente, con abono al epígrafe “Reservas – Otras reservas” del patrimonio neto del balance adjunto, registrando al cierre del ejercicio 2025 la mencionada cuenta a cobrar por su valor nominal. Derivado de dicha situación durante el presente ejercicio la Sociedad ha registrado un ingreso financiero por importe de 2.132 miles de euros en el epígrafe “Ingresos financieros – De valor negociable y otros instrumentos financieros – en empresas del Grupo y asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase nota 13).

Por último, se incluye un crédito por importe de 4.606 miles de euros concedido a una empresa del grupo en ejercicios anteriores (importe de 6.106 miles de euros al cierre del ejercicio 2024).

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha registrado dotaciones y reversiones de deterioros de determinados créditos a largo y corto plazo, generándose un ingreso neto total de 4.191 miles de euros (5.969 miles de euros en el ejercicio 2024), registrados en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, de los cuales un importe de 5.350 miles de euros corresponde a la reversión del deterioro del crédito que la Sociedad mantiene con Canary Bridge Seaways, S.L., al dejar de existir dudas sobre su recuperabilidad (importe de 5.694 miles de euros correspondientes a la reversión del deterioro del crédito que la Sociedad mantenía en Balearia Caribbean Ltd.) (véase nota 13).


#### **Negocios conjuntos**

Durante el presente ejercicio y con fecha 29 de mayo de 2025, la Sociedad ha constituido, conjuntamente con la sociedad Aquabus Newco, S.L., un negocio común denominado Balebus ESPJ. El objeto social de dicho negocio común es gestionar, explotar y desarrollar, exclusivamente, la actividad de los servicios regulares marítimos de pasajeros sin vehículo entre el puerto de Ibiza y Formentera mediante 4 buques de la serie Eco. La explotación de dicho negocio abarcará todas las facetas que del mismo se puedan derivar, pudiendo ampliarse previo acuerdo de las partes a cualquier lícito comercio. La participación de la Sociedad en el negocio conjunto es del 90%.

La Sociedad sigue el procedimiento de incorporar los estados financieros de los negocios conjuntos significativos en los que participa en sus cuentas anuales según el método de integración proporcional, una vez realizadas las homogeneizaciones temporales y valorativas, así como la eliminación de los activos, pasivos, ingresos y gastos recíprocos. Los saldos y transacciones integrados en el balance y cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad en el ejercicio 2025 no son significativos para las presentes cuentas anuales (véase nota 13), teniendo registrado en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo” del activo corriente del balance adjunto un importe de 5.008 miles de euros correspondiente con el saldo neto resultante del efecto de integración del mencionado negocio conjunto (véase nota 13).

#### **Deudores**

La composición del saldo del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Clientes por ventas y prestaciones de servicios” del activo corriente del balance adjunto, es la siguiente:



---

D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

	Miles de euros	
	2025	2024
Clientes, netos de provisión	37.185	32.437
Bonificaciones pendientes de cobro	86.861	47.659
<b>Total</b>	<b>124.046</b>	<b>80.096</b>

El capítulo “Bonificaciones pendientes de cobro” mostrado en la tabla anterior recoge las liquidaciones pendientes de cobro con el Govern Balear y con el Ministerio de Fomento, fundamentalmente, como consecuencia de las compensaciones a percibir por la Sociedad relativas a los descuentos efectuados en los pasajes de las líneas comerciales que opera la misma, de acuerdo con la regulación en vigor aplicable. Adicionalmente, cabe mencionar que entre el cierre del ejercicio 2025 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la Sociedad ha procedido al cobro de un importe de 21.361 miles de euros relacionados con los saldos bonificados detallados en la tabla anterior.

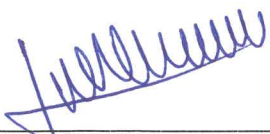
Asimismo, al cierre del ejercicio 2025 el saldo del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Deudores varios” del activo corriente del balance adjunto, se corresponde, fundamentalmente, con derechos de cobro por subvenciones de capital concedidas a la Sociedad, por importe de 4.780 miles de euros (10.692 miles de euros al cierre del ejercicio 2024) (véanse notas 9 y 14). Adicionalmente, el saldo del ejercicio 2024 incluía un saldo pendiente de cobro correspondiente a la liquidación de posiciones futuras de un contrato de suministro de gas formalizado con un proveedor, por importe de 1.384 miles de euros, no habiendo saldo por este concepto al cierre del ejercicio 2025.

#### **Instrumentos financieros derivados**

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros.

#### **Coberturas de combustible**

La Sociedad ha contratado determinados instrumentos financieros de cobertura para cubrir el precio de compra de combustible, con vencimiento en el corto y largo plazo, según el siguiente detalle:

  
 D. Guillermo Utor Pérez  
 Consejero


### Ejercicio 2025

Tipología	Tn métricas		Vencimiento	Miles de euros		
	Nominal total	Nominal pendiente a 31/10/2025		Ineficacia registrada en resultados	Activo / (Pasivo)	Variación de valor razonable imputada a patrimonio neto
					Valor razonable a 31/10/2025	
Combustible (Fuel oil) (EUR)	56.250	-	31/12/2024	-	-	(697)
Combustible (Fuel oil) (EUR)	18.000	-	31/12/2024	-	-	(286)
Combustible (Fuel oil) (EUR)	49.900	-	31/12/2024	-	-	(229)
Combustible (Fuel oil) (EUR)	12.800	12.800	31/12/2026	-	(378)	(268)
Combustible (Gasoil) (EUR)	24.200	24.200	31/12/2026	-	(1.569)	(814)
Combustible (Gasoil) (EUR)	24.200	3.900	31/12/2025	-	(249)	650
Combustible (Fuel oil) (EUR)	12.800	2.100	31/12/2025	-	(60)	(98)
Combustible (Gasoil) (EUR)	18.900	4.800	31/12/2025	-	356	356
Combustible (Gasoil) (EUR)	11.000	11.000	31/12/2027	-	112	112
Combustible (Fuel oil) (EUR)	41.800	41.800	31/12/2026	-	(1.359)	(1.359)
Combustible (Gasoil) (EUR)	39.200	39.200	31/12/2027	-	(196)	(196)
Combustible (Fuel oil) (EUR)	12.800	3.400	31/12/2025	-	(13)	(13)
Combustible (Gasoil) (EUR)	23.400	4.500	31/12/2025	-	(9)	(9)
Combustible (Gasoil) (EUR)	47.100	47.100	31/12/2026	-	(588)	(588)
Combustible (Fuel oil) (EUR)	41.800	41.800	31/12/2027	-	(772)	(772)
<b>Total</b>	<b>434.150</b>	<b>236.600</b>		-	<b>(4.725)</b>	<b>(4.211)</b>

### Ejercicio 2024

Tipología	Tn métricas		Vencimiento	Miles de euros		
	Nominal total	Nominal pendiente a 31/10/2024		Ineficacia registrada en resultados	Activo / (Pasivo)	Variación de valor razonable imputada a patrimonio neto
					Valor razonable a 31/10/2024	
Combustible (Gasoil) (EUR)	75.000	-	31/12/2023	-	-	(347)
Combustible (Gasoil) (EUR)	31.934	-	31/12/2023	-	-	(31)
Combustible (Gasoil) (EUR)	22.300	-	31/12/2023	-	-	(972)
Combustible (Fuel oil) (EUR)	19.375	-	31/12/2023	-	-	(614)
Combustible (Fuel oil) (EUR)	56.250	13.050	31/12/2024	-	697	(3.554)
Combustible (Fuel oil) (EUR)	18.000	4.500	31/12/2024	-	286	(614)
Combustible (Fuel oil) (EUR)	49.900	6.400	31/12/2024	-	229	(7.519)
Combustible (Fuel oil) (EUR)	12.800	12.800	31/12/2026	-	(110)	(110)
Combustible (Gasoil) (EUR)	24.200	24.200	31/12/2026	-	(755)	(755)
Combustible (Gasoil) (EUR)	24.200	24.200	31/12/2025	-	(899)	(899)
Combustible (Fuel oil) (EUR)	12.800	12.800	31/12/2025	-	38	38
<b>Total</b>	<b>346.759</b>	<b>97.950</b>		-	<b>(514)</b>	<b>(15.377)</b>

La Sociedad ha cumplido con los requisitos detallados en la nota 4-e de la presente memoria sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros detallados anteriormente como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz mediante los correspondientes test de eficacia requeridos por la normativa contable en vigor.

  
 D. Guillermo Utor Pérez  
 Consejero

La cobertura de la elevada volatilidad de los precios del combustible observada en los últimos ejercicios ha surtido un efecto positivo para la Sociedad tanto en el ejercicio 2025 como 2024, tal y como se puede apreciar en los cuadros anteriores. En este sentido, en el epígrafe “Aprovisionamientos” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 adjunta se ha registrado el efecto de las liquidaciones periódicas de los citados instrumentos financieros derivados por un importe positivo de 1.011 miles de euros (10.849 miles de euros en el ejercicio 2024) (véase nota 14).

#### **Coberturas de derechos de emisión de CO2 (EU-ETS)**

La Sociedad ha contratado durante los ejercicios 2025 y 2024 determinados instrumentos financieros de cobertura para cubrir el precio de compra de derechos de emisión de CO2 EU-ETS, con vencimiento en el corto plazo, según el siguiente detalle:

#### **Ejercicio 2025**

Tipología	Derechos de emisión		Vencimiento	Miles de euros		
	Nominal total	Nominal pendiente a 31/10/2025		Ineficacia registrada en resultados	Activo / (Pasivo)	Variación de valor razonable imputada a patrimonio neto
					Valor razonable a 31/10/2025	
EU-ETS	20.000	-	18/08/2025	-	-	(190)
EU-ETS	12.000	-	18/08/2025	-	-	159
EU-ETS	15.000	-	18/08/2025	-	-	-
EU-ETS	10.000	-	01/08/2025	-	-	14
<b>Total</b>	<b>57.000</b>	<b>-</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(17)</b>

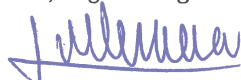
#### **Ejercicio 2024**

Tipología	Derechos de emisión		Vencimiento	Miles de euros		
	Nominal total	Nominal pendiente a 31/10/2024		Ineficacia registrada en resultados	Activo / (Pasivo)	Variación de valor razonable imputada a patrimonio neto
					Valor razonable a 31/10/2024	
EU-ETS	20.000	20.000	18/08/2025	-	190	190
EU-ETS	12.000	12.000	18/08/2025	-	(159)	(159)
EU-ETS	15.000	15.000	18/08/2025	-	-	-
EU-ETS	10.000	10.000	01/08/2025	-	(14)	(14)
<b>Total</b>	<b>57.000</b>	<b>57.000</b>		<b>-</b>	<b>17</b>	<b>17</b>

La Sociedad ha cumplido con los requisitos detallados en la nota 4-e de la presente memoria sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros detallados anteriormente como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz mediante los correspondientes test de eficacia requeridos por la normativa contable en vigor.

#### **Coberturas de tipo de interés**

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir el riesgo de variación del tipo de interés, según el siguiente detalle al 31 de octubre de 2025 y 2024:



D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

### Ejercicio 2025

Elemento cubierto	Miles de euros					Variación de valor razonable imputada a patrimonio neto
	Saldo del préstamo al 31/10/2025	Importe contratado pendiente	Vencimiento	Ineficacia registrada en resultados	Valor razonable al 31 de octubre de 2025	
Préstamo Regina Báltica	2.634	2.634	20/02/2026	-	11	(167)
Préstamo Cecilia Payne	4.366	4.366	20/02/2026	-	15	(123)
Préstamo motores Nápoles y Sicilia	-	-	20/02/2026	-	135	(502)
Préstamo motores 1655, 1661 y 1662	2.274	2.274	20/02/2026	-	27	(303)
Préstamo Hedy Lamarr	18.233	18.233	20/02/2026	-	42	(468)
Préstamo Eleanor Roosevelt	50.650	50.650	20/12/2029	-	955	
Préstamo Retrofit Hedy Lamarr	1.288	1.288	20/12/2029	-	59	(1.551)
Crédito 6 buques (i)	75.500	75.500	20/12/2029	-	847	
<b>Total</b>	<b>154.945</b>	<b>154.945</b>		<b>-</b>	<b>2.091</b>	<b>(3.114)</b>

(i) Los buques de referencia son el Martí i Soler, Ramon Llull, ECO Aire, ECO Aqua, ECO Lux y ECO Terra.

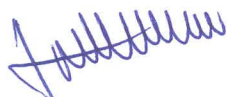
### Ejercicio 2024

Elemento cubierto	Miles de euros					Variación de valor razonable imputada a patrimonio neto
	Saldo del préstamo al 31/10/2024	Importe contratado pendiente	Vencimiento	Ineficacia registrada en resultados	Valor razonable al 31 de octubre de 2024	
Préstamo Regina Báltica	3.688	3.688	20/02/2026	-	178	(187)
Préstamo Cecilia Payne	5.786	5.786	20/02/2026	-	138	(371)
Préstamo motores Nápoles y Sicilia	2.804	2.804	20/02/2026	-	637	(1.036)
Préstamo motores 1655, 1661 y 1662	6.670	6.670	20/02/2026	-	330	(582)
Préstamo Hedy Lamarr	24.310	24.310	20/02/2026	-	510	(924)
Préstamo Eleanor Roosevelt	53.750	53.750	20/12/2029	-	1.751	
Préstamo Retrofit Hedy Lamarr	2.377	2.377	20/12/2029	-	109	(5.011)
Crédito 6 buques (i)	78.000	78.000	20/12/2029	-	1.552	
<b>Total</b>	<b>177.385</b>	<b>177.385</b>		<b>-</b>	<b>5.205</b>	<b>(8.111)</b>

(ii) Los buques de referencia son el Martí i Soler, Ramon Llull, ECO Aire, ECO Aqua, ECO Lux y ECO Terra.

La Sociedad ha cumplido con los requisitos detallados en la nota 4-e de la presente memoria sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que se detallan arriba como de cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz mediante los correspondientes test de eficacia requeridos por la normativa contable en vigor.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad procedió a la amortización anticipada de un crédito de circulante al cual estaban asociados instrumentos financieros derivados, siendo que, al haberse dispuesto de mayor saldo en otro de los créditos asociados también a instrumentos financieros derivados, la Sociedad se aseguró de que se mantuviesen las condiciones para su consideración de cobertura.



D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

El valor razonable estimado por los administradores de la Sociedad, indicado en los cuadros anteriores, no considera el riesgo de crédito propio, ya que se basa en la cancelación del pasivo con la contraparte y no en el precio que se pagaría por transferirlo a un tercero, al entender los administradores de la Sociedad que su impacto no sería significativo para las presentes cuentas anuales.

### **Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la dirección financiera del Grupo Balearia, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez y a otros riesgos de precio de mercado (combustible). A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

#### *a) Riesgo de crédito:*

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de reconocido prestigio. El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible, principalmente, a sus deudas comerciales. Estas deudas comerciales se reflejan en el balance, netas de las correspondientes provisiones para insolvencias, estimadas por los administradores de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. La dirección de la Sociedad sigue el criterio de provisionar aquellos saldos que a la fecha de cierre presenten una antigüedad superior a seis meses, así como aquellos saldos mantenidos con clientes que se hallen en situación concursal o similar, independientemente de la antigüedad de los saldos mantenidos con los mismos. Asimismo, cabe señalar que no existe una elevada concentración del crédito en un número reducido de clientes, con excepción de las bonificaciones pendientes de cobro de determinadas administraciones públicas indicadas anteriormente. Durante el ejercicio, no se ha identificado un empeoramiento generalizado de la solvencia de los clientes de la Sociedad, si bien se han producido determinados retrasos en el cobro de bonificaciones devengadas en el ejercicio anterior para las cuales la administración deudora ha solicitado determinada documentación a la Sociedad. Los administradores de la Sociedad no estiman que de dichas actuaciones se pudiera producir regularizaciones significativas.

#### *b) Riesgo de liquidez:*

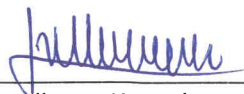
Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la nota 11 de la presente memoria.

#### *c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):*

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto relevante en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, la Sociedad sigue la política de que una parte de su deuda financiera se encuentre asegurada por instrumentos financieros derivados de tipo de interés a tipos fijos.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, éste tiene un posible impacto en los resultados y en los flujos de caja poco significativo al realizar la Sociedad la mayor parte de las compras y ventas en euros.

Respecto a otros riesgos de precio, la volatilidad del precio de adquisición del combustible podría tener efectos relevantes en los resultados de la Sociedad, por ejemplo, si un incremento de éste no pudiera trasladarse al precio de venta aplicado al cliente final. En este contexto, la Sociedad sigue la



D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

política de contratar instrumentos financieros derivados que cubren el precio de una parte de las compras de combustible necesario para el desarrollo de su actividad.

### **Otros activos financieros a largo plazo**

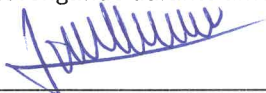
Es práctica habitual del sector y de la Sociedad la adquisición de buques mediante estructuras *Tax Lease* a través de agrupaciones de interés económico (AIE's), que suponen en general que, a la fecha de finalización de la estructura *Tax Lease*, los pagos realizados por la Sociedad, no dedicados al flete del buque durante la vigencia de la estructura, se conviertan en una ampliación de capital de la entidad propietaria legal del buque, produciéndose en simultaneidad de acto la adquisición por la Sociedad de la totalidad de las participaciones de dicha entidad. En ese sentido, hasta que se produce la mencionada entrega de las participaciones, los pagos realizados por la Sociedad en el contexto de estructuras *Tax Lease* responden a dos conceptos i) flete del buque mientras está vigente la estructura, ii) depósito a cuenta para la futura adquisición de la entidad propietaria legal del buque.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad suscribió los contratos de una estructura *Tax Lease* para la adquisición de un buque por un importe total de 170.000 miles de euros, financiando la operación con determinadas entidades financieras (véase nota 11). Para el registro de ese desembolso, los administradores de la Sociedad estimaron el valor de los fletes pagados por anticipado a un importe de 27.852 miles de euros, de los cuales 8.500 miles de euros han sido traspasados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 por la operación del buque durante el citado ejercicio (7.322 miles de euros en el ejercicio 2024), quedando registrados los fletes futuros pagados por anticipado a corto plazo, por importe de 8.498 miles de euros en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del balance adjunto (8.500 miles de euros en el ejercicio 2024). Adicionalmente, durante el presente ejercicio y derivado del cumplimiento de un hito contemplado en los contratos de la estructura *Tax Lease* mencionados anteriormente, la Sociedad ha procedido al cobro de un importe de 19.800 miles de euros por parte de la entidad financiera que actúa como inversor en la citada estructura, registrando su contrapartida en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo – Otros activos financieros a largo plazo" del balance adjunto conforme lo estipulado en dichos contratos. El resto del desembolso inicial, por importe de 126.588 miles de euros (142.148 miles de euros al cierre del ejercicio 2024), se corresponde con el saldo deudor asociado a la estructura *Tax Lease* para la futura adquisición de las participaciones de la entidad propietaria legal del buque, una vez finalice la estructura *Tax Lease*, incluyendo este importe el flete futuro pagado por anticipado a largo plazo, por importe de 3.532 miles de euros (12.030 miles de euros al cierre del ejercicio 2024 registrado en el epígrafe "Periodificaciones a largo plazo" del balance adjunto), encontrándose registrado en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo – Otros activos financieros a largo plazo" del balance adjunto.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad mantenía un saldo por importe de 12.500 miles de euros, el cual se correspondía con un depósito asociado al proceso de construcción de nuevos buques a realizar en próximos ejercicios. Durante el presente ejercicio el contrato de construcción asociado al depósito mencionado anteriormente ha sido subrogado a una empresa del grupo, Kanalion Marine Company, Ltd. En consecuencia, el importe mencionado anteriormente ha sido traspasado al epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas" del balance adjunto y forma parte del crédito concedido en el presente ejercicio a dicha sociedad del grupo, mencionado anteriormente en la presente nota.

### **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Al 31 de octubre de 2025 y 2024 el saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance adjunto se corresponde, en su práctica totalidad, con los saldos líquidos disponibles de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en entidades financieras de reconocido prestigio, devengando durante ambos ejercicios intereses de acuerdo con tipos de mercado.

  
D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

La Sociedad tiene contratadas varias cuentas en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, cuyo saldo al 31 de octubre de 2025 asciende a 12.665 miles de euros (12.858 miles de euros al 31 de octubre de 2024).

## **9. Patrimonio neto**

### **Capital social**

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el capital escriturado de la Sociedad está representado por 233.030 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el accionista único de la Sociedad es Gestión Naviera, S.L. (véase nota 1).

### **Prima de emisión**

Conforme a lo estipulado en el artículo 298 de la Ley de Sociedades de Capital, se permite expresamente la utilización del saldo de la cuenta “Prima de emisión” para ampliar el capital y no se establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

### **Reserva legal**

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de octubre de 2025 y 2024 la reserva legal se encuentra totalmente constituida.

### **Reserva por fondo de comercio**

Conforme a la disposición final decimotercera de la nueva Ley de Auditoría, que modifica el Código de Comercio, la reserva por fondo de comercio se encuentra disponible en el importe que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del balance. Dado que al 31 de octubre de 2025 el importe del fondo de comercio y la reserva por fondo de comercio ascienden a 141 y 3.898 miles de euros, respectivamente (282 y 3.898 miles de euros, respectivamente, al 31 de octubre de 2024), esta reserva continúa siendo parcialmente indisponible.

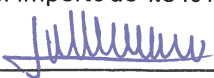
### **Dividendos**

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha procedido al reparto de dividendo alguno.

En este sentido, en los últimos cinco ejercicios la Sociedad ha acordado la distribución de los siguientes dividendos (en miles de euros):

	2025	2024	2023	2022	2021
Dividendos distribuidos	-	-	76.062	-	120.000

Adicionalmente, con relación al dividendo distribuido en el ejercicio 2022 desglosado en la tabla anterior, por importe de 4.540 miles de euros, cabe mencionar que el mismo estaba pendiente de pago al cierre del

  
D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

ejercicio 2024, estando la cuenta a pagar registrada en el epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” del balance (véase nota 13), siendo que durante el presente ejercicio, concretamente con fecha de 19 de noviembre de 2024, el accionista único de la Sociedad ha procedido a su anulación, registrándose el correspondiente impacto por importe de 4.540 miles de euros con abono al epígrafe “Reservas – Otras reservas” del patrimonio neto del balance adjunto.

#### Limitaciones para la distribución de dividendos

No existen limitaciones para la distribución de dividendos, con la excepción de la necesaria dotación a la reserva legal y a la reserva por fondo de comercio anteriormente mencionadas, y una reserva indisponible de 60 miles de euros correspondiente a la tenencia por la Sociedad de acciones de su accionista único.

#### Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad en los ejercicios 2025 y 2024, las cuales forman parte del patrimonio neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

##### Ejercicio 2025

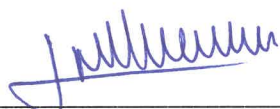
	Miles de euros
Saldo inicial	20.839
Baja de derechos de subvención	(3.399)
Traspaso a resultados del ejercicio	(1.203)
<b>Saldo final</b>	<b>16.237</b>

##### Ejercicio 2024

	Miles de euros
Saldo inicial	23.251
Baja de derechos de subvención	(1.515)
Traspaso a resultados del ejercicio	(897)
<b>Saldo final</b>	<b>20.839</b>

El saldo de este epígrafe se corresponde, por un lado, con tres subvenciones concedidas en el ejercicio 2024 por el Ministerio de Transporte para la transformación sostenible de la flota de la Sociedad, por un importe total de 11.799 miles de euros, de los cuales se ha procedido a dar de baja un importe de 3.399 miles de euros (1.515 miles de euros al cierre del ejercicio 2024), al considerar la dirección de la Sociedad que algunos de los hitos no se había cumplido, así como con dos subvenciones concedidas a la Sociedad por la Comisión Europea en ejercicios anteriores para el cambio de los motores de varios buques operados por la Sociedad. Parte de las citadas subvenciones se encuentran pendientes de cobro al cierre del ejercicio 2025 (misma situación al cierre del ejercicio 2024) (véase nota 8).

Los administradores de la Sociedad consideran que las mismas han venido cumpliendo los requisitos exigidos para mantener el derecho a dichas subvenciones.



D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

## 10. Provisiones a largo plazo

El movimiento habido en este epígrafe del balance adjunto ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2025

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Aplicaciones o retiros	Saldo final
Otras provisiones	5.445	1.090	(1.466)	5.069
<b>Total</b>	<b>5.445</b>	<b>1.090</b>	<b>(1.466)</b>	<b>5.069</b>

### Ejercicio 2024

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Aplicaciones o retiros	Saldo final
Otras provisiones	4.171	3.503	(2.229)	5.445
<b>Total</b>	<b>4.171</b>	<b>3.503</b>	<b>(2.229)</b>	<b>5.445</b>

Las adiciones registradas por la Sociedad en el ejercicio 2025 se corresponden, principalmente, con provisiones asociadas a la propia actividad, así como a otros riesgos de los que se podrían derivar determinadas sanciones (misma situación en el ejercicio 2024).

Por su parte, los retiros registrados por la Sociedad en el ejercicio 2025 se corresponden con determinadas contingencias que han sido resueltos durante el ejercicio, cuyo impacto neto, que asciende a un ingreso por importe de 1.327 miles de euros, ha sido registrado en el epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (993 miles de euros de ingreso en el ejercicio 2024).

Asimismo, el resto de los retiros registrados por la Sociedad en el ejercicio 2024 se correspondieron con la conclusión por parte de las actuaciones inspectoras correspondientes al impuesto sobre el valor añadido del periodo comprendiendo entre 2010 y 2011, por importe total de 1.236 miles de euros, habiendo supuesto un ingreso por el mismo importe en la cuenta de pérdidas y ganancias del citado ejercicio, no habiendo habido bajas por este concepto en el ejercicio 2025.

Los importes recogidos al cierre del ejercicio responden a la mejor estimación realizada por los administradores de la Sociedad y por sus asesores legales de los recursos necesarios para cancelar las citadas obligaciones, en caso de materializarse. Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa legal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían derivarse pasivos adicionales que no han sido registrados debido a que no es probable su materialización, adicionalmente a que no es posible su cuantificación objetiva.

## 11. Pasivos financieros

### Deudas con entidades de crédito

La composición del saldo del capítulo "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance al 31 de octubre de 2025 y 2024 adjunto, es la siguiente:



D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

### Ejercicio 2025

	Miles de euros			
	Límite	No corriente	Corriente	Total
<b>Financiación sindicada con garantía hipotecaria</b>	<b>80.000</b>	<b>81.155</b>	<b>12.578</b>	<b>93.733</b>
Hedy Lamarr (I)	-	12.155	6.078	18.233
Varios (I) (II)	80.000	69.000	6.500	75.500
<b>Préstamos hipotecarios</b>	<b>-</b>	<b>58.641</b>	<b>9.597</b>	<b>68.238</b>
Cecilia Payne	-	2.928	1.438	4.366
Regina Báltica	-	1.581	1.054	2.635
Eleanor Roosevelt (I) (III)	-	44.410	6.240	50.650
Cap de Barbaria (I) (III)	-	9.214	857	10.071
Otros	-	508	8	516
<b>Subtotal</b>	<b>80.000</b>	<b>139.796</b>	<b>22.175</b>	<b>161.971</b>
Préstamos ICO	-	2.200	6.311	8.511
Otros préstamos	20.000	52.465	21.294	73.759
Deuda por intereses	-	-	754	754
Deuda por descuento de efectos	-	-	28	28
<b>Subtotal</b>	<b>20.000</b>	<b>54.665</b>	<b>28.387</b>	<b>83.052</b>
<b>Total</b>	<b>100.000</b>	<b>194.461</b>	<b>50.562</b>	<b>245.023</b>

(I) Financiación sujeta a covenants.

(II) Los buques hipotecados son los buques Eco Aire, Eco Acqua, Eco Lux, Eco Terra, Martin i Soler y Ramon Llull.

(III) El bien hipotecado es un buque propiedad de una sociedad totalmente participada por la Sociedad (véase nota 8).

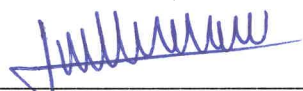
### Ejercicio 2024

	Miles de euros			
	Límite	No corriente	Corriente	Total
<b>Financiación sindicada con garantía hipotecaria</b>	<b>80.000</b>	<b>93.732</b>	<b>8.578</b>	<b>102.310</b>
Hedy Lamarr (I)	-	18.232	6.078	24.310
Varios (I) (II)	80.000	75.500	2.500	78.000
<b>Préstamos hipotecarios</b>	<b>-</b>	<b>68.305</b>	<b>6.505</b>	<b>74.810</b>
Cecilia Payne	-	4.366	1.420	5.786
Regina Báltica	-	2.634	1.054	3.688
Eleanor Roosevelt (I) (III)	-	50.650	3.100	53.750
Cap de Barbaria (I) (III)	-	10.071	857	10.928
Otros	-	584	74	658
<b>Subtotal</b>	<b>80.000</b>	<b>162.037</b>	<b>15.083</b>	<b>177.120</b>
Préstamos ICO	-	8.519	11.050	19.569
Otros préstamos	20.000	30.658	18.577	49.235
Deuda por intereses	-	-	1.094	1.094
Deuda por descuento de efectos	-	-	86	86
<b>Subtotal</b>	<b>20.000</b>	<b>39.177</b>	<b>30.807</b>	<b>69.984</b>
<b>Total</b>	<b>100.000</b>	<b>201.214</b>	<b>45.890</b>	<b>247.104</b>

(I) Financiación sujeta a covenants.

(II) Los buques hipotecados son los buques Eco Aire, Eco Acqua, Eco Lux, Eco Terra, Martin i Soler y Ramon Llull.

(III) El bien hipotecado es un buque propiedad de una sociedad totalmente participada por la Sociedad (véase nota 8).

  
D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

El detalle en miles de euros, por año de vencimiento, de las deudas con entidades de crédito a largo plazo al 31 de octubre de 2025 y 2024, es el siguiente:

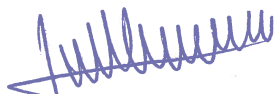
	Miles de euros	
	2025	2024
2026	-	39.761
2027	46.563	35.122
2028	35.952	33.041
2029	25.881	20.574
2030	34.068	30.515
Posterior	51.997	42.201
<b>Total</b>	<b>194.461</b>	<b>201.214</b>

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha formalizado cinco préstamos por un importe total de 35.000 miles de euros, destinados a financiar las operaciones y nuevos proyectos de la Sociedad, los cuales se encuentran incluidos en la rúbrica "Otros préstamos" del cuadro de deudas con entidades de crédito desglosado en esta misma nota. Los citados préstamos tienen su vencimiento último en 2035 y devengan un tipo de interés de mercado. El importe pendiente de estos préstamos al cierre del ejercicio 2025 asciende a 33.794 miles de euros.

Además, durante el ejercicio 2024 la Sociedad formalizó tres préstamos por un importe total de 18.000 miles de euros, destinados a financiar las operaciones y nuevos proyectos de la Sociedad, los cuales se encuentran incluidos en la rúbrica "Otros préstamos" del cuadro de deudas con entidades de crédito mencionado anteriormente. Los citados préstamos tienen su vencimiento último en 2032 y devengan un tipo de interés de mercado. El importe pendiente de estos préstamos al cierre del ejercicio 2025 asciende a 15.394 miles de euros (17.055 miles de euros en el ejercicio 2024).

En el ejercicio 2022 la Sociedad formalizó un préstamo sindicado cuyo límite máximo asciende a 80.000 miles de euros, destinado a financiar el desarrollo y la expansión de las operaciones de la Sociedad, estando dispuesto al cierre del presente ejercicio un importe de 75.500 miles de euros (78.000 miles de euros al cierre del ejercicio 2024) registrado en la rúbrica "Financiación sindicada con garantía hipotecaria" de la tabla anterior. El citado préstamo tiene su vencimiento establecido en 2032, devenga un tipo de interés de mercado, y está garantizado mediante la hipoteca de primer rango de seis buques y de seguros de los buques. Asimismo, la cuenta corriente asociada al préstamo también está pignorada, como es habitual en este tipo de préstamos. El mismo establece determinados ratios financieros de obligado cumplimiento (covenants), así como determinados objetivos anuales de sostenibilidad cuyo cumplimiento o incumplimiento conlleva una reducción o un incremento, respectivamente, en un 0,025% del margen aplicable al tipo de interés variable. Los administradores de la Sociedad estiman que los ratios financieros se cumplen al 31 de octubre de 2025 para el referido préstamo (misma situación al cierre del ejercicio 2024).

Asimismo, la Sociedad mantiene diversos préstamos hipotecados, préstamos y créditos ICO así como otros préstamos para la adquisición de maquinaria e instalaciones de buques, siendo el vencimiento último de los mismos entre 2028 y 2033, y que devengan tipos de interés de mercado. El saldo pendiente de estos préstamos a cierre del ejercicio 2025 asciende a 86.471, 24.571 y 8.511 miles de euros, respectivamente (99.120, 32.180 y 19.569 miles de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio 2024). Algunos de estos préstamos presentan determinados ratios financieros de obligado cumplimiento (covenants), considerando los administradores de la Sociedad que dichas condiciones se cumplen al 31 de octubre de 2025 para el referido préstamo (misma situación al cierre del ejercicio 2024).



D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

Los préstamos, las pólizas de crédito, el descuento de efectos y los contratos de arrendamiento financiero devengan un tipo de interés de acuerdo con el mercado financiero, estando todos ellos formalizados en euros.

Una parte de la deuda de la Sociedad y del grupo al que pertenece se encuentra garantizada con primeras y segundas hipotecas sobre determinados activos propiedad de la Sociedad (véase nota 6).

Los administradores de la Sociedad consideran que los ratios financieros del Grupo Gestión Naviera suponen el cumplimiento de las obligaciones financieras establecidas en su caso en los préstamos que la Sociedad mantiene dispuestos al 31 de octubre de 2025.

### Otras deudas a largo y corto plazo

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad formalizó un contrato de préstamo con dos fondos de deuda privada por un importe conjunto de 160.652 miles de euros, destinados a la adquisición de un buque mediante una operación de estructura *Tax Lease* (véase nota 8). El citado préstamo tiene un vencimiento final en el 2033 y devenga un tipo de interés de mercado. El importe pendiente al 31 de octubre de 2025 asciende a 151.880 miles de euros (156.596 miles de euros en el ejercicio 2024), siendo que el mismo establece determinados ratios financieros de obligado cumplimiento (covenants). Los administradores de la Sociedad estiman que los ratios financieros se cumplen al 31 de octubre de 2025 para el referido préstamo.

El detalle en miles de euros, por año de vencimiento, de dicha deuda al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

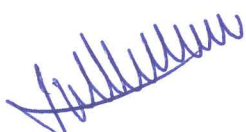
	Miles de euros	
	2025	2024
2025	-	4.715
2026	4.968	4.968
2027	5.234	5.234
2028	4.321	4.321
2029	3.843	3.843
2030	7.925	7.925
Posterior	125.589	125.590
<b>Total</b>	<b>151.880</b>	<b>156.596</b>

El resto del saldo mantenido al cierre del ejercicio 2025 en los epígrafes de “Deudas a largo plazo - Otras deudas a largo plazo” y “Deudas a corto plazo - Otras deudas a corto plazo” corresponde a saldos de proveedores de inmovilizado por importe de 4.134 miles de euros (véase nota 6) así como a fianzas y depósitos prestados por importe de 800 miles de euros (1.057 miles de euros al 31 de octubre del 2024).

## 12. Situación fiscal

### Saldos con las administraciones públicas

La composición de los saldos mantenidos con las administraciones públicas en el balance adjunto al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:



D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

### Ejercicio 2025

	Miles de euros	
	Activo corriente	Pasivo corriente
Hacienda pública por IRPF	-	474
Organismos de la seguridad social	58	917
Retenciones y otros conceptos	595	-
<b>Total</b>	<b>653</b>	<b>1.391</b>

### Ejercicio 2024

	Miles de euros	
	Activo corriente	Pasivo corriente
Hacienda pública por IS	33	-
Hacienda pública por IRPF	-	392
Organismos de la seguridad social	81	872
<b>Total</b>	<b>114</b>	<b>1.264</b>

Al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada del impuesto sobre el valor añadido (véase nota 4-k). En ese sentido, al cierre del presente ejercicio la Sociedad mantiene una cuenta a cobrar con la sociedad dominante del citado grupo fiscal en concepto del citado impuesto por importe de 3.938 miles de euros, registrada en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo” del activo corriente del balance adjunto (6.104 miles de euros al 31 de octubre de 2024) (véase nota 13).

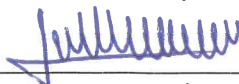
### Impuesto sobre sociedades

La Sociedad tributa por el Régimen de tributación de las entidades navieras en función del tonelaje, establecido en el Capítulo XVI, del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades. En consecuencia, la Sociedad determina la parte de base imponible que se corresponde con la explotación o titularidad de los buques explotados aplicando a las toneladas de registro neto de cada uno de dichos buques la escala establecida en el artículo 114 de la citada ley, escala que se aplica tomando los días del periodo impositivo en que los buques estén a disposición del sujeto pasivo, excluyendo los días en los que no estén operativos como consecuencia de reparaciones ordinarias o extraordinarias.

Para la base imponible que no se corresponde con la explotación de los buques sujetos a dicho régimen, la Sociedad se encuentra sujeta al régimen general del impuesto sobre sociedades.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad dispone de la autorización del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para acogerse al Régimen de tributación de las entidades navieras en función del tonelaje hasta el ejercicio 2033, otorgándose esas autorizaciones para periodos de diez años prorrogables.

Derivado de la aplicación de este régimen de tributación, en el primer ejercicio en que sea de aplicación el mismo, o en el que se hayan adquirido buques usados, la Sociedad está obligada a dotar una reserva

  
D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

indisponible por un importe equivalente a la diferencia positiva existente entre el valor normal de mercado y el valor neto contable de cada uno de los buques afectados por este régimen, o bien a especificar en la memoria la citada diferencia, separadamente para cada uno de los buques y durante todos los ejercicios en los que se mantenga la titularidad de los mismos. En este sentido, la Sociedad es propietaria de determinados buques usados adquiridos una vez comenzada la aplicación del citado régimen, cuyo importe del coste de adquisición se desglosa a continuación, el cual no difiere de su valor normal de mercado a la fecha de su adquisición, de manera que no se generaron plusvalías por su compra:

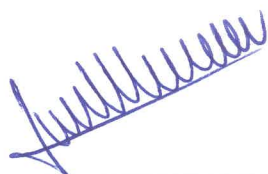
Buque	Miles de euros	
	2025	2024
Buque Jaume I	5.907	5.907
Buque Jaume II	11.817	11.817
Buque Jaume III	11.125	11.125
Buque Formentera Direct (nota 6)	-	280
Buque Dénia Ciutat Creativa	11.424	11.424
Buque Regina Báltica	8.050	8.050
Buque Hedy Lamarr	55.000	55.000
Buque Cecilia Payne	15.971	15.971
Buque Hatay (nota 6)	2.119	-
Buque Rosalind Franklin (nota 6)	17.868	-
<b>Total</b>	<b>139.281</b>	<b>119.574</b>

#### **Conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto sobre sociedades**

Los administradores de la Sociedad estiman que no existen diferencias significativas entre la base imponible contable y la base imponible fiscal, excepto por lo relativo a la aplicación del régimen de tonelaje antes descrito, que supone que la práctica totalidad de la base imponible corresponde al referido régimen de tonelaje, y a los deterioros de determinados saldos con empresas del grupo registrados. En consecuencia, en el ejercicio 2025 la Sociedad ha registrado un gasto por este concepto por importe de 95 miles de euros (91 miles de euros en el ejercicio 2024) con cargo al epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, correspondiéndose principalmente con el gasto asociado a la aplicación del régimen de tonelaje antes descrito.

#### **Bases imponibles negativas pendientes de compensar**

De acuerdo con la legislación vigente en España, tras la entrada en vigor de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades, no existe límite temporal para compensar las bases imponibles negativas de un ejercicio con los beneficios fiscales positivos de los periodos impositivos que concluyan en los años sucesivos. Sin embargo, dichas bases imponibles negativas pueden verse modificadas como consecuencia de la inspección de los ejercicios en que se produjeron. Al 31 de octubre de 2025 y de 2024 la Sociedad mantiene bases imponibles negativas pendientes de compensar según el desglose siguiente:



D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

	Miles de euros	
	2025	2024
Ejercicio 2009	6.873	6.873
Ejercicio 2010	3.922	3.922
Ejercicio 2011	3	3
Ejercicio 2012	15.059	15.059
Ejercicio 2013	59	59
Ejercicio 2015	45	45
<b>Total</b>	<b>25.961</b>	<b>25.961</b>

Dado el volumen de negocio de la Sociedad, la misma tiene limitada su compensación de bases imponibles negativas a un porcentaje de la base imponible positiva generada en cada ejercicio. Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha aplicado bases imponibles negativas (misma situación en el ejercicio 2024).

Los administradores de la Sociedad, teniendo en cuenta su tributación efectiva a efectos del impuesto sobre sociedades y siguiendo un criterio de prudencia, no han reconocido los créditos fiscales correspondientes a las bases imponibles negativas indicadas anteriormente.

#### **Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años (cinco en el caso del impuesto sobre sociedades). Al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los ejercicios no prescritos para todos los impuestos que le son de aplicación.

Los administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

Con fecha 9 de junio de 2014 la agencia tributaria inició actuaciones inspectoras correspondientes al impuesto sobre el valor añadido de los ejercicios 2010 y 2011. Estas actuaciones inspectoras fueron concluidas entre los ejercicios 2023 y 2024, sin que derivasen en un quebranto patrimonial relevante para la Sociedad, habiendo supuesto las mismas un ingreso por importe de 1.236 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 (véase nota 10).

### **13. Operaciones y saldos con partes vinculadas**

#### ***Estructura financiera***

Tal y como se menciona en las notas 1 y 8 de la presente memoria, la Sociedad es cabecera de un grupo de empresas más amplio, y es sociedad participada de Gestión Naviera, S.L. siendo ésta la sociedad dominante última del grupo en que se integra la Sociedad en España.

La estructura financiera de la Sociedad se encuentra englobada en la estructura del Grupo realizándose de manera global la planificación y gestión de los recursos financieros de todas las sociedades del Grupo en su conjunto. Dentro de esta estructura, es la Sociedad quien realiza generalmente las solicitudes de financiación a entidades financieras para todo el Grupo repartiéndola posteriormente entre el resto de



D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

sociedades del Grupo en función de sus necesidades de inversión y minimizando de esta forma el coste financiero del Grupo.

### **Saldos con partes vinculadas**

El detalle de los saldos mantenidos con empresas del grupo, asociadas y vinculadas al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

#### **Ejercicio 2025**

	Miles de euros				
	Saldos financieros			Saldos comerciales	
	Inversiones financieras a largo plazo (nota 8)	Inversiones financieras a corto plazo (nota 8)	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Clientes, empresas del grupo y asociadas	Proveedores, empresas del grupo y asociadas
Coste	104.548	52.583	(480)	52.236	(44.462)
Provisión	(266)	(7.011)	-	(9.996)	-
Actualización financiera (nota 8)	7.791	-	-	-	-
<b>Valor neto contable</b>	<b>112.073</b>	<b>45.572</b>	<b>(480)</b>	<b>42.240</b>	<b>(44.462)</b>

#### **Ejercicio 2024**

	Miles de euros				
	Saldos financieros			Saldos comerciales	
	Inversiones financieras a largo plazo (nota 8)	Inversiones financieras a corto plazo (nota 8)	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Clientes, empresas del grupo y asociadas	Proveedores, empresas del grupo y asociadas
Coste	68.628	70.615	(5.325)	32.863	(32.837)
Provisión	(641)	(10.617)	-	(6.526)	-
Actualización financiera (nota 8)	(7.791)	-	-	-	-
<b>Valor neto contable</b>	<b>60.196</b>	<b>59.998</b>	<b>(5.325)</b>	<b>26.337</b>	<b>(32.837)</b>

El detalle de los principales saldos netos con partes vinculadas mantenidos al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

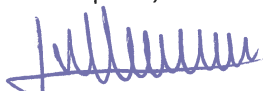
### Ejercicio 2025

	Valor neto contable (miles de euros)					
	Saldos financieros			Saldos comerciales		Neto
	Inversiones financieras a largo plazo (nota 8)	Inversiones financieras a corto plazo (nota 8)	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Clientes, empresas del grupo y asociadas	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	
Gestión Naviera, S.L.	-	26.888	-	-	-	26.888
Transportes Cargua, S.A.	-	-	-	6.982	-	6.982
Euromaroc Detroit, S.A.R.L.	-	98	-	16.874	(6.318)	10.654
Kanalion Marine Company, Ltd.	60.430	-	-	425	(1.853)	59.002
Puerto Natura, S.A.	4.606	1.000	-	-	(2.241)	3.365
Balearia Caribbean, Ltd.	-	-	(6)	9.758	-	9.752
Canary Bridge Seaways S.L.	-	5.359	-	1.245	(3.089)	3.515
Naviera Barayo, S.L.U.	-	-	-	-	(19.838)	(19.838)
Balearia Fleetco, S.L.U.	47.037	1.371	-	119	-	48.527
Consignaciones y Amarras, S.L.	-	3.938	-	-	(39)	3.899
Naviera Barayo V-138, S.L.U.	-	-	-	-	(1.511)	(1.511)
Balebus ESPJ	-	5.008	-	3.121	(7.997)	132
Otras sociedades del grupo	-	1.910	(474)	3.716	(1.576)	3.576
<b>Total</b>	<b>112.073</b>	<b>45.572</b>	<b>(480)</b>	<b>42.240</b>	<b>(44.462)</b>	<b>154.943</b>

### Ejercicio 2024

	Valor neto contable (miles de euros)					
	Saldos financieros			Saldos comerciales		Neto
	Inversiones financieras a largo plazo (nota 8)	Inversiones financieras a corto plazo (nota 8)	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Clientes, empresas del grupo y asociadas	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	
Gestión Naviera, S.L.	-	26.772	(4.780)	-	-	21.992
Transportes Cargua, S.A.	-	-	-	8.191	(193)	7.998
Euromaroc Detroit, S.A.R.L.	-	-	-	8.285	(262)	8.023
Kanalion Marine Company, Ltd.	9.050	12.470	-	42	-	21.562
Puerto Natura, S.A.	6.106	1.000	-	25	(3.172)	3.959
Balearia Caribbean, Ltd.	5.669	-	-	5.278	-	10.947
Canary Bridge Seaways S.L.	-	-	-	2.723	(2.946)	(223)
Naviera Barayo, S.L.U.	-	-	-	-	(15.145)	(15.145)
Balearia Fleetco, S.L.U.	39.246	13.585	-	-	(9.596)	43.235
Consignaciones y Amarras, S.L.	-	6.104	-	-	(37)	6.067
Naviera Barayo V-138, S.L.U.	-	40	-	-	(376)	(336)
Otras sociedades del grupo	125	27	(545)	1.793	(1.110)	290
<b>Total</b>	<b>60.196</b>	<b>59.998</b>	<b>(5.325)</b>	<b>26.337</b>	<b>(32.837)</b>	<b>108.369</b>

Los saldos corrientes con empresas del grupo y asociadas tienen su origen en transacciones de naturaleza comercial realizadas en el presente y en ejercicios anteriores, estimándose su recuperación total o parcial en el corto plazo, no devengando por tanto tipo de interés alguno.

  
D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad mantiene créditos con su accionista único por importe de 26.888 miles de euros (26.772 miles de euros al cierre del ejercicio 2024).

Asimismo, al 31 de octubre de 2024 la Sociedad mantenía un crédito con una sociedad participada por la cesión de los derechos de construcción de un buque, así como de la subrogación de los contratos sujetos a esta operación y de los pagos realizados por la Sociedad hasta la fecha de la mencionada subrogación, por un importe total de 12.470 miles de euros (véase nota 6).

Adicionalmente, el saldo registrado en la rúbrica “Inversiones financieras a corto plazo” del cuadro anterior por importe de 5.008 miles de euros mantenido con Balebus ESPJ se corresponde con el importe neto resultante del efecto de integración del negocio conjunto (véanse notas 4-m y 8).

Finalmente, la Sociedad mantiene un saldo a corto plazo derivado del régimen de declaración fiscal consolidada del impuesto sobre el valor añadido con la sociedad cabecera del citado grupo fiscal, por importe de 3.938 miles de euros al 31 de octubre de 2025 (6.104 miles de euros por este concepto al 31 de octubre de 2024) (véase nota 12).


La Sociedad clasifica sus cuentas a cobrar de naturaleza financiera entre el corto y el largo plazo en función de si la fecha prevista de cobro de las mismas es inferior o superior a doce meses.

#### **Transacciones con partes vinculadas**

Las transacciones, todas ellas comerciales, realizadas durante los ejercicios 2025 y 2024 con las empresas del grupo, asociadas y vinculadas, son las siguientes:

	Miles de euros					
	2025			2024		
	Ingresos	Gastos por fletes	Otros gastos	Ingresos	Gastos por fletes	Otros gastos
Transportes Cargua, S.A.	18.702	-	6.055	17.375	-	4.125
Balearia Fleetco, S.L.U.	3.374	40.150	-	1.414	40.260	-
Kanalion Marine Company, LTD.	1.356	24.986	-	2.736	10.788	-
Balearia Caribbean, Ltd.	3.411	-	386	1.781	5	4
Euromaroc Detroit, S.A.R.L.	3.004	-	-	-	-	2.220
Puerto Natura, S.A.	618	-	6.247	599	-	6.203
Canary Bridge Seaways C.B. (“CBS”)	54.409	-	41.995	54.712	-	36.851
Naviera Adhara, S.L.U.	362	365	-	382	366	-
Naviera Meissa, S.L.U.	363	365	-	382	366	-
Naviera Maia, S.L.U.	364	365	-	382	366	-
Naviera Zaniah, S.L.U.	362	365	-	382	366	-
Naviera Barayo, S.L.U. (nota 6)	150	4.836	-	161	4.575	-
Jobson Iberia, S.L.	68	-	734	90	-	996
Naviera Barayo V-138, S.L.U.	41	1.234	-	8	311	-
Otras entidades	1.208	-	1.367	1.935	615	4.436
<b>Total</b>	<b>87.792</b>	<b>72.666</b>	<b>56.784</b>	<b>81.730</b>	<b>58.018</b>	<b>54.835</b>

Los ingresos mostrados en el cuadro anterior corresponden, fundamentalmente, a la refacturación por servicios de flete, a la facturación por el transporte de carga en bodega y a servicios que no presta la Sociedad directamente pero que sí factura al cliente final (véase nota 14). En cuanto a los gastos reflejados, corresponden en su mayoría a la subcontratación de determinadas rutas, a arrendamientos y fletes (véase nota 7), a comisiones de venta, a servicios de estiba y desestiba y a tasas portuarias refacturadas por otras sociedades del grupo.

  
D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

Asimismo, entre los ingresos mostrados en el cuadro anterior se incluyen ingresos financieros en concepto de intereses, por importe de 3.616 miles de euros (1.348 miles de euros en el ejercicio 2024), registrados en el epígrafe “Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros - En empresas del Grupo y asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 adjunta, derivados de las inversiones financieras a largo y corto plazo con empresas del grupo detalladas en esta misma nota de la presente memoria.

Adicionalmente, en el ejercicio 2025, la Sociedad ha registrado un ingreso financiero por diversos dividendos percibidos de sociedades dependientes (véase nota 8), por importe total de 1.407 miles de euros (1.476 miles de euros en el ejercicio 2024), registrado en el epígrafe “Ingresos financieros - De participaciones en instrumentos de patrimonio - En empresas del Grupo y asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

En este sentido, el detalle de los ingresos financieros mencionados anteriormente de los ejercicios 2025 y 2024 con empresas del grupo, asociadas y vinculadas, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Balearia Fleetco, S.L.U.	2.132	-
Kanalion Marine Company, LTD.	1.221	1.089
Puerto Natura, S.A.	247	247
Balearia Caribbean, LTD.	15	12
Naviera Adhara, S.L.U.	351	369
Naviera Meissa, S.L.U.	352	369
Naviera Maia, S.L.U.	353	369
Naviera Zaniah, S.L.U.	351	369
<b>Total</b>	<b>5.023</b>	<b>2.824</b>

#### **14. Ingresos y gastos**

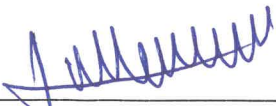
##### **Importe neto de la cifra de negocios**

La distribución del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades, en los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Ingresos por pasaje y vehículos	426.023	339.807
Ingresos por carga en bodega	227.760	193.208
Ingresos por restauración y tiendas	23.960	18.490
Otros ingresos	3.956	7.288
<b>Total</b>	<b>681.699</b>	<b>558.793</b>

La Sociedad ha realizado en territorio nacional el 94% de sus ingresos, aproximadamente (mismo porcentaje en el ejercicio 2024), realizando el resto en territorio extracomunitario.

Al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad no tiene contratos formalizados a largo plazo ni obligaciones adicionales a la propia actividad de la prestación de servicios de transporte marítimo (misma situación al cierre del ejercicio 2024).

  
 D. Guillermo Utor Pérez  
 Consejero

## Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Compras de combustibles y lubricantes	150.256	156.667
Compras de mercaderías	25.317	21.192
Trabajos realizados por terceros	99.964	86.046
Variación de existencias	435	(735)
Emisión de gases efecto invernadero (nota 4-f)	15.659	8.365
Cobertura de combustibles (nota 8)	(1.985)	(10.849)
<b>Total</b>	<b>289.646</b>	<b>260.686</b>

En el capítulo “Trabajos realizados por terceros” se recogen, principalmente, los gastos incurridos en estiba, desestiba, amarradores, practicajes realizados por terceros y la refacturación por determinadas sociedades multigrupo de servicios navieros (véase nota 13).

La práctica totalidad de compras y trabajos realizados por terceros se han efectuado en territorio nacional.

## Otros ingresos de explotación

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 adjuntas, es la siguiente:

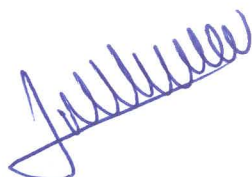
	Miles de euros	
	2025	2024
Refacturaciones a empresas del grupo (nota 13)	64.356	62.174
Subvenciones de explotación	11.428	13.806
Otros ingresos	14.137	24.136
<b>Total</b>	<b>89.921</b>	<b>100.116</b>

La rúbrica “Refacturaciones a empresas del grupo” incluye principalmente la refacturación de los gastos ocasionados por la operativa con la sociedad CBS, descrita en la nota 13 de la presente memoria.

Asimismo, la rúbrica “Subvenciones de explotación” recoge los ingresos derivados de los contratos adquiridos para la gestión de servicios de líneas de interés público.

## Gastos de personal

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 adjuntas, es la siguiente:



D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

	Miles de euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	41.899	38.308
Indemnizaciones	365	388
Otros gastos de personal	32.615	29.492
Seguridad social	8.189	7.478
Otros gastos sociales	3.508	4.424
<b>Total</b>	<b>86.576</b>	<b>80.090</b>

El capítulo "Otros gastos de personal" recoge los importes satisfechos en relación con 821 trabajadores, en promedio, puestos a disposición de la Sociedad por empresas de trabajo temporal en el ejercicio 2025 (746 trabajadores en promedio durante el ejercicio 2024).

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2025 y 2024, ha sido el siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados	
	2025	2024
<b>Plantilla de tierra:</b>		
Prácticas	10	12
Administrativo/a-Operario/a	474	432
Técnico/a	123	122
Responsable	88	83
Jefe/a	14	13
Director/a	21	21
	<b>730</b>	<b>683</b>
<b>Plantilla de flota:</b>		
Prácticas	2	1
Administrativo/a-Operario/a	313	283
Técnico/a	57	60
Responsable	84	72
Jefe/a	60	61
Director/a	29	29
	<b>545</b>	<b>506</b>
<b>Total</b>	<b>1.275</b>	<b>1.189</b>

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2025 y 2024, con minusvalía mayor o igual al 33%, por categoría profesional, es el siguiente:

Categoría Profesional	Número medio de empleados	
	2025	2024
<b>Plantilla de tierra:</b>		
Administrativo/a-Operario/a	4	4
Técnico/a	1	1
Responsable	1	1
Prácticas	1	-
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>6</b>

Asimismo, al 31 de octubre de 2025 y 2024, la composición de la plantilla por categorías y género es la siguiente:

Categoría profesional	Número de empleados al cierre del ejercicio					
	2025			2024		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
<b>Plantilla de tierra:</b>						
Prácticas	4	5	9	2	-	2
Administrativo/a-Operario/a	229	265	494	156	174	330
Técnico/a	65	65	130	56	62	118
Responsable	45	44	89	39	42	81
Jefe/a	12	2	14	11	2	13
Director/a	21	2	23	17	2	19
	<b>376</b>	<b>383</b>	<b>759</b>	<b>281</b>	<b>282</b>	<b>563</b>
<b>Plantilla de flota:</b>						
Prácticas	2	-	2	-	-	-
Administrativo/a-Operario/a	243	97	340	208	72	280
Técnico/a	52	4	56	67	6	73
Responsable	71	20	91	48	26	74
Jefe/a	57	4	61	77	5	82
Director/a	27	2	29	30	4	34
	<b>452</b>	<b>127</b>	<b>579</b>	<b>430</b>	<b>113</b>	<b>543</b>
<b>Total</b>	<b>828</b>	<b>510</b>	<b>1.338</b>	<b>711</b>	<b>395</b>	<b>1.106</b>

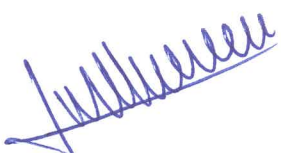
#### Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 adjuntas, es la siguiente:

Descripción	Miles de euros	
	2025	2024
Fletes de buques (nota 7)	107.869	97.631
Tasas y cánones de autoridades portuarias	76.286	57.978
Reparaciones y conservación	59.432	49.029
Otros servicios exteriores	64.083	53.543
Provisiones por operaciones comerciales	(6.051)	(4.559)
Tributos	157	226
<b>Total</b>	<b>301.776</b>	<b>253.848</b>

#### Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativos de los ejercicios 2025 y 2024, y valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, respectivamente, es el siguiente:

  
 D. Guillermo Utor Pérez  
 Consejero

	Miles de euros							
	2025				2024			
	USD	GBP	MAD	Otras	USD	GBP	MAD	Otras
Cuentas a cobrar (*)	-	351	16.246	-	70	-	8.825	-
Cuentas a pagar (*)	786	-	6.644	183	-	13	2.209	-
Ventas (**)	780	-	57.144	6.390	640	34	38.212	1.854
Compras (**)	1.522	938	22.235	4.092	906	1.354	15.657	2.542

(\*) Valoradas a tipo de cambio del cierre.

(\*\*) Valoradas a tipo de cambio medio del ejercicio.

Dentro del epígrafe “Diferencias de cambio” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, la Sociedad ha registrado el resultado neto derivado de las transacciones liquidadas realizadas en el ejercicio y de los saldos pendientes de vencimiento en moneda extranjera.

#### **15. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes**

Al 31 de octubre de 2025 la Sociedad tiene prestados avales por parte de entidades financieras por un importe total de 24.844 miles de euros (16.505 miles de euros al 31 de octubre de 2024) correspondientes a avales ante organismos públicos necesarios para el desarrollo habitual de su actividad.

Los administradores de la Sociedad estiman que los pasivos no previstos al 31 de octubre de 2025 que pudieran originarse por los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

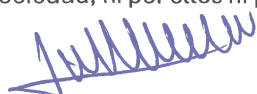
#### **16. Retribución al consejo de administración y a la alta dirección y otra información relevante**

Las retribuciones devengadas en el ejercicio 2025, por todos los conceptos por los miembros del consejo de administración de la Sociedad al cierre del ejercicio 2025 (cuatro hombres), los cuales conforman la alta dirección de la misma, han ascendido a 1.093 miles de euros (930 miles de euros y misma composición del consejo de administración en el ejercicio 2024). Dicha retribución se ha devengado íntegramente por su condición de miembros de la alta dirección, no habiéndose devengado retribución alguna por su cargo de consejeros.

Al 31 de octubre de 2025 y 2024 los miembros del consejo de administración no tienen créditos concedidos o pendientes de devolución. Adicionalmente, la Sociedad ha efectuado durante el ejercicio 2025 pagos de la prima del seguro de vida colectivo, que incluye a los cuatro miembros del consejo de administración de la Sociedad que conforman su alta dirección, por importe de 120 miles de euros (103 miles de euros en el ejercicio 2024). En el ejercicio 2025, la Sociedad ha satisfecho un importe de 32 miles de euros en relación con el pago de la prima de responsabilidad civil de los administradores (30 miles de euros en el ejercicio 2024).

#### **Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los administradores**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, y modificado con posterioridad por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, los administradores de la Sociedad han informado a los demás miembros del consejo de administración de la misma que durante el ejercicio 2025 no se han producido situaciones de conflicto de interés con la Sociedad, ni por ellos ni por sus personas vinculadas.



D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

## 17. Otra información

### Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

#### Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas y Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales de los ejercicios 2025 y 2024:

	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	46	45
Ratio de operaciones pagadas	47	46
Ratio de operaciones pendientes de pago	40	37
Total pagos realizados (miles de euros)	444.787	412.930
Total pagos pendientes (miles de euros)	87.415	73.920

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio.

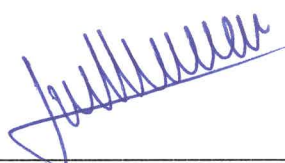
Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida “Proveedores y acreedores varios” del pasivo corriente del balance adjunto.

Dado que la Sociedad mantiene relaciones comerciales con acreedores que forman parte del Grupo y que la dirección del mismo planifica y gestiona los recursos financieros de manera global (véase nota 13-a), los administradores de la Sociedad han considerado adecuado, en aras de reflejar la imagen fiel del periodo medio de pago de las operaciones comerciales realizadas con proveedores ajenos al Grupo y en base a una interpretación razonable de lo dispuesto en el art. 22º bis del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (modificado a través del art. 215º de la Ley 5/2023, de 28 de junio), excluir del cálculo del periodo medio de pago las transacciones y los saldos pendientes de pago correspondientes a empresas del grupo.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2025 y 2024, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 30 días, ampliables hasta 60 días por acuerdo entre las partes.

A continuación, se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido en los ejercicios 2025 y 2024:



D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

	2025	2024
Volumen monetario (miles de euros)	400.229	374.056
<i>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</i>	91%	91%
Número de facturas	112.447	106.085
<i>Porcentaje sobre el total de facturas</i>	92%	93%

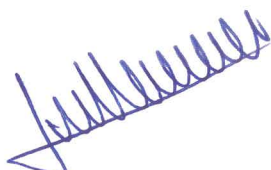
### Honorarios de auditoría

La composición de los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte Auditores, S.L., así como de los servicios distintos de la auditoría, en los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

Descripción	Miles de euros	
	2025	2024
Servicios de auditoría	177	154
Servicios distintos de la auditoría-		
Servicios exigidos por la normativa aplicable	6	5
Otros servicios de verificación	16	16
Otros servicios	606	82
<b>Total</b>	<b>805</b>	<b>257</b>

### Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de octubre de 2025 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos relevantes que no hayan sido desglosados, en su caso, apropiadamente en las notas anteriores.



## **Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A.U.**

### **Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de octubre de 2025**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 253 y 262 de la Ley de Sociedades de Capital, nos complace dirigirnos a Uds. para hacerles una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación de la Sociedad durante el ejercicio anual terminado al 31 de octubre de 2025.

#### **Evolución de los negocios y situación de la Sociedad**

En el ejercicio 2025 la Sociedad ha generado un beneficio de explotación de operaciones recurrentes de 47.440 miles de euros y unos flujos de efectivo de las actividades de explotación de 59.872 miles de euros (22.592 y 96.360 miles de euros en el ejercicio 2024, respectivamente). El EBITDA generado en el ejercicio 2025 y calculado como el resultado de sumar al “Resultado de explotación de operaciones recurrentes” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, el importe de las amortizaciones, de las correcciones valorativas por deterioro y de los fletes pagados por anticipado en operaciones *Tax Lease*, ha ascendido a 96.071 miles de euros (68.797 miles de euros en el ejercicio 2024).

En relación con los indicadores clave de la Sociedad, cabe destacar que el número de pasajeros transportados durante el ejercicio anual terminado el 31 de octubre de 2025 ha sido superior a 6,1 millones de personas (superior a 5,4 millones de personas en el ejercicio 2024).

#### **Evolución previsible de la Sociedad**

La trayectoria de la Sociedad y la situación del sector hacen esperar que durante el ejercicio 2026 la Sociedad mantenga y consolide su posición en el mercado, esperando alcanzar una cifra de negocios al menos similar a la del ejercicio 2025.

#### **Periodo medio de pago a proveedores**

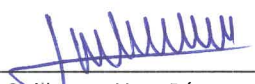
En base a la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre), por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital, el periodo medio de pago a proveedores (sin incluir proveedores empresas del grupo) del ejercicio 2025 ha sido de 46 días.

#### **Actividades de investigación y desarrollo**

La Sociedad no ha realizado actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2025.

#### **Medio ambiente y sostenibilidad**

En el ámbito de las acciones en beneficio del medio ambiente, durante los últimos ejercicios Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A.U. ha puesto en marcha diversos proyectos de innovación tecnológica para mejorar la ecoeficiencia energética de la flota y reducir el impacto medioambiental de la Sociedad, fruto del compromiso de la naviera con la conservación del entorno y su adhesión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

  
D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

En relación a inversiones en la mejora del medio ambiente, la Sociedad adquirió en el año 2019 los dos primeros ferries propulsados a gas natural licuado (GNL), los cuales empezaron a navegar en el Mediterráneo y Canarias en el citado ejercicio, y adquirió en el ejercicio 2021, a través de una sociedad dependiente, un fast ferry de pasajeros y carga propulsado por motores duales de este mismo combustible, caracterizado por reducir en un 85% las emisiones de NOx, un 30% las de CO2, y por evitar la emisión de azufre y partículas.

Durante el ejercicio 2023, se finalizó la construcción de un nuevo buque con motorización 100% eléctrica que la Sociedad puso en funcionamiento en el citado ejercicio, siendo éste el primer ferry de esta categoría dentro del territorio español. Adicionalmente, durante el ejercicio 2024 la Sociedad adquirió mediante una estructura Tax Lease su segundo buque con propulsión eléctrica y motorización dual aumentando así su flota sostenible.

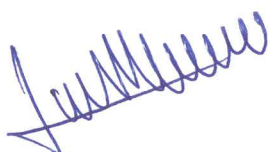
Asimismo, durante los últimos dos ejercicios, la Sociedad ha impulsado la construcción de un nuevo buque a través de una sociedad participada, con motores duales que pueden ser propulsado a gas natural licuado (GNL), habiendo entrado en funcionamiento en el ejercicio 2024 y siendo operado por la Sociedad bajo contrato de flete.

Asimismo, la Sociedad sigue involucrada en la instalación de sistemas de descarbonización de emisiones atmosféricas en la práctica totalidad de su flota, reduciendo así su huella contaminante; así como en la modernización de los motores de la práctica totalidad de su flota y que los mismos se propulsen con combustibles más sostenibles, con la meta final de las emisiones cero. En este sentido, se espera que en el ejercicio 2026 sean trece los buques, propios o fletados, propulsados por energías verdes operados por la Sociedad.

Adicionalmente, la Sociedad prevé la construcción de nuevas terminales inteligentes y ecoeficientes que faciliten el tránsito de pasajeros y mercancías a los buques con seguridad, comodidad y el menor impacto ambiental en distintos puertos nacionales, así como la construcción de distintas plantas de biogás que permitan el suministro a sus buques de este combustible verde, siendo este proyecto la creación de un "corredor verde" entre Valencia y Palma para 2030.

Por otra parte, la Sociedad forma parte del proyecto Green Hysland de la Unión Europea, que fomenta el uso del hidrógeno verde en Baleares y participa en el proyecto Green and Connected Ports del que obtuvo una subvención del 50% del coste total de la inversión a realizar, en la convocatoria Connecting Europe Facility 2014-2020 (CEF Transport) de la Unión Europea. Asimismo, durante ejercicios anteriores se le han concedido subvenciones dentro del programa de Apoyo al Transporte Sostenible y Digital en concurrencia competitiva, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, para la financiación de cuatro acciones fuertemente relacionadas con la descarbonización de la flota. Por último, la Sociedad es parte activa de alianzas por la descarbonización del sector marítimo como son la Alianza Net-Zero Mar de la cual forma parte desde el pasado 2021 o el consorcio SHYNE (Spanish Hydrogen Network) al que se adhirió en el ejercicio 2022.

Es de destacar que la Sociedad se ha convertido en la primera naviera española en recibir la etiqueta Green Marine Europe, una certificación ecológica que reconoce el compromiso de las compañías marítimas con la ecoeficiencia y el cuidado del planeta. En este sentido, la Sociedad reafirma así su liderazgo en sostenibilidad uniéndose a esta iniciativa voluntaria de la industria marítima, cuyo objetivo es mejorar el desempeño medioambiental del transporte marítimo más allá de las exigencias reglamentarias.



---

D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

### Operaciones con acciones propias

Durante el ejercicio terminado el 31 de octubre de 2025, la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias. La cuenta "Otras reservas" incluye una reserva indisponible de 60 miles de euros correspondiente a la tenencia por la Sociedad de acciones de su accionista único.

### Personal

El número medio de personas que han trabajado para la Sociedad, mediante contrato laboral o través de empresas de trabajo temporal, ha ascendido a 2.096 personas en el ejercicio 2025, lo cual supone un incremento del 8% con respecto al ejercicio anterior. Durante el ejercicio 2025 no se han producido hechos relevantes en relación con cuestiones relativas al personal de la Sociedad y al cumplimiento de reglas en materia de igualdad y no discriminación y discapacidad.

### Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros.

### Coberturas de combustible

La Sociedad ha contratado determinados instrumentos financieros de cobertura para cubrir el precio de compra de combustible, con vencimiento en el corto y largo plazo, según el siguiente detalle:

#### Ejercicio 2025

Tipología	Tn métricas		Vencimiento	Ineficacia registrada en resultados	Miles de euros	
	Nominal total	Nominal pendiente a 31/10/2025			Activo / (Pasivo)	Variación de valor razonable imputada a patrimonio neto
Combustible (Fuel oil) (EUR)	56.250	-	31/12/2024	-	-	(697)
Combustible (Fuel oil) (EUR)	18.000	-	31/12/2024	-	-	(286)
Combustible (Fuel oil) (EUR)	49.900	-	31/12/2024	-	-	(229)
Combustible (Fuel oil) (EUR)	12.800	12.800	31/12/2026	-	(378)	(268)
Combustible (Gasoil) (EUR)	24.200	24.200	31/12/2026	-	(1.569)	(814)
Combustible (Gasoil) (EUR)	24.200	3.900	31/12/2025	-	(249)	650
Combustible (Fuel oil) (EUR)	12.800	2.100	31/12/2025	-	(60)	(98)
Combustible (Gasoil) (EUR)	18.900	4.800	31/12/2025	-	356	356
Combustible (Gasoil) (EUR)	11.000	11.000	31/12/2027	-	112	112
Combustible (Fuel oil) (EUR)	41.800	41.800	31/12/2026	-	(1.359)	(1.359)
Combustible (Gasoil) (EUR)	39.200	39.200	31/12/2027	-	(196)	(196)
Combustible (Fuel oil) (EUR)	12.800	3.400	31/12/2025	-	(13)	(13)
Combustible (Gasoil) (EUR)	23.400	4.500	31/12/2025	-	(9)	(9)
Combustible (Gasoil) (EUR)	47.100	47.100	31/12/2026	-	(588)	(588)
Combustible (Fuel oil) (EUR)	41.800	41.800	31/12/2027	-	(772)	(772)
<b>Total</b>				-	<b>(4.725)</b>	<b>(4.211)</b>

## Ejercicio 2024

Tipología	Tn métricas		Vencimiento	Miles de euros		
	Nominal total	Nominal pendiente a 31/10/2024		Ineficacia registrada en resultados	Activo / (Pasivo)	Variación de valor razonable imputada a patrimonio neto
					Valor razonable a 31/10/2024	
Combustible (Gasoil) (EUR)	75.000	-	31/12/2023	-	-	(347)
Combustible (Gasoil) (EUR)	31.934	-	31/12/2023	-	-	(31)
Combustible (Gasoil) (EUR)	22.300	-	31/12/2023	-	-	(972)
Combustible (Fuel oil) (EUR)	19.375	-	31/12/2023	-	-	(614)
Combustible (Fuel oil) (EUR)	56.250	13.050	31/12/2024	-	697	(3.554)
Combustible (Fuel oil) (EUR)	18.000	4.500	31/12/2024	-	286	(614)
Combustible (Fuel oil) (EUR)	49.900	6.400	31/12/2024	-	229	(7.519)
Combustible (Fuel oil) (EUR)	12.800	12.800	31/12/2026	-	(110)	(110)
Combustible (Gasoil) (EUR)	24.200	24.200	31/12/2026	-	(755)	(755)
Combustible (Gasoil) (EUR)	24.200	24.200	31/12/2025	-	(899)	(899)
Combustible (Fuel oil) (EUR)	12.800	12.800	31/12/2025	-	38	38
<b>Total</b>	<b>346.759</b>	<b>97.950</b>		-	<b>(514)</b>	<b>(15.377)</b>

La Sociedad ha cumplido con los requisitos detallados en la nota 4-e de la memoria adjunta sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros detallados anteriormente como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz mediante los correspondientes test de eficacia requeridos por la normativa contable en vigor.

Dada la elevada volatilidad de los precios del combustible observada en los últimos ejercicios, este hecho ha provocado un efecto positivo para la Sociedad tanto en el ejercicio 2025 como 2024, tal y como se puede apreciar en los cuadros anteriores. En este sentido, en el epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 adjunta se ha registrado el efecto de las liquidaciones periódicas de los citados instrumentos financieros derivados por un importe positivo de 1.011 miles de euros (10.849 miles de euros en el ejercicio 2024).

### Coberturas de derechos de emisión de CO2 (EU-ETS)

La Sociedad ha contratado durante los ejercicios 2025 y 2024 determinados instrumentos financieros de cobertura para cubrir el precio de compra de derechos de emisión de CO2 EU-ETS, con vencimiento en el corto plazo, según el siguiente detalle:

D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

**Ejercicio 2025**

Tipología	Derechos de emisión		Vencimiento	Miles de euros		
	Nominal total	Nominal pendiente a 31/10/2025		Ineficacia registrada en resultados	Activo / (Pasivo)	Variación de valor razonable imputada a patrimonio neto
					Valor razonable a 31/10/2025	
EU-ETS	20.000	-	18/08/2025	-	-	(190)
EU-ETS	12.000	-	18/08/2025	-	-	159
EU-ETS	15.000	-	18/08/2025	-	-	-
EU-ETS	10.000	-	01/08/2025	-	-	14
<b>Total</b>	<b>57.000</b>	<b>-</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(17)</b>

**Ejercicio 2024**

Tipología	Derechos de emisión		Vencimiento	Miles de euros		
	Nominal total	Nominal pendiente a 31/10/2024		Ineficacia registrada en resultados	Activo / (Pasivo)	Variación de valor razonable imputada a patrimonio neto
					Valor razonable a 31/10/2024	
EU-ETS	20.000	20.000	18/08/2025	-	190	190
EU-ETS	12.000	12.000	18/08/2025	-	(159)	(159)
EU-ETS	15.000	15.000	18/08/2025	-	-	-
EU-ETS	10.000	10.000	01/08/2025	-	(14)	(14)
<b>Total</b>	<b>57.000</b>	<b>57.000</b>		<b>-</b>	<b>17</b>	<b>17</b>

La Sociedad ha cumplido con los requisitos detallados en la nota 4-e de la memoria adjunta sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros detallados anteriormente como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz mediante los correspondientes test de eficacia requeridos por la normativa contable en vigor.

**Coberturas de tipo de interés**

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir el riesgo de variación del tipo de interés, según el siguiente detalle al 31 de octubre de 2025 y 2024:

### Ejercicio 2025

Elemento cubierto	Miles de euros					Variación de valor razonable imputada a patrimonio neto
	Saldo del préstamo al 31/10/2025	Importe contratado pendiente	Vencimiento	Ineficacia registrada en resultados	Valor razonable al 31 de octubre de 2025	
Préstamo Regina Báltica	2.634	2.634	20/02/2026	-	11	(167)
Préstamo Cecilia Payne	4.366	4.366	20/02/2026	-	15	(123)
Préstamo motores Nápoles y Sicilia	-	-	20/02/2026	-	135	(502)
Préstamo motores 1655, 1661 y 1662	2.274	2.274	20/02/2026	-	27	(303)
Préstamo Hedy Lamarr	18.233	18.233	20/02/2026	-	42	(468)
Préstamo Eleanor Roosevelt	50.650	50.650	20/12/2029	-	955	
Préstamo Retrofit Hedy Lamarr	1.288	1.288	20/12/2029	-	59	(1.551)
Crédito 6 buques (i)	75.500	75.500	20/12/2029	-	847	
<b>Total</b>	<b>154.945</b>	<b>154.945</b>		-	<b>2.091</b>	<b>(3.114)</b>

(i) Los buques de referencia son el Martí I Soler, Ramon Llull, ECO Aire, ECO Aqua, ECO Lux y ECO Terra.

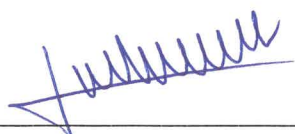
### Ejercicio 2024

Elemento cubierto	Miles de euros					Variación de valor razonable imputada a patrimonio neto
	Saldo del préstamo al 31/10/2024	Importe contratado pendiente	Vencimiento	Ineficacia registrada en resultados	Valor razonable al 31 de octubre de 2024	
Préstamo Regina Báltica	3.688	3.688	20/02/2026	-	178	(187)
Préstamo Cecilia Payne	5.786	5.786	20/02/2026	-	138	(371)
Préstamo motores Nápoles y Sicilia	2.804	2.804	20/02/2026	-	637	(1.036)
Préstamo motores 1655, 1661 y 1662	6.670	6.670	20/02/2026	-	330	(582)
Préstamo Hedy Lamarr	24.310	24.310	20/02/2026	-	510	(924)
Préstamo Eleanor Roosevelt	53.750	53.750	20/12/2029	-	1.751	
Préstamo Retrofit Hedy Lamarr	2.377	2.377	20/12/2029	-	109	(5.011)
Crédito 6 buques (i)	78.000	78.000	20/12/2029	-	1.552	
<b>Total</b>	<b>177.385</b>	<b>177.385</b>		-	<b>5.205</b>	<b>(8.111)</b>

(i) Los buques de referencia son el Martí I Soler, Ramon Llull, ECO Aire, ECO Aqua, ECO Lux y ECO Terra.

La Sociedad ha cumplido con los requisitos detallados en las normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que se detallan abajo como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz mediante los correspondientes test de eficacia requeridos por la normativa contable en vigor.

El valor razonable estimado por los administradores de la Sociedad, indicado en los cuadros anteriores, no considera el riesgo de crédito propio, ya que se basa en la cancelación del pasivo con la contraparte y no en el precio que se pagaría por transferirlo a un tercero, al entender los administradores de la Sociedad que su impacto no sería significativo para las presentes cuentas anuales.

  
 D. Guillermo Utor Pérez  
 Consejero

### **Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la dirección financiera del Grupo Balearia, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez y a otros riesgos de precio de mercado (combustible). A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

*a) Riesgo de crédito:*

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de reconocido prestigio. El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible, principalmente, a sus deudas comerciales. Estas deudas comerciales se reflejan en el balance, netas de las correspondientes provisiones para insolvencias, estimadas por los administradores de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. La dirección de la Sociedad sigue el criterio de provisionar aquellos saldos que a la fecha de cierre presenten una antigüedad superior a seis meses, así como aquellos saldos mantenidos con clientes que se hallen en situación concursal o similar, independientemente de la antigüedad de los saldos mantenidos con los mismos. Asimismo, cabe señalar que no existe una elevada concentración del crédito en un número reducido de clientes, con excepción de las bonificaciones pendientes de cobro de determinadas administraciones públicas indicadas anteriormente. Durante el ejercicio, no se ha identificado un empeoramiento generalizado de la solvencia de los clientes de la Sociedad.

*b) Riesgo de liquidez:*

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de determinadas líneas crediticias y de financiación.

*c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):*

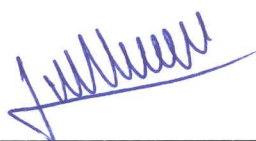
Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto relevante en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, la Sociedad sigue la política de que una parte de su deuda financiera se encuentre asegurada por instrumentos financieros derivados de tipo de interés a tipos fijos.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, éste tiene un posible impacto en los resultados y en los flujos de caja poco significativo al realizar la Sociedad la mayor parte de las compras y ventas en euros.

Respecto a otros riesgos de precio, la volatilidad del precio de adquisición del combustible podría tener efectos relevantes en los resultados de la Sociedad, por ejemplo, si un incremento de éste no pudiera trasladarse al precio de venta aplicado al cliente final. En este contexto, la Sociedad sigue la política de contratar instrumentos financieros derivados que cubren el precio de una parte de las compras de combustible necesario para el desarrollo de su actividad.

### **Hechos posteriores**

Con posterioridad al 31 de octubre de 2025 no se han producido hechos relevantes que no hayan sido desglosados en las presentes cuentas anuales.



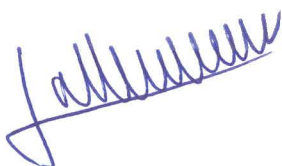
D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

### **Estado de Información No Financiera**

Con efectos 1 de enero de 2018 entró en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018) que sustituye el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se transpuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE de Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, determinadas sociedades, entre las que se encuentra Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A.U., deben preparar un estado de información no financiera, que debe incorporarse en el informe de gestión o en un informe separado correspondiente al mismo ejercicio que incluya el mismo contenido y cumpla los requisitos exigidos, y que incluya, entre otras cuestiones: la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación de la Sociedad, el impacto de su actividad con respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, debiendo incluir las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

En este contexto, la Sociedad incorpora el estado de información no financiera como anexo al presente informe de gestión correspondiente al ejercicio 2025.



---

D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero

Informe de gestión

Estado de información no financiera

1 de noviembre de 2024 - 31 de octubre de 2025

Baleària Eurolíneas Marítimas, S.A.U.

## Índice

1	Introducción.....	4
2	Alcance.....	4
3	Modelo de negocio.....	5
3.1	Información sobre la sociedad.....	5
	Principales hitos.....	6
	Flota.....	8
	Rutas marítimas.....	10
	Principales magnitudes del 2025.....	11
4	Gobierno corporativo.....	11
4.1	Gobierno corporativo y gestión de riesgos.....	11
	Estructura de gobernanza y composición.....	11
	Identificación de los principales riesgos.....	13
	Descripción de las metodologías de evaluación de riesgos.....	13
	Medidas de mitigación de riesgos.....	14
	Ciberseguridad.....	14
4.2	Análisis de materialidad.....	16
5	Compromiso con el entorno.....	18
	Política en materia medioambiental.....	18
	Certificados y etiquetas ambientales.....	20
5.1	Contaminación.....	21
	Ruido y contaminación acústica.....	21
	Contaminación lumínica.....	21
	Economía circular: Prevención y gestión de residuos.....	21
	Medidas de reducción de la producción de residuos.....	23
5.2	Uso sostenible de los recursos.....	24
	Consumo energético (renovable y no renovable).....	24
	Consumo de agua.....	26
	Medidas para la eficiencia energética y del uso de recursos naturales.....	26
5.3	Cambio climático.....	28
	Iniciativas de reducción y compensación de las emisiones.....	28
	Productos o servicios eco-innovadores.....	30
5.4	Principio de precaución.....	32
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.....	33
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.....	33
5.5	Biodiversidad.....	34
6	Equipo.....	35

6.1 Políticas en cuestiones sociales y relativas al personal .....	35
6.2 Empleo .....	36
Contratos.....	38
Diversidad de los empleados .....	43
Remuneración de los empleados.....	43
Remuneración del consejo.....	44
Antigüedad laboral, rotación de personal y número de despidos.....	45
6.3 Organización del trabajo .....	46
Distribución del tiempo de trabajo.....	46
Jornada laboral ordinaria máxima .....	48
Medidas para el disfrute de la conciliación.....	48
6.4 Salud y seguridad .....	49
Políticas de prevención de riesgos laborales .....	49
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.....	50
Absentismo laboral .....	52
Accidentes de trabajo - Índice de frecuencia e Índice de gravedad de accidentes .....	52
6.5 Relaciones sociales .....	52
Empleados cubiertos con convenio colectivo .....	53
Diálogo social en la Compañía .....	53
6.6 Formación .....	53
Políticas de formación .....	53
Horas de formación .....	54
Accesibilidad universal .....	54
6.7 Igualdad.....	55
Lucha contra el acoso .....	56
7 Ética y cumplimiento .....	56
7.1 Respeto de los Derechos Humanos.....	56
Lucha contra la corrupción y el soborno y blanqueo de capitales.....	58
8 Compromiso social .....	59
8.1 Compromiso de Baleària con el desarrollo sostenible .....	59
Impacto en las poblaciones locales y el territorio .....	59
Afilación a asociaciones y organizaciones .....	61
Aportaciones a fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro e inversión en acciones de asociación y patrocinio .....	62
8.2 Subcontratación y proveedores.....	63
Política de la cadena de suministro .....	63
Cadena de suministro y relaciones comerciales .....	64

	Valoración de criterios ambientales y sociales de los proveedores para su contratación .....	64
	Procedimientos de supervisión y auditorías a proveedores .....	65
8.3	Clientes y consumidores .....	65
	Ecosistema SmartShip: tecnología integrada a bordo .....	66
	Mejoras en instalaciones a bordo.....	65
	Evaluación de la satisfacción del cliente .....	66
	Quejas y reclamaciones de clientes.....	67
	Salud y la seguridad de los consumidores.....	67
9	Información fiscal .....	68
10	Hechos posteriores.....	69
11	Tabla de equivalencia Ley 11/2018 EINF - GRI.....	70
	Tabla GRI. Indicadores que no guardan una relación elevada con la Ley 11/2018 EINF .....	84

## 1 Introducción

---

El presente Estado de Información No Financiera (en adelante, "EINF"), corresponde al ejercicio comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 y el 31 de octubre de 2025, y forma parte integrante del Informe de Gestión de Baleària Eurolíneas Marítimas, S.A.U., en adelante, Baleària o la Compañía, ubicándose en cumplimiento de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de Información No Financiera y Diversidad, aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados, por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

Este documento refleja el desempeño económico, social, laboral y ambiental de Baleària Eurolíneas Marítimas, S.A.U. durante el ejercicio anual terminado el 31 de octubre de 2025, y para su elaboración se ha tenido en cuenta la normativa anteriormente citada, elaborándose con referencia a los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados.

La información incluida ha sido verificada por un prestador independiente de servicios de verificación.

### Metodología

Con el fin de mejorar la coherencia y la comparabilidad de la información no financiera divulgada, Baleària ha implementado un sistema de captación de datos caracterizado principalmente por:

- **DIGITALIZACIÓN:** a través de la digitalización de todos los datos incluidos en el EINF, persigue una futura trazabilidad de la información reportada, así como asegurar criterios de evaluación uniformes.
- **PRECISIÓN:** se han establecido adicionales niveles de validación de la información y fuentes reportadas para garantizar la precisión de los datos.
- **TRANSPARENCIA:** se garantizan las metodologías de cálculo empleadas y las fuentes de información utilizadas.

Baleària emplea esta metodología de tratamiento de información no financiera con el objetivo y compromiso de facilitar la transparencia, claridad y comparabilidad en el tiempo.

## 2 Alcance

---

El presente Estado de Información No Financiera abarca a la entidad Baleària Eurolíneas Marítimas, S.A.U., incorporando en determinados apartados información correspondiente al Grupo consolidado cuando resulte relevante para la comprensión de la actividad desarrollada. En aquellos casos en que se incluya información del Grupo consolidado, se identifica expresamente esta circunstancia para garantizar la trazabilidad y verificabilidad de los datos presentados.

Baleària Eurolíneas Marítimas, S.A.U. es una Sociedad Anónima Unipersonal dotada de consejo de administración que actúa como cabecera del Grupo Baleària, conjunto de entidades dependientes sobre las que ejerce control. Simultáneamente, la Sociedad forma parte de un grupo empresarial de mayor amplitud cuya entidad dominante es Gestión Naviera, S.L., que ostenta la condición de accionista único. Esta última sociedad formula las cuentas anuales consolidadas en las que Baleària Eurolíneas Marítimas, S.A.U. se integra.

### 3 Modelo de negocio

---

#### 3.1 Información sobre la sociedad

Baleària es una compañía española líder en el sector del transporte marítimo, con un modelo de negocio que se enfoca en la conectividad marítima y la prestación de servicios de transporte de pasajeros y carga en diferentes rutas.

La sede central está ubicada en la Estación Marítima Baleària Port, S/N, 03700 Dénia (Alicante).

A continuación, se describe su modelo de negocio en detalle:

Sector o Sectores en los que opera:

Baleària desarrolla su actividad principalmente en el sector del transporte marítimo, enfocándose en la conexión de puertos en España y en otros países como Marruecos, Argelia, Estados Unidos y Bahamas, en estas dos últimas ubicaciones a través de sociedades del Grupo. Su presencia abarca tanto el transporte de pasajeros y carga como el sector turístico y la logística.

Tipo de Actividades u Operaciones:

Las actividades centrales de la Compañía incluyen el transporte de pasajeros y mercancías en rutas marítimas, la gestión de terminales portuarias y la operación de flotas de buques. Además, la Compañía ofrece servicios adicionales, como restauración a bordo y también paquetes turísticos con terceros.

Productos y Servicios:

Baleària ofrece una amplia gama de productos y servicios, entre los que se incluyen:

- Transporte de pasajeros en *ferries* y *fast ferries*.
- Transporte de carga y logística, incluyendo mercancías a nivel nacional e internacional.
- Servicios turísticos, como paquetes de viaje, con terceros.
- Servicios a bordo, como restaurantes, tiendas libres de impuestos y entretenimiento.
- Servicios de gestión de las terminales portuarias de Denia y València en las que prestan el servicio de embarque, desembarque y atención al pasaje de las navieras que operan en dichas terminales.

Mercados Atendidos:

La Compañía opera en múltiples mercados, destacándose por su enfoque en rutas marítimas que conectan la península ibérica con las Illes Balears, las Islas Canarias, y otros destinos como Ceuta y Melilla. Asimismo, mantiene una presencia internacional significativa con servicios hacia Marruecos, conectando los puertos de Tánger-Med y Nador con Algeciras, Almería y Motril, así como rutas a Argelia, donde València enlaza con el puerto de Mostaganem y Argel.

Por último, a través de Baleària Caribbean, la Compañía extiende su cobertura al Caribe, conectando el puerto de Fort Lauderdale (Florida, EE. UU.) con las islas de Grand Bahama y Bimini.

Baleària ofrece servicios tanto para pasajeros como para transporte de carga, atendiendo a una diversa y amplia base de clientes.

#### Cadena de Valor:

La cadena de valor de Baleària está compuesta por diversas actividades clave:

- **Operación de Flota:** Baleària opera una flota de buques y embarcaciones, que son esenciales para llevar a cabo sus servicios de transporte de pasajeros y carga. Mantener y gestionar esta flota es una parte fundamental de su cadena de valor.
- **Gestión de Terminales Portuarias:** La Compañía administra terminales portuarias en Dénia y València, asegurando la disponibilidad de infraestructuras adecuadas para la llegada y salida de buques.
- **Logística y Transporte de Mercancías:** Baleària facilita a sus clientes de carga transportar una amplia variedad de mercancías, incluyendo carga comercial y mercancías peligrosas, así como material de construcción. Esta actividad se apoya en la planificación logística y operativa.
- **Servicios Turísticos y Complementarios:** La Compañía ofrece servicios turísticos y complementarios a sus pasajeros, como paquetes turísticos, restauración a bordo, entretenimiento y tiendas libres de impuestos.
- **Tecnología y Gestión de Reservas:** La plataforma de reservas en línea y la gestión de datos son elementos clave para la operación eficiente de Baleària, permitiendo a los clientes reservar y gestionar sus viajes de manera sencilla.

En resumen, la presencia de Baleària tanto en el transporte de pasajeros como en el de carga, así como su expansión a nivel internacional, hacen de la Compañía un actor clave en el panorama marítimo europeo.

Además de todo ello, Baleària se define como una compañía ciudadana y responsable, que se implica en el desarrollo social y económico de los territorios que une y en el bienestar de sus habitantes.

#### Misión

La misión de Baleària es construir barcos y abrir nuevas líneas marítimas de pasaje y carga para dar respuesta a las necesidades de transporte marítimo de la sociedad.

#### Visión

La visión de Baleària es ser referente en el sector naviero, dando servicios locales con capacidad de competir en un mundo global.

#### Valores

Todos los integrantes de Baleària comparten una misma estrategia y los siguientes valores:

- **Responsabilidad:** Baleària responde a las expectativas legítimas de sus grupos de interés, siendo íntegra y leal a sus valores.
- **Innovación:** Baleària promueve la creatividad y el crecimiento, y considera un éxito cuando esta creatividad se traduce en valor para el negocio y para sus grupos de interés.
- **Sostenibilidad:** Baleària contribuye al equilibrio de personas, planeta y prosperidad en el presente, sin poner en peligro el futuro.
- **Solvencia:** Baleària es digna de la confianza que le otorgan sus grupos de interés, y ejemplar en el cumplimiento de sus compromisos.

#### Principales hitos

En 1998, Adolfo Utor y ex trabajadores de Flebasa fundaron Baleària, compañía que en 26 años ha crecido hasta operar 27 rutas en cinco países y emplear a 1.338 personas. Desde el principio, Baleària apostó por la innovación, introduciendo el primer buque de alta velocidad entre Baleares y la península, ampliando

Baleària Eurolíneas Marítimas, S.A.U.

rutas en Baleares y Ceuta, y abriendo la conexión internacional Algeciras-Tánger. También creó la Fundación Baleària para impulsar el desarrollo social y cultural de los territorios donde opera.

La expansión inicial incluyó la fusión con la división naviera del grupo Matutes y la compra de Buquebús España. Posteriormente, la Compañía se centró en el concepto de "viaje experiencial", con ferries sostenibles y cómodos, y reforzó su internacionalización en el Caribe y el norte de África (Marruecos y Argelia).

El ejercicio finalizado a 31 de octubre de 2025 ha estado marcado por cuatro acontecimientos de especial relevancia estratégica que consolidan la posición competitiva de Baleària y reafirman su compromiso con la transición energética y el crecimiento sostenible del negocio marítimo:

#### Inicio de operaciones en Tarifa y desarrollo del Corredor Verde

Uno de los principales logros del ejercicio ha sido la adjudicación y puesta en marcha de la ruta Tarifa-Tánger City, tras resultar adjudicataria del concurso para gestionar esta línea durante los próximos 15 años. Los servicios comerciales se iniciaron en mayo de 2025 con los buques Avemar y Jaume I, que operan como unidades de transición mientras se completa un proyecto de infraestructura pionero en el sector.

Paralelamente al inicio de las operaciones, la Compañía ha comenzado la construcción de dos fast ferries 100% eléctricos de cero emisiones, que cubrirán esta ruta a partir de 2027. Estos buques permitirán inaugurar el primer corredor verde entre España y Marruecos, realizando la totalidad del trayecto utilizando únicamente energía eléctrica. La eliminación de la huella de carbono en los viajes entre ambos países se complementará con la supresión de ruidos y vibraciones, mejorando sustancialmente la experiencia de los pasajeros.

El proyecto representa una inversión total de 135 millones de euros que comprende no solo la construcción naval, sino también la electrificación de las infraestructuras portuarias y el desarrollo de un sistema innovador de recarga rápida de las baterías de los fast ferries. Esta iniciativa consolida la presencia de Baleària en el mercado marroquí y establece un nuevo estándar tecnológico en el transporte marítimo de corta distancia.

#### Botadura del fast ferry Mercedes Pinto

Durante el ejercicio se produjo la botadura del Mercedes Pinto en los Astilleros Armon de Gijón, tercer fast ferry de la naviera equipado con motores duales a gas natural. Este catamarán, gemelo del Eleanor Roosevelt y Margarita Salas, se incorporará a la flota operativa a partir del 2026, continuando la renovación tecnológica iniciada con sus predecesores, que han registrado resultados destacados en navegación, confort, ecoeficiencia y satisfacción de los pasajeros.

El Mercedes Pinto presenta una capacidad de 1.200 pasajeros y 425 vehículos, con una eslora de 123 metros y velocidad de crucero de 35 nudos. Sus motores están preparados para consumir tanto gas natural como energías renovables neutras en emisiones de CO<sub>2</sub>, como el bioGNL, proporcionando flexibilidad operativa en la transición hacia combustibles descarbonizados. El nombre del buque rinde homenaje a la escritora tinerfeña Mercedes Pinto, reconocida por sus aportaciones al progreso y la justicia social.

#### Acuerdos para la adquisición de Armas Trasmediterránea

Baleària firmó durante el ejercicio acuerdos de carácter estratégico para la adquisición de la naviera Armas Trasmediterránea. Esta operación, pendiente de ejecución definitiva, permitiría al grupo alcanzar un tamaño y competitividad significativamente superiores en el mercado del transporte marítimo nacional.

Los acuerdos contemplan la adquisición de la actividad en los tráficos de Canarias y el mar de Alborán, además de una parte de las operaciones del Estrecho. La operación comprendería la gestión de 15 buques y la explotación de las líneas marítimas asociadas, así como la integración en Baleària de 1.500 empleados

de tierra y flota. De materializarse estos acuerdos, la Compañía alcanzaría la dimensión y capacidad operativa necesarias para competir eficazmente en un mercado caracterizado por la presencia de grandes grupos transnacionales con elevada fortaleza financiera, garantizando simultáneamente la estabilidad de los servicios marítimos y del empleo. Baleària recogería así el legado histórico de Trasmediterránea y de la naviera canaria Armas.

#### Incorporación regular de bioGNL en la operativa de flota

En septiembre de 2025, la Compañía dio un paso cualitativo en su hoja de ruta hacia la descarbonización al incorporar de manera regular el bioGNL (gas natural licuado de origen biológico) en su operativa. Los buques Margarita Salas, Abel Matutes y Rusadir, equipados con motores duales a gas, comenzaron a navegar exclusivamente con este combustible renovable desde inicios de septiembre.

Baleària se aprovisionó de 132 gigavatios-hora (GWh) de bioGNL, volumen que permite la navegación sin emisiones de los tres buques hasta diciembre de 2025. Este suministro, concentrado en solo cuatro meses, equivale al 14% del GNL consumido por la totalidad de la flota de buques a gas durante el ejercicio 2025 completo.

La incorporación de bioGNL no solo elimina la huella de carbono en las rutas Barcelona-Alcúdia-Ciutadella y Málaga-Melilla, sino que genera un balance global de carbono positivo. El uso de este biocombustible entre septiembre y diciembre de 2025 evitará la emisión de aproximadamente 80.300 toneladas de CO<sub>2</sub>, magnitud equivalente a retirar anualmente de las carreteras 153.500 automóviles o a plantar 160.650 árboles.

#### Flota

Baleària cuenta con 31 buques de transporte de carga y/o pasajeros divididos entre ferries, fast ferries y carga, además de con 5 barcos de flota auxiliar.

Además, durante el presente ejercicio anual, ha contado con 4 buques fletados.

En la siguiente tabla se muestra la flota de Baleària:

*Tabla 1: Buques en la flota de Baleària durante el ejercicio 2025.*

Buques de carga y/o pasajeros en propiedad					
Tipo	Nombre	Velocidad (knt)	Eslora	Personas	Vehículos
Ro-ro pax ferry	Abel Matutes (*)	23	190,5	900	365
	Cap de Barbaria (*)	14	82	399	74
	Martin I Soler	23	165,3	1.200	517
	Passió per Formentera	22	100	800	108
	Bahama Mama (*)	23	154,35	1.000	320
	Dénia Ciudat Creativa	19	150,42	399	440
	Hedy Lamaar	24	186,50	600	444
	Hypatia de Alejandría (*)	23,70	186,46	880	500
	Marie Curie (*)	23,70	186,46	400	107
	Nápoles (*)	23	186,25	1.600	458

	Sicilia (*)	21	186,25	1.000	424
	Regina Báltica	19,20	145,18	1.600	348
	Poeta López Anglada	18	132,90	1.257	243
	Rusadir (**)	22	187,40	1.800	576
	Rosalind Franklin	19,50	151	2000	580
Ro-ro pax fast ferry	Avemar Dos	34	82	900	175
	Jaume III	32	81	655	135
	Jaume II	32	81	624	150
	Jaume I	32	77,46	626	120
	Bimini Blue Marlin	30	39	356	0
	Nixe	32	63	546	75
	Ramon Llul	32	83	550	88
	Cecilia Payne	38	86,60	800	200
	Eleanor Roosevelt (*)	35	123,30	1.217	350
	Margarita Salas (*)	35	112,97	1.217	425
Pax fast ferry	Eco Aqua	25	28,45	355	NA
	Eco Lux	25	28,45	355	NA
	Eco Terra	25	28,45	355	NA
	Eco Aire	25	28,45	355	NA
Buque de carga	Vivot	12	64,47	20	60
	Hatay	15	96	12	170
Flota auxiliar en propiedad					
Tipo	Nombre	Velocidad	Eslora	Personas	Vehículos
Remolcadores	Águila Pescadora	-	10,67	2	0
	Corb Marí	-	13,65	5	0
	Rolón Plata	-	16,76	4	0
Yate	Foners	-	37,61	16	0
Pontona de desembarque de vehículos	Wonder of the Port	-	95,98	-	-
Buques fletados					
Tipo	Nombre	Velocidad	Eslora	Personas	Vehículos
	Kerry	23	186,50	992	375
	EOS	22	154,50	1.800	576
	Visborg	28,50	195,80	1.610	440

	Ciudad de Mahón	16	154,51	1000	340
--	-----------------	----	--------	------	-----

(\*) Buques propiedad de sociedades del Grupo en el que se integra la Sociedad.

(\*\*) Buques en proceso de adquisición mediante estructura tax-lease.

### Rutas marítimas

La red comercial de Baleària comprende 27 conexiones marítimas que vertebran el transporte de pasajeros y mercancías entre la Península Ibérica, los archipiélagos balear y canario, el norte de África, el Caribe y Estados Unidos. Esta configuración de rutas responde a la estrategia de consolidación en mercados tradicionales y expansión hacia nuevos destinos con potencial de crecimiento.

#### Conexiones en el Mediterráneo occidental

El núcleo operativo de la Compañía se concentra en las rutas del archipiélago balear y sus enlaces con la península. Las conexiones interinsulares incluyen Alcúdia-Ciudadella, Palma-Eivissa y Eivissa-Formentera, asegurando la movilidad entre las islas durante todo el año. Desde Barcelona, Baleària opera servicios regulares hacia Alcúdia, Palma, Ciudadella y Eivissa, constituyendo uno de los ejes de mayor tráfico de la red. València mantiene enlaces directos con Palma y Eivissa, mientras que desde Dénia se prestan servicios hacia Eivissa, Formentera y Palma, facilitando la conectividad desde la costa levantina.

#### Expansión en el corredor mediterráneo con Argelia

Durante el ejercicio se consolidó la presencia de la naviera en el mercado argelino mediante la ampliación de frecuencias y destinos. Las rutas desde València hacia Mostaganem, Argel y Orán se complementaron con dos nuevas conexiones desde Barcelona: Barcelona-Argel, iniciada en enero de 2025, y Barcelona-Orán, que comenzó operaciones en abril de 2025. Esta expansión refuerza el posicionamiento de Baleària como operador de referencia en el tráfico entre España y Argelia, atendiendo tanto la demanda de pasajeros como las necesidades logísticas de transporte de mercancías.

#### Operaciones en el Estrecho de Gibraltar y norte de Marruecos

En el Estrecho, la Compañía mantiene las rutas Algeciras-Tanger Med y Algeciras-Ceuta, garantizando la conectividad en uno de los pasos marítimos con mayor densidad de tráfico de Europa. En mayo de 2025 se incorporó la ruta Tarifa-Tanger City, ampliando las opciones de cruce disponibles para pasajeros. Adicionalmente, desde Tanger Med se opera el enlace con Motril, mientras que la conexión Almería-Nador asegura el servicio hacia el norte marroquí.

#### Rutas desde Andalucía hacia Canarias y Melilla

Desde el puerto de Huelva, Baleària presta servicios regulares hacia Tenerife y Gran Canaria, cubriendo la demanda de transporte de mercancías y pasajeros entre la península y el archipiélago atlántico. La ruta Melilla-Málaga completa la oferta en esta zona geográfica. Cabe señalar que hasta inicios de enero de 2025 la Compañía operó también las rutas Melilla-Almería y Melilla-Motril, que fueron discontinuadas tras el cierre del ejercicio anterior.

#### Presencia en el Caribe y Estados Unidos

En el mercado caribeño y estadounidense, la naviera opera dos rutas desde Fort Lauderdale (Florida) hacia Freeport (Bahamas) y Bimini (Bahamas), consolidando su posición en esta área geográfica estratégica. Paralelamente, Baleària está desarrollando el proyecto de apertura de una nueva ruta entre San Pedro de Macorís (República Dominicana) y Mayagüez (Puerto Rico), cuya puesta en marcha permitiría ampliar la red de conexiones en el Caribe y fortalecer la presencia en mercados con elevado potencial de crecimiento.

La distribución geográfica de estas 27 rutas refleja la estrategia de diversificación territorial de la Compañía, equilibrando la explotación de mercados maduros con alta densidad de tráfico y la exploración de nuevas oportunidades en zonas emergentes del transporte marítimo internacional.

#### Principales magnitudes del 2025

- 1.338 profesionales en plantilla a 31 de octubre de 2025
- 31 buques operados
- 27 rutas
- 5 países
- 46.048 trayectos
- Más de 770 millones de euros de ingresos totales
- Más de 6,5 millones de pasajeros
- Más de 1,6 millones de vehículos
- 787.688 tCO<sub>2</sub>eq Emisiones de alcance 1 (TtW)
- 957.703 tCO<sub>2</sub>eq Emisiones de alcance 1 (WtW)
- 404 tCO<sub>2</sub>eq Emisiones de alcance 2 – market-based
- 427 tCO<sub>2</sub>eq Emisiones de alcance 2 – location-based

## 4 Gobierno corporativo

---

### 4.1 Gobierno corporativo y gestión de riesgos

#### Estructura de gobernanza y composición

La estructura de gobernanza de Baleària articula un modelo integral que cubre los aspectos internos y externos de la gestión empresarial, estableciendo distintos niveles de decisión y supervisión que garantizan la eficacia operativa y el cumplimiento normativo.

Consejo de Administración:

En la cúspide de la arquitectura de gobierno se sitúa el Consejo de Administración, órgano superior de gobierno encargado de establecer las directrices estratégicas y supervisar el conjunto de actividades de la Compañía. Al cierre del ejercicio a 31 de octubre de 2025, el Consejo está compuesto por cuatro miembros, todos hombres, manteniendo la misma composición que en el ejercicio anterior.

Comisión Ejecutiva:

La Comisión Ejecutiva constituye otro componente clave de la estructura, responsable de la implementación operativa de las decisiones estratégicas adoptadas por el Consejo. Este órgano garantiza que las operaciones diarias estén alineadas con los objetivos y la visión establecida por los niveles superiores de gobierno. A fecha de 31 de octubre de 2025, la Comisión Ejecutiva cuenta con dos mujeres entre sus miembros.

Órganos externos de supervisión y control:

Bajo la supervisión del Consejo de Administración operan órganos externos que, aunque no integran directamente la estructura de gobierno, desempeñan funciones específicas de control y asesoramiento. El Comité de Ética y Cumplimiento (CEC) vela por la ética empresarial y asegura el cumplimiento de las

normativas y estándares éticos aplicables, constituyendo un pilar fundamental del modelo de integridad corporativa de Baleària.

Órganos de representación interna:

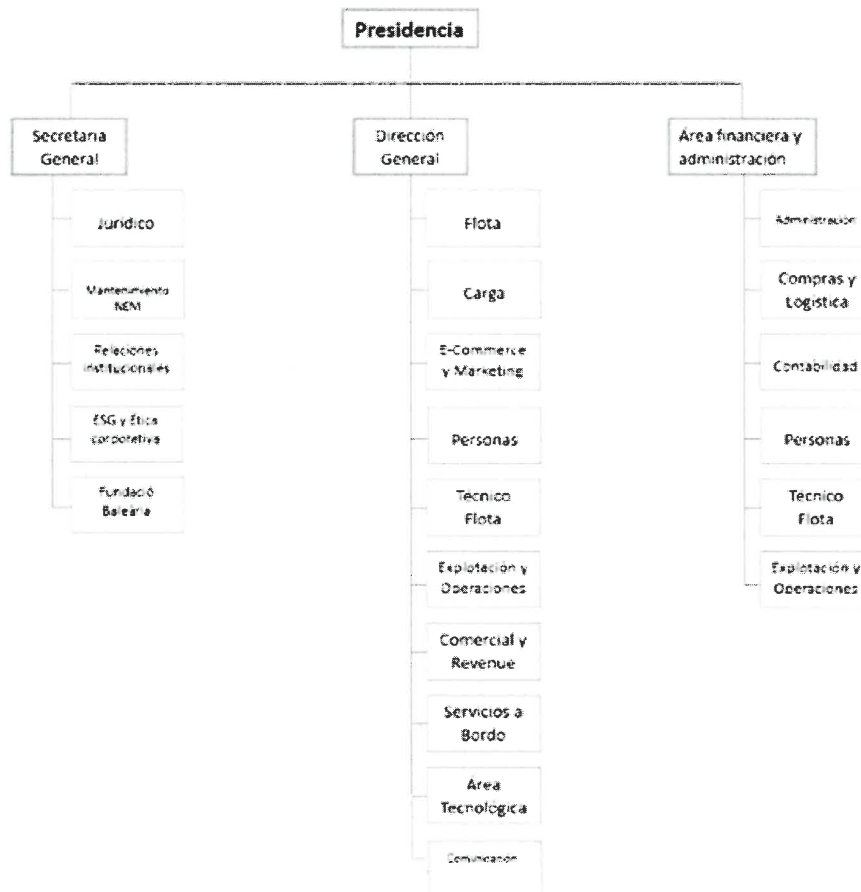
A nivel interno, el Comité de Empresa representa los intereses de los trabajadores, facilitando la gestión participativa mediante la comunicación fluida entre la dirección y los empleados. Este comité, integrado por representantes sindicales, promueve un ambiente laboral justo y colaborativo.

Adicionalmente, la Comisión de Igualdad, enmarcada dentro del Plan de Igualdad de la Compañía, trabaja para promover la equidad de género y prevenir cualquier forma de discriminación en el entorno laboral. Esta comisión impulsa políticas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades y la diversidad en la plantilla.

Organigrama corporativo:

Esta estructura de gobernanza, respaldada por la actuación coordinada de sus diferentes órganos, refleja el compromiso de Baleària con la transparencia, la ética y la equidad. Estos valores no solo orientan las decisiones estratégicas, sino que refuerzan el posicionamiento de la Compañía como una organización que opera con responsabilidad y visión de largo plazo. El organigrama de las diferentes áreas corporativas se muestra a continuación:

Ilustración 1: Organigrama Baleària.



### **Identificación de los principales riesgos**

La dirección de Baleària reconoce en la gestión de riesgos un elemento central de su sistema de control interno, integrándolo como componente estratégico esencial en la operativa de la Compañía.

El desarrollo del Modelo Integral de Gestión de Ética y Cumplimiento (MIGEC) ha sido objeto de trabajo continuo por parte del Comité de Ética y Cumplimiento durante el ejercicio. Esta herramienta constituye el mecanismo principal de supervisión del cumplimiento normativo, incluidas las disposiciones del Código de Conducta interno. Su operativa se sustenta en diversos instrumentos, entre ellos la matriz de riesgos, junto con informes de periodicidad trimestral y anual. Estos documentos facilitan a los órganos directivos una evaluación actualizada del control de riesgos, impulsando la definición de medidas correctivas y preventivas.

El sistema de identificación de riesgos penales se estructura mediante un catálogo de exposiciones a las que se enfrenta la organización. Esta catalogación se fundamenta en tres pilares de referencia:

- El análisis de los sectores y actividades operativas de Baleària.
- El marco normativo de aplicación en su ámbito de actuación.
- Las conclusiones extraídas de entrevistas realizadas con los responsables de las distintas áreas corporativas.

A su vez, se ha desarrollado una matriz específica para riesgos éticos, mediante la cual se definen e identifican aquellas exposiciones de naturaleza ética susceptibles de evaluación según la metodología aprobada por el consejo de administración y aplicada por el Comité Ético. Dado que determinadas categorías de riesgo ético coinciden con exposiciones ya contempladas en el análisis penal, la evaluación ética se concentra en aquellas situaciones no cubiertas previamente. Es relevante señalar que la Compañía somete periódicamente su modelo de riesgos penales a verificación externa por parte de terceros especializados, garantizando su actualización conforme a la evolución del contexto socioeconómico operativo.

En el transcurso del actual ejercicio, Baleària ha completado la implementación del análisis de doble materialidad, proceso que ha permitido incorporar los riesgos ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) al marco corporativo de gestión de riesgos. Este ejercicio analítico identifica tanto las exposiciones vinculadas a los temas materiales como las oportunidades de carácter financiero derivadas de los mismos, estableciendo una base robusta para la planificación estratégica y los procesos decisionales. La adopción de esta metodología posiciona a la Compañía en línea con los requerimientos de la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), anticipando las obligaciones regulatorias venideras y consolidando un enfoque comprehensivo en la gestión integral de riesgos.

### **Descripción de las metodologías de evaluación de riesgos**

Baleària ha estructurado su estrategia de mitigación mediante la integración de controles específicos en la matriz de riesgos penales, constituyendo el marco operativo para la gestión de las exposiciones identificadas.

El modelo de evaluación adoptado combina el análisis del impacto potencial de cada riesgo con la probabilidad de su materialización, generando una valoración cuantitativa que permite establecer prioridades de actuación. A partir de esta evaluación, se asignan controles diferenciados según la criticidad determinada: los riesgos de nivel elevado requieren mecanismos de supervisión continua y medidas preventivas reforzadas, mientras que aquellos de menor intensidad se gestionan mediante protocolos de seguimiento periódico y controles estándar.

### **Medidas de mitigación de riesgos**

La estrategia de mitigación de Baleària se estructura a partir de la matriz de riesgos penales, éticos y ESG, donde se han establecido controles específicos para cada una de las exposiciones identificadas. Este documento corporativo incorpora un análisis detallado de las amenazas potenciales vinculadas a prácticas que pudieran contravenir disposiciones legales o comprometer los principios éticos de la organización.

El modelo operativo asocia a cada riesgo catalogado un protocolo diferenciado de prevención y control, dimensionado en función de su criticidad y características particulares. Estos protocolos integran medidas preventivas, mecanismos de detección temprana y procedimientos de respuesta, configurando un sistema que refuerza la capacidad de la Compañía para anticipar y gestionar situaciones de naturaleza legal o ética. De este modo, se garantiza que la actividad empresarial se desarrolle en consonancia con los estándares de responsabilidad corporativa y sostenibilidad que orientan la gestión de Baleària.

### **Ciberseguridad**

La gestión de riesgos de la información y la ciberseguridad constituye un componente estratégico en las operaciones de Baleària. La Compañía consolida su marco de protección digital mediante dos instrumentos normativos: la Política de Seguridad de la Información y la Política de Buen Uso de los Recursos Informáticos y de Comunicaciones.

La Política de Seguridad de la Información articula las directrices para salvaguardar la integridad del patrimonio informativo, las infraestructuras tecnológicas y la continuidad operativa. Su despliegue combina controles organizativos, técnicos y procedimentales orientados a neutralizar amenazas y preservar la estabilidad del entorno digital. Por su parte, la Política de Buen Uso establece el marco normativo que regula la utilización responsable de los medios tecnológicos, asegurando que su empleo se circunscriba exclusivamente a fines profesionales.

El modelo de gestión tecnológica incorpora un mapa de sistemas y procesos críticos que determina el nivel de criticidad de cada aplicación informática atendiendo a dos criterios: el impacto sobre la continuidad del negocio y el grado de confidencialidad de la información procesada. Esta jerarquización permite dimensionar las inversiones en protección y establecer prioridades diferenciadas en la respuesta ante incidentes.

El marco preventivo se refuerza mediante un servicio prestado por un proveedor especializado, que desempeña funciones de vigilancia permanente, identificación proactiva de vulnerabilidades y gestión de incidentes de seguridad, garantizando capacidad de reacción inmediata. Esta configuración permite a Baleària satisfacer los requerimientos normativos, fortalecer su reputación y proteger sus operaciones frente a los riesgos del entorno digital.

Protección de datos:

Baleària mantiene un firme compromiso con la protección de datos personales y el cumplimiento de la normativa aplicable en esta materia. La Compañía ha designado formalmente un Delegado de Protección de Datos (DPO), cuya función principal es velar por el cumplimiento del marco normativo vigente en protección de datos y apoyar a todos los departamentos en la gestión responsable, segura y conforme de la información personal.

Para centralizar las consultas y comunicaciones relacionadas con protección de datos, se ha habilitado el canal oficial [dpo@balearia.com](mailto:dpo@balearia.com), a través del cual los empleados, colaboradores y personas interesadas pueden contactar para:

- Consultas sobre el tratamiento de datos personales
- Revisión de nuevos proyectos, herramientas o procedimientos que involucren datos personales

- Solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición)
- Comunicación de incidencias o brechas de seguridad relacionadas con datos personales
- Cualquier otra cuestión vinculada al cumplimiento normativo en materia de protección de datos

La Compañía ha llevado a cabo un diagnóstico del cumplimiento normativo mediante reuniones con las diferentes áreas, con el objetivo de elaborar un plan de acción progresivo que refuerce la gobernanza del dato, mejore los procesos existentes y reduzca los riesgos asociados al tratamiento de información personal.

Así mismo, dispone de dos mecanismos de control de consentimiento en sus canales digitales (web y app móvil):

En primer lugar, al acceder a cualquiera de estos canales, los usuarios visualizan una ventana emergente gestionada a través de la plataforma de gestión de consentimientos, donde pueden configurar sus preferencias en materia de cookies según categorías: publicitarias, comportamentales y analíticas. Los usuarios pueden modificar estos consentimientos en cualquier momento, siendo la ventana informativa visible en nuevas sesiones o tras la caducidad del consentimiento a los 21 días.

Por otro lado, todos los formularios que requieren datos personales incluyen una cláusula de aceptación expresa de los términos y condiciones y la política de privacidad de la Compañía.

Esta estructura de gestión refleja el compromiso de Baleària con la privacidad y los derechos de las personas, garantizando que todos los tratamientos de datos personales se realicen de manera transparente, segura y conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos.

#### **Riesgos para la salud y la seguridad de los consumidores**

Baleària ha identificado la existencia de diversos riesgos para la salud y seguridad de sus clientes, estableciendo sistemas de prevención y gestión continua para minimizar su impacto.

La Compañía mantiene un enfoque proactivo en la gestión de la seguridad mediante:

- Ejercicios y formaciones continuas con las tripulaciones en materia de riesgos y emergencias para garantizar una correcta gestión de la seguridad de los clientes.
- Evaluación continua a través del Sistema de Gestión de la Seguridad, comités de seguridad, auditorías y herramientas de gestión para verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud aplicables.
- Fomento de la mejora continua de las medidas de seguridad tanto a bordo de los buques como en las instalaciones terrestres.

Los principales riesgos identificados son los siguientes:

- Riesgos sanitarios a bordo: Posibilidad de contagios masivos que pueden derivar en cancelaciones y retrasos de servicios.
- Riesgos en navegación: Situaciones que pueden ocasionar lesiones graves o muertes, daños en el casco con consecuente inmovilización de la flota, costes millonarios en reparaciones, investigaciones y sanciones regulatorias, además de pérdida masiva de confianza del público.
- Caídas de pasajeros: Pueden provocar lesiones frecuentes como fracturas y esguinces, generando reclamaciones legales, gastos médicos y reducción de la satisfacción del cliente.
- Caídas por la borda: Riesgo de consecuencias fatales que requiere la activación de rescate marítimo con interrupción de la ruta y potencial crisis mediática y reputacional.
- Incendio en vehículos: Altamente peligroso debido a la rápida expansión del humo en garajes cerrados, pudiendo causar daños severos al buque.

- Golpes de vehículos: Pueden ocasionar lesiones graves o mortales, multas y paralización del proceso de embarque.

Gracias a este sistema de gestión de la seguridad, Baleària asegura los más altos estándares de seguridad en sus operaciones, protegiendo la integridad de sus pasajeros y consolidando su compromiso con la excelencia en el servicio marítimo.

#### 4.2 Análisis de materialidad

En línea con los nuevos requisitos normativos europeos en materia de sostenibilidad, Baleària llevó a cabo el pasado 2024, por primera vez, un análisis integral de doble materialidad. Este ejercicio tiene como objetivo identificar los temas más relevantes —o materiales— para la Compañía, tanto desde la perspectiva de sus impactos sobre el entorno (materialidad de impacto), como desde el punto de vista de los riesgos y oportunidades que pueden afectar a su desempeño económico-financiero (materialidad financiera).

La doble materialidad es, por tanto, una herramienta clave para comprender cuáles son los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) que deben ocupar un lugar prioritario en la estrategia de sostenibilidad de Baleària. No se trata solo de medir cuánto afecta el entorno a la Compañía, sino también de asumir con responsabilidad el efecto que las actividades empresariales pueden generar sobre las personas y el planeta y fijar los objetivos de mejora en este sentido.

Para realizar este análisis, se ha seguido una metodología rigurosa estructurada en varias fases:

1. Identificación de cuestiones ESG relevantes, a partir del marco europeo de reporting de sostenibilidad (ESRS, por sus siglas en inglés), documentación interna, normativa y buenas prácticas del sector.
2. Entrevistas semiestructuradas con personas de distintas áreas de la organización y expertos externos, para captar diferentes perspectivas sobre impactos, riesgos y oportunidades. Se llevaron a cabo 12 entrevistas internas, incluyendo áreas clave como descarbonización, calidad, servicios jurídicos, compras, flota, RR.HH. y ética/compliance.
3. Evaluación cualitativa y cuantitativa de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) mediante una matriz de valoración que tuvo en cuenta criterios como el alcance, la gravedad, la probabilidad de ocurrencia o la capacidad de remediación.
4. Elaboración de una matriz de doble materialidad, que representa visualmente qué temas son más críticos por su impacto en el entorno y/o por su relevancia financiera para la Compañía.

Gracias a este proceso, Baleària ha identificado un conjunto de temas materiales prioritarios —agrupados en ámbitos ambientales, sociales y de gobernanza— que guiarán sus futuras decisiones estratégicas, así como el diseño de indicadores y objetivos de mejora para los próximos años. Las conclusiones que se presentan a continuación recogen no solo estos temas materiales, sino también una serie de recomendaciones que ayudarán a consolidar el desempeño de la Compañía en sostenibilidad y a preparar el camino hacia un modelo más responsable, competitivo y alineado con las expectativas sociales y regulatorias actuales.

No obstante, y siguiendo la línea del ejercicio anterior, se presentan a continuación los grupos de interés y los temas materiales que mantiene Baleària hasta la publicación del análisis de doble materialidad.

Grupos de interés

Tabla 2: Grupos de interés y líneas de actuación

Grupo de Interés	Líneas de Actuación y Compromisos
Empleados	Promoción de un entorno laboral de calidad que atraiga y retenga talento. Fomento de comunicación abierta, igualdad de oportunidades, conciliación laboral y <del>crecimiento personal y profesional</del> .
Proveedores	Promoción de los derechos humanos en la cadena de suministro, fortalecimiento del cumplimiento normativo y mejora continua en los estándares de homologación.
Clientes de carga y pasaje	Satisfacción de las necesidades de los clientes mediante servicios de calidad, atención personalizada y un enfoque sostenible y respetuoso.
Sociedad	Contribución al desarrollo socioeconómico de las comunidades donde opera, mejorando el bienestar global.
Administración Pública	Colaboración responsable y transparente con organismos públicos, garantizando el cumplimiento normativo y la consecución de objetivos comunes.
Accionistas	Sostenibilidad económica basada en rentabilidad, transparencia y diálogo activo.
Medios de Comunicación	Comunicación fluida y transparente sobre hitos y actividades relevantes, atendiendo a solicitudes informativas.
Agencias de Viaje	Fluidez en la comunicación sobre novedades, cambios y mejoras de servicios, con atención ágil a través de canales específicos como contact center y web.

Tabla 3: Temas materiales

<b>Gobernanza y aspectos económicos</b>	
Transparencia, ética e integridad.	Gestión del riesgo.
Corrupción y soborno.	Cumplimiento regulatorio.
Cadena de suministro.	Sostenibilidad económica del negocio.
Contribución fiscal de las actividades.	Relación con el cliente.
Seguridad y salud de los clientes.	
<b>Aspectos sociales.</b>	
Conciliación laboral.	Igualdad y diversidad.
Formación y retención del talento.	Seguridad y salud de los empleados.
Derechos Humanos.	Contribución al desarrollo sostenible de las comunidades en las que opera.
<b>Aspectos ambientales</b>	
Gestión eficiente de los recursos.	Economía circular.
Cambio climático	

## 5 Compromiso con el entorno

---

La sostenibilidad constituye el eje vertebrador de la estrategia corporativa de Baleària. Bajo el compromiso de avanzar hacia la neutralidad climática en 2050, la Compañía impulsa una transición energética fundamentada en el uso de energías renovables y combustibles de origen limpio. El bioGNL, combustible renovable que permite reducir drásticamente las emisiones y avanzar hacia una navegación de menor impacto ambiental, ha adquirido un papel protagonista en este proceso. La Compañía ha reafirmado su apuesta por este modelo mediante la incorporación progresiva de su uso en la flota y la planificación de la sustitución paulatina del gas natural de origen fósil.

La modernización y ampliación de la flota marcan un hito relevante en la evolución de la Compañía. La adquisición de nuevos buques, más eficientes y preparados para operar con combustibles sostenibles, refuerza la capacidad operativa y la competitividad internacional del grupo, consolidando su liderazgo en la movilidad marítima de pasajeros y mercancías.

En el ámbito de la innovación tecnológica, Baleària avanza hacia una gestión progresivamente digital y conectada. Su flota de *smart ships* integra soluciones de inteligencia artificial y análisis de datos orientadas a mejorar la eficiencia energética y ofrecer una experiencia personalizada a los pasajeros.

### Política en materia medioambiental

Dentro de la Política general sobre seguridad marítima y protección del medio ambiente, la Compañía define como principios fundamentales en materia de seguridad y protección ambiental:

Salvaguardar la seguridad de la vida humana en la mar, los buques y sus cargas, reconociendo la trascendental importancia de contar con una gestión debidamente estructurada que responda a las necesidades tanto del personal embarcado como del personal en tierra, con el propósito de alcanzar y sostener elevados niveles de seguridad y protección medioambiental.

La aspiración de la Compañía consiste en posicionarse como empresa líder en la gestión integral de su flota, priorizando la seguridad marítima, la prevención de la contaminación, la satisfacción de los clientes, la salud de las tripulaciones y del personal en tierra, así como el respaldo de la Alta Dirección de la organización.

Para la consecución de estos objetivos, Baleària se ha comprometido con la implementación de políticas orientadas a la eliminación o, cuando ello no resulte posible, a la minimización de los riesgos para la salud del personal de flota, tierra y clientes, así como de los daños al medio ambiente, propiedades y equipos frente a actos terroristas o cualquier otro tipo de actos ilícitos.

La Compañía promueve y adopta medidas de buenas prácticas, impulsando una mejora continua hacia la consecución de la protección y seguridad marítima, así como de la protección del medio ambiente.

La seguridad marítima constituye un aspecto primordial para Baleària. Por ello, la organización cuenta con la figura del DPA (*Designated Person Ashore*) y dispone de un área específicamente dedicada a garantizar el cumplimiento de todos los requisitos en esta materia, así como a mantener actualizado el sistema de gestión de seguridad, que se fundamenta en la política de seguridad marítima y protección del medio ambiente de la Compañía.

Este sistema es objeto de revisión periódica mediante auditorías e inspecciones internas realizadas por la propia Compañía, y es auditado anualmente por la Administración con el fin de asegurar su cumplimiento efectivo.

Como respaldo a esta política, Baleària promueve y adopta medidas de prácticas positivas mediante las siguientes acciones:

- Cumplimiento de las leyes y normativa legal vigente, así como de aquellos reglamentos de ámbito local, nacional e internacional que le sean aplicables, entre las que se encuentra el cumplimiento de los requisitos del Código ISM y del Código ISPS.
- Control del riesgo de daños personales, realización de estudios de impacto medioambiental sobre propiedades, equipos y buques, desarrollando prácticas seguras de trabajo y anticipando posibles contingencias derivadas de la actividad.
- Cooperación con las diversas organizaciones marítimas y gubernamentales, así como con organizaciones de distinta índole, con el objetivo de mantener los más elevados estándares de seguridad y protección del medio ambiente.
- Garantía de que se aplican y mantienen dichos principios de seguridad, protección del medio ambiente y calidad en los distintos niveles organizativos, tanto a bordo de los buques como en tierra.
- Incentivo en programas de formación continua y desarrollo de responsabilidades individuales y colectivas.
- Promoción de una continua mejora y perfeccionamiento orientado a la consecución de la seguridad y la protección del medio ambiente.
- Mantenimiento, inspección, reconocimiento, seguimiento y eliminación mediante acciones preventivas para evitar riesgos, desviaciones y errores, a través de programas de seguimiento, medida y revisión del sistema de gestión con el propósito de asegurar la mejora continua en la implantación y cumplimiento de la Política de la organización.

Mediante su Política de Calidad y Medio Ambiente, Baleària impulsa el desarrollo de un sistema integrado de gestión que permite evaluar los riesgos, oportunidades e impactos ambientales derivados de su actividad operativa.

El fundamento de la Política de Calidad y Medio Ambiente de Baleària reside en la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, orientada tanto a optimizar el desempeño ambiental de las operaciones como a proporcionar un servicio eficiente a los clientes. Este marco estratégico prioriza, entre otros aspectos, la minimización de impactos relacionados con la actividad, el impulso a la innovación tecnológica y la utilización eficiente de recursos naturales y energéticos.

Con el objetivo de contribuir a la mejora continua y la gestión eficiente de recursos, Baleària ha obtenido la certificación ISO 14001, realizando auditorías en las diferentes estaciones marítimas y buques incluidos en el alcance de dicha certificación para garantizar el cumplimiento de la Política establecida.

La Compañía ha implementado diversas medidas y proyectos específicamente diseñados para reducir el impacto ambiental derivado de su actividad operativa.

Los pilares fundamentales del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente son los siguientes:

- El ofrecimiento del mejor y más eficiente servicio sin obviar las consideraciones ambientales y de seguridad propias de la actividad que desarrolla.
- El cumplimiento con los clientes de acuerdo con los términos contractuales convenidos y a los menores costos posibles, siempre enfocado a la obtención de una rentabilidad empresarial razonable.
- El fomento de la mejora continua y de la prevención de la contaminación y del compromiso de los empleados a través de la formación y la sensibilización ambiental, desarrollados dentro de un marco de estricta ética.
- El análisis y la evaluación sistemática y periódica de las actividades en la medida en que estas puedan interactuar con la seguridad, el medioambiente y la calidad del servicio prestado en los buques.

- La mejora continua del sistema de gestión de calidad y medioambiente, con el objetivo de progresar en el desempeño ambiental y en el desempeño de las actividades.
- El establecimiento y fijación de objetivos que le permitan avanzar en el camino de la mejora continua y eficacia de los procesos.
- El cumplimiento de los requisitos legales medioambientales y de los contenidos de los convenios de buenas prácticas en materia ambiental suscritos, intentando en la medida de lo posible, ir más allá de lo estrictamente reglamentario.
- La previsión y minimización de los impactos relacionados con los aspectos ambientales identificados en su actividad; fomentando el uso innovador de la tecnología y la racionalización del consumo de los recursos naturales y la energía.

### Certificados y etiquetas ambientales

Baleària cuenta con un conjunto de certificaciones y etiquetas que respaldan su compromiso con la sostenibilidad y la gestión de calidad:



La Compañía dispone de la Certificación ISO 9001:2015 para el transporte marítimo regular de pasajeros y mercancías, así como consignación de buques, con validez hasta el 2027.

Asimismo, Baleària ha obtenido el Referencial de Calidad de Puertos del Estado, aplicable a toda la Compañía, y el Referencial de Calidad de servicio para compañías navieras otorgado a la Estación Marítima de Dénia, ambos con vigencia hasta el 2025.



En el ámbito ambiental, Baleària ostenta la Certificación ISO 14001:2015, que abarca el transporte marítimo regular de pasajeros y mercancías y consignación de buques, con validez hasta el 2027.



Adicionalmente, la Estación Marítima de València dispone de la Certificación ISO 50001:2018 para la Gestión Energética de instalaciones de pasajeros y carga rodada, con vigencia hasta el 2026, así como del Convenio de Buenas Prácticas Ambientales concedido por la Autoridad Portuaria de València, válido hasta el 2025.



En el ejercicio 2023, Baleària recibió como primera compañía española la etiqueta Green Marine Europe, reconocimiento que reitera el compromiso de la Compañía con la ecoeficiencia y el cuidado del planeta. Esta distinción fue renovada durante el presente ejercicio.



Durante este ejercicio, Baleària ha renovado el sello de Ecovadis, que evalúa indicadores ESG de las organizaciones. La Compañía ha mejorado sustancialmente su puntuación respecto al ejercicio anterior, alcanzando 68 puntos sobre 100 y obteniendo la medalla de bronce. Este resultado sitúa a Baleària por encima de la media sectorial, con el objetivo de seguir progresando en estos indicadores.

Asimismo, en el presente ejercicio se ha conseguido la certificación ISCC (Certificación Internacional de Sostenibilidad y Carbono), un sistema de certificación reconocido internacionalmente que garantiza prácticas sostenibles en la producción de biomasa y biocombustibles. Esta certificación establece criterios de sostenibilidad que incluyen la protección de la biodiversidad y la gestión adecuada de recursos como el suelo y el agua.

Este conjunto de certificaciones subraya el compromiso continuo de la Compañía con estándares de calidad, ambientales y de sostenibilidad de alto nivel.

## 5.1 Contaminación

### Ruido y contaminación acústica

Baleària asegura el cumplimiento riguroso de la normativa vigente en materia de contaminación acústica y ruidos, priorizando de manera continuada la mejora y la mitigación de este tipo de impacto ambiental.

La Compañía dispone de auditorías acústicas en las Estaciones Marítimas de València y Dénia, donde se ha verificado que los niveles sonoros registrados no superan los límites legalmente establecidos, evidenciando el cumplimiento normativo en estas instalaciones. Adicionalmente, Baleària cuenta con procedimientos específicos para identificar y evaluar los aspectos ambientales derivados de su actividad, incorporando la contaminación acústica como parte de su gestión integral del medio ambiente.

Más allá del control acústico en las terminales y estaciones marítimas que gestiona directamente, la Compañía ha implementado medidas orientadas a minimizar el ruido generado por su flota. Las inversiones realizadas en la modernización de diversos buques han posibilitado una reducción significativa de la contaminación acústica durante su permanencia en puerto. Ejemplos destacados son los buques *Cap de Barbaria* y *Rusadir*, equipados con motores eléctricos que eliminan el ruido al estar atracados, así como los buques con motores duales de fuel/GNL, cuyos motores auxiliares generan considerablemente menos ruido en puerto.

Cabe destacar que, al igual que en el ejercicio precedente, durante el ejercicio anual finalizado el 31 de octubre de 2025 no se ha registrado ninguna denuncia ni incidente relacionado con contaminación acústica.

### Contaminación lumínica

Baleària mantiene un estricto cumplimiento de la legislación vigente en materia de contaminación lumínica. Durante el presente período de estudio, no se ha producido ningún incidente ni denuncia relacionada con este aspecto.

Adicionalmente, las instalaciones de la Compañía no se encuentran ubicadas en zonas donde la iluminación pueda generar perturbaciones en viviendas residenciales o comunidades vecinales. No obstante, durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de octubre de 2025 y 2024, no se ha registrado ningún incidente ni denuncia referente a contaminación lumínica en Baleària.

### Economía circular: Prevención y gestión de residuos

La Compañía desarrolla una política preventiva en materia de residuos, orientada a minimizar su generación mediante la incorporación de procesos y materiales de menor impacto ambiental. Esta aproximación se materializa en la utilización de utensilios biodegradables de uso único y en la priorización de productos de limpieza con certificación ecológica en las operaciones a bordo.

Como operador de transporte marítimo, Baleària reconoce el volumen considerable de residuos inherente a su actividad, por lo que ha establecido un sistema integral de gestión de desechos embarcados conforme al Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los Buques (MARPOL). Este marco normativo regula específicamente los residuos derivados de las operaciones navales.

Es relevante precisar que la Compañía no realiza tratamiento alguno de residuos en sus propias instalaciones. La operativa establecida consiste en la descarga periódica de aguas residuales, aguas oleosas y residuos sólidos en instalaciones portuarias receptoras, desde donde son canalizados hacia gestores autorizados que realizan el tratamiento final en plantas especializadas.

La gestión operativa de estos residuos se externaliza a empresas certificadas, clasificándose los desechos en las siguientes categorías según el Convenio MARPOL:

- **Marpol I - Hidrocarburos:** Incluye aguas con contenido oleoso procedentes de sentinas, lodos generados en procesos de depuración, aceites minerales usados y aguas resultantes del lavado de tanques que han almacenado derivados del petróleo.
- **Marpol IV - Aguas residuales:** Comprende las aguas sanitarias generadas a bordo, incluyendo descargas de inodoros, lavabos, duchas y equipamientos de cocina, entre otras fuentes.
- **Marpol V - Residuos sólidos:** Agrupa los desechos de naturaleza sólida tales como restos orgánicos de alimentación (excluyendo pescado fresco), residuos asimilables a domésticos, materiales plásticos, papel, textiles y residuos asociados a operaciones de carga, como maderas de estiba, materiales de embalaje, cables de amarre, cuñas, elementos de trincado y cabuiería, entre otros.

Las cantidades de residuos generadas y gestionadas por la flota de Baleària durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de octubre de 2025 y 2024 se presentan clasificadas por categoría MARPOL en la siguiente tabla:

Tabla 4: Comparativa de residuos MARPOL en los años 2025 y 2024.

	2025	2024
Marpol I (m <sup>3</sup> )	10.521	12.456
Marpol IV (m <sup>3</sup> ) <sup>1</sup>	650	9,3
Marpol V (m <sup>3</sup> )	34.670	32.549

Durante el ejercicio 2025, las instalaciones terrestres de Baleària generaron un total de 163 toneladas de residuos, clasificados en peligrosos y no peligrosos. La gestión de estos residuos se realiza mediante un sistema de control que asegura la segregación en origen y su correcta canalización hacia gestores especializados autorizados.

En el caso de los residuos peligrosos, la Compañía cuenta con gestores autorizados que verifican su correcta gestión. Los residuos son codificados según su número LER y cumplen con las pautas establecidas de tiempos de almacenamiento, peligrosidad y destino final.

El origen principal de los residuos no peligrosos corresponde a residuos sólidos urbanos y fracciones segregadas de papel, cartón y plásticos. Durante el presente ejercicio, el 67% de los residuos no peligrosos fueron valorizados. Los residuos peligrosos, que incluyen aceites minerales usados, aguas oleosas y trapos contaminados, alcanzaron una tasa de valorización del 100% en el ejercicio 2025.

Las cantidades de residuos generados y gestionados durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de octubre de 2025 y 2024 se detallan en las tablas siguientes:

---

<sup>1</sup> Los datos de residuos Marpol IV en el presente ejercicio hacen referencia al puerto de Palma.

Tabla 5: Generación y gestión de residuos en las instalaciones de Baleària (toneladas).

Periodo	Tipo de residuo	Cantidad (t)	Valorización (t)	Eliminación (t)
2025	No peligroso	142	95	47
	Peligroso	21	21	-
	<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>116</b>	<b>47</b>
2024	No peligroso	152	97	55
	Peligroso	22	7	15
	<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>104</b>	<b>70</b>

### Medidas de reducción de la producción de residuos

La estrategia de gestión ambiental de Baleària se fundamenta en un enfoque preventivo orientado a minimizar la generación de residuos en origen. Este modelo operativo integra soluciones tecnológicas de bajo impacto, entre las que destacan recubrimientos antiincrustantes de última generación aplicados a la flota, menaje biodegradable de uso único, y productos de limpieza con certificación ecológica.

La implementación de sistemas mejorados de recogida selectiva se encuentra actualmente operativa en diversas unidades de la flota, incluyendo los buques Regina Báltica, Abel Matutes y Hedy Lamarr. El proceso contempla la segregación diferenciada de múltiples fracciones residuales —envases ligeros, papel y cartón, vidrio y fracción resto— que posteriormente son derivadas a instalaciones especializadas para su tratamiento.

En el marco de su compromiso con la economía circular, Baleària ha mantenido una alianza estratégica con Ecoembes para el despliegue del proyecto RECICLOS en las instalaciones portuarias de Valencia y Denia. Esta iniciativa, que ha operado desde diciembre de 2020 hasta junio de 2025 mediante la instalación de Máquinas Inteligentes en estaciones marítimas cubiertas, incentiva el reciclaje de envases de bebidas entre pasajeros y personal de la Compañía a través de un Sistema de Devolución y Recompensa.

Durante el presente ejercicio, Baleària ha implementado por completo en todos sus buques las fichas técnicas de cada plato servido a bordo, permitiendo un control riguroso tanto en la producción como en el tamaño de las porciones de alimentos. Las producciones se realizan acorde con la previsión de ocupación, minimizando las mermas y evitando la sobreproducción. Esta medida forma parte del plan integral de gestión de residuos de la Compañía y está orientada a reducir la generación de desechos orgánicos, al tiempo que optimiza el control de inventarios en los almacenes de los buques.

La implementación de estas fichas técnicas ha permitido mantener linealmente los costes durante los últimos ejercicios, incluso a pesar de las subidas de precios de las materias primas y la inflación. Asimismo, la mejora en la rotación de productos contribuye a reducir las pérdidas por caducidad.

En el ámbito de la prevención de residuos plásticos, la flota de Baleària emplea vajilla, cubiertos y vasos de un solo uso fabricados con materiales sostenibles como celulosa reciclada y PLA (ácido poliláctico derivado de almidón vegetal), sustituyendo el plástico convencional. Adicionalmente, en determinadas rutas como Ibiza-Formentera, se han eliminado las botellas de plástico reemplazándolas por envases de cartón tipo brick procedentes de proveedores que utilizan fibra de bosques gestionados de forma sostenible.

El seguimiento de estos procesos se lleva a cabo mediante inspecciones diarias en los buques, donde se supervisan los niveles de inventario, la correcta rotación de productos y las órdenes de reposición. Además,

se ofrece capacitación continua al personal responsable en cada embarcación. Este esfuerzo se mantiene durante todo el ejercicio, con visitas semanales en todos los buques.

## 5.2 Uso sostenible de los recursos

### Consumo energético (renovable y no renovable)

Baleària mantiene su compromiso con la reducción del impacto ambiental a lo largo de todas las etapas de su cadena de valor. La Compañía prioriza el uso de fuentes de energía de menor impacto ambiental, evitando aquellas que contengan sustancias nocivas, siempre que sea técnica y económicamente viable. Su apuesta por el gas natural licuado (GNL), iniciada hace más de una década, responde a criterios de responsabilidad social y rentabilidad económica, además de anticiparse a normativas más estrictas sobre emisiones contaminantes.

Durante el presente ejercicio, Baleària ha dado un paso decisivo en su transición energética mediante la incorporación masiva de biometano (bioGNL) como combustible renovable en varios buques de la flota. Este combustible, producido a partir de residuos orgánicos, presenta huella de carbono negativa y permite evitar una gran cantidad de toneladas de CO<sub>2</sub> anuales, consolidando a la Compañía como pionera en el uso de combustibles renovables en la navegación comercial.

La Compañía ha desarrollado un proyecto integral de renovación de su flota que incluye actualmente once buques con motores duales capaces de operar con gas natural, representando el 29% del consumo total de combustible. Embarcaciones como el *Margarita Salas*, el *Cap de Barbaria* y el *Rosalind Franklin* configuran una flota ecoeficiente orientada a alcanzar emisiones netas cero para 2050.

Baleària realiza un seguimiento continuo del consumo en sus instalaciones y *ferries*, implementando medidas correctivas y promoviendo mejores prácticas mediante herramientas de digitalización avanzada y programas de optimización operativa. Los sistemas de control del trimado de los buques permiten calcular tanto el trimado actual como el óptimo, ajustando el consumo energético según las condiciones meteorológicas y la carga, mejorando así la eficiencia operativa.

Además de estas medidas en la flota, Baleària ejecuta diversos proyectos para la mejora de la eficiencia energética en sus instalaciones terrestres, como la implementación de placas fotovoltaicas en estaciones marítimas y sistemas de conexión eléctrica en puerto que eliminan emisiones durante las estancias portuarias.

El consumo eléctrico de los ejercicios anuales finalizados el 31 de octubre de 2025 y 2024 en las instalaciones portuarias puede observarse en la tabla siguiente:

Tabla 64: Evolución del consumo eléctrico de Baleària en los años 2025 y 2024.

	2025	2024
Electricidad total (MWh)	1.936	1.674

Se trata, como se puede observar, de una cifra de consumo eléctrico superior a la del periodo anterior, en el que se consumieron 1.674 MWh de electricidad total. Además, cabe tener en cuenta que, en 2025, de los 1.936 MWh de electricidad consumidos, 507,1 MWh provienen de fuentes renovables (425,71 MWh de producción propia mediante instalaciones solares y 81,39 MWh de electricidad comprada con Garantía de Origen).

Tabla 75: Consumo electricidad renovable y no renovable de Baleària en los años 2025 y 2024.

	2025	2024
Electricidad renovable (MWh)	507	513
Electricidad no renovable (MWh)	1.429	1.161

Este consumo se encuentra vinculado en parte a la mayor utilización de sistemas OPS (conexión a red eléctrica en puerto) durante todo el ejercicio, frente al inicio parcial de esta operativa en junio del periodo anterior. Adicionalmente, la puesta en servicio de la nueva terminal de Tánger Ville y la operación de nuevas líneas a lo largo de todo el año contribuyeron significativamente al aumento del tránsito de pasajeros y, consecuentemente, a la demanda energética asociada.

Respecto al consumo de combustibles, Baleària ha mantenido su apuesta estratégica por fuentes de energía de menor impacto ambiental. Durante el presente ejercicio, el consumo total de combustibles utilizados tanto para el desplazamiento de los buques como para generar energía a bordo ha experimentado una evolución significativa vinculada tanto al crecimiento operativo como a la transición hacia combustibles más sostenibles.

El consumo de combustibles en los ejercicios anuales finalizados el 31 de octubre de 2025 y 2024 se detalla a continuación:

Tabla 8: Consumo de fuentes no renovables de Baleària en los años 2025 y 2024.

	2025	2024
GNL (MWh)	958.039	1.105.893
Gasóleo (m <sup>3</sup> )	87.220	80.081
Fuel (Tn)	121.425	105.520

Tabla 96: Consumo energético en MWh de fuentes no renovables de Baleària en los años 2025 y 2024.

	2025	2024
GNL (MWh)	958.039	1.105.893
Gasóleo (MWh)	928.632	852.620
Fuel (MWh)	1.466.417	1.273.723

Respecto al consumo de gas, Baleària ha consumido un total de 958.039 MWh de GNL como combustible en sus buques, logrando evitar un total de 8,64% de emisiones de CO<sub>2</sub>.

Durante el ejercicio 2025, Baleària ha registrado la incorporación progresiva de bioGNL (biometano renovable) en varios buques de la flota, se han consumido 99.232 MWh de bioGNL renovable, representando el 10,4% del total de GNL/bioGNL utilizado por la flota.

En el total computado de consumo se incluyen 222,72 MWh de gasolina de vehículos (233,63 MWh en el ejercicio anterior) y 584,47 MWh de gasoil de vehículos y maquinaria (573,05 MWh en el ejercicio anterior) utilizados en las operaciones terrestres de la Compañía.

### Consumo de agua

Baleària busca mitigar los posibles impactos negativos derivados de sus operaciones en el entorno natural, adoptando prácticas orientadas a la preservación efectiva del agua y otros recursos naturales. En aras de este compromiso, se han realizado formaciones destinadas al personal de Baleària, con el objetivo de sensibilizar sobre la urgencia de poner en práctica medidas específicas que fomenten la ecoeficiencia y una gestión responsable del recurso hídrico.

El agua suministrada a sus delegaciones se realiza a través de las redes municipales de los distintos lugares en los que opera. Baleària no emplea agua reciclada ni dispone de medios para su reciclaje.

El consumo total de agua durante el ejercicio anual finalizado el 31 de octubre de 2025 puede observarse en la siguiente tabla, así como la comparativa con el año anterior:

Tabla 10: Consumo de agua de Baleària en los años 2025 y 2024.

	2025	2024
Agua (miles de m <sup>3</sup> )	97	79

El consumo de agua se ha realizado a través de la red pública en aquellas estaciones marítimas que son propiedad del Baleària y a través del consumo realizado en los buques.

Tabla 11: Tipo consumo de agua de Baleària en los años 2025 y 2024.

	2025	2024
Consumo en instalaciones (miles de m <sup>3</sup> )	14,7	5,9
Consumo en buques (miles de m <sup>3</sup> )	82,5	73,2

### Medidas para la eficiencia energética y del uso de recursos naturales

Durante el ejercicio 2025, el consumo energético total de Baleària alcanzó 3.353.088 MWh, lo que representa un incremento del 4% aproximadamente respecto a los 3.232.236 MWh registrados en el ejercicio anterior. Este aumento responde al mayor nivel de actividad global de la flota, derivado tanto del incremento del número de buques en operación como del aumento del tráfico de pasajeros y carga.

En este contexto de crecimiento operativo, la Compañía impulsa múltiples iniciativas orientadas a mejorar el desempeño ambiental y optimizar el uso de los recursos naturales, reafirmando su compromiso con un futuro sostenible. Durante el ejercicio 2025, se han consolidado y ampliado diversos proyectos que abarcan desde la digitalización de la gestión operativa hasta la modernización de infraestructuras, todos ellos enfocados en incrementar la eficiencia energética y reducir el consumo de recursos.

El departamento de Flota ha establecido como objetivo estratégico la optimización de consumos para minimizar tanto el impacto económico como ambiental de la operativa. Este enfoque se materializa en líneas de trabajo que incluyen digitalización avanzada mediante herramientas como la Torre de Control, programas operativos como Save Fuel Plan, mejoras hidrodinámicas en los buques, sensorización de la flota y colaboración continua con motoristas para el desarrollo de tecnologías más eficientes.

Paralelamente, se han acometido actuaciones específicas en infraestructuras portuarias, como la modernización de la nave de preembarque de Argelia, donde se han implementado soluciones de

iluminación LED, aislamiento térmico avanzado y sistemas de climatización de alta eficiencia. Estas medidas, combinadas con la investigación continua en tecnologías emergentes, configuran un conjunto integral de acciones que optimizan el uso de recursos naturales y energéticos en toda la operativa de Baleària.

A continuación, se detallan las principales medidas implementadas durante el presente ejercicio:

Tabla 72: Medidas de eficiencia energética en el ejercicio 2025.

Medida	Descripción y situación actual
Torre de Control de Flota	Sistema de paneles informativos que difunde instrucciones de eficiencia a capitanes y jefes de máquinas, facilitando la toma de decisiones operativas. Aumenta los flujos de información y hace tangible la monitorización de acciones. Implementado y en evolución continua.
Digitalización para mejoras de eficiencia energética	Incremento significativo de digitalización mediante colaboración con el departamento de datos, alcanzando 1.000 datapoints por viaje. Explotación de información mediante Power BI y Torre de Control para análisis operativo. Implementado durante 2025.
Save Fuel Plan	Programa integral con difusión de Fuel Optimization Guidelines, 27 visitas anuales a buques, 161 informes trimestrales, 644 interacciones sobre acciones ecoeficientes, control semanal de ROB y diario de ETA/velocidades. Implementado.
Pinturas de silicona	Uso continuo desde 2013 en toda la flota con repintados anuales. Ofrece mayor eficiencia de combustible, menor necesidad de limpieza del casco y mayor vida útil del recubrimiento. Implementado.
Cambio a luminaria LED	Sustitución progresiva de luminarias en buques (Poeta López Anglada, Avemar Dos, Ramón Llull) y Estación Marítima de Dénia, logrando reducción del consumo eléctrico y emisiones de CO <sub>2</sub> . En proceso.
Mejoras hidrodinámicas	Investigación continua en optimizaciones del casco (bulbos, intruders, colas de pato), hélices (revoluciones variables, CLT, EPT's), flaps de popa y limpiezas programadas. Estudio e implementación continua.
Optimización del balance eléctrico del buque	Acciones para reducir consumo eléctrico: luminarias LED, variadores de frecuencia en grandes consumidores y sustitución de equipos por alternativas más eficientes. En proceso continuo.
Gemelo Digital	Proyecto europeo DT4GS que ha generado gemelo digital de un buque para simular comportamientos bajo distintos escenarios operativos y de retrofit tecnológico. Finalizado en 2025.
Sensorización de buques	Proyecto SIITIM ha avanzado la sensorización de flota: sistema satélite SATLINK operativo en 15 buques y Sistema de Monitorización de Reefers para supervisar consumos eléctricos. Proyecto finalizado en 2025.
Instalación de placas fotovoltaicas en estaciones marítimas	Placas instaladas en Estaciones Marítimas de Valencia (3 módulos) y Dénia para autoconsumo energético, reduciendo un 22% el consumo de electricidad de red. Implementado.
Modernización nave preembarque Argelia	Eficiencia energética en zona de embarque del Puerto de Valencia: alumbrado LED, paneles traslúcidos en cubierta (102 m <sup>2</sup> ) para iluminación natural, aislamiento térmico mejorado y climatización de alta eficiencia. Implementado.
Investigación en sistemas de mejora de eficiencia energética	Análisis continuo de tecnologías disponibles: Air Lubrication, sistemas híbridos con baterías, mejoras en motores, captura de carbono, sistemas de estabilización, velas rígidas, recuperadores de calor. Estudio continuo.

Control y seguimiento de nuevas normativas de emisiones (IMO & EU)	Seguimiento sistemático de normativas OMI y UE para adaptación temprana, operación eficiente y planificación anticipada de inversiones. Seguimiento permanente.
Colaboración con motoristas para mejoras tecnológicas	Desarrollo conjunto de kits adaptables para reducción de consumos, disminución de methane slip, compatibilidad con biocombustibles y blending de hidrógeno. Iniciados estudios de emisiones de methane slip. Desarrollo continuo.
Concienciación ambiental	Difusión de consejos ambientales al personal mediante campañas internas y comunicaciones específicas. Implementado.

### 5.3 Cambio climático

#### Iniciativas de reducción y compensación de las emisiones

Se está desarrollando un Plan Director de Sostenibilidad, donde se espera definir los indicadores y Objetivos para futuros años.

Durante el ejercicio 2025, Baleària ha definido su hoja de ruta hacia la descarbonización basada en cuatro ejes fundamentales: utilización de combustibles alternativos, electrificación, mejora de la eficiencia energética y medidas operativas. Estos ejes se complementan con iniciativas de compensación vinculadas a la protección de ecosistemas marinos.

La transición energética de la Compañía se articula en torno a la sustitución progresiva de combustibles fósiles por alternativas renovables, destacando la incorporación masiva de biometano durante el presente ejercicio. Paralelamente, el desarrollo de infraestructuras de electrificación portuaria y la construcción de buques 100% eléctricos representan hitos relevantes en la estrategia de descarbonización. Estas actuaciones tecnológicas se complementan con programas de protección de biodiversidad marina que contribuyen indirectamente a la mitigación del cambio climático.

El ejercicio 2025 marca un punto de inflexión con el inicio de operaciones en dos corredores verdes pioneros: el corredor Tarifa-Tánger City, que será el primero operado con buques 100% eléctricos entre España y Marruecos, y el corredor Valencia-Palma, que alcanza emisiones netas cero mediante la combinación de biometano, sistemas OPS y baterías. Ambas iniciativas establecen modelos replicables para la descarbonización de otras rutas de la Compañía.

La estrategia de Baleària prioriza la reducción directa y drástica de emisiones mediante tecnologías limpias frente a compensaciones voluntarias tradicionales. No obstante, la Compañía desarrolla paralelamente iniciativas de protección de ecosistemas marinos que favorecen la captura de carbono azul y la regeneración de hábitats.

Las medidas implementadas durante este ejercicio se detallan en la siguiente tabla:

*Tabla 83: Medidas contra el cambio climático en el ejercicio 2025.*

Medida	Descripción y situación actual
Uso masivo de biometano (BioGNL)	Acuerdo de aprovisionamiento de 132 GWh de biometano para 2025, sustituyendo todo el gas natural convencional en los buques Margarita Salas, Abel Matutes y Rusadir. Reducción de 80.325 toneladas de CO <sub>2</sub> . El bioGNL presenta CI Score de -96 gCO <sub>2</sub> /MJ, generando huella de carbono negativa. Implementado.
Gas natural licuado (GNL)	Once buques con motores duales que permiten alternar entre combustibles fósiles y gas natural. Representa el 29% del consumo total de combustible de la flota. Tecnología versátil para transición progresiva hacia biometano. Implementado.

Biodiesel y HVO	Implementación prevista de biodiesel, preferentemente HVO (Hydrotreated Vegetable Oil), para buques no preparados para GNL. Permite reducciones significativas sin modificaciones en motores. En planificación.
Instalación de scrubbers	Scrubbers instalados en varios buques, proporcionando flexibilidad en uso de combustibles y reduciendo dependencia de volatilidad del mercado. Permite cumplir normativas de emisiones de SOx. Implementado.
Hidrógeno verde	Estudio técnico-económico en proyecto GREEN HYSLAND (finalización prevista 2026) sobre viabilidad de blending H <sub>2</sub> -GNL (hasta 25%). Cap de Barbaria preparado tecnológicamente para propulsión mediante hidrógeno verde por reformado de metanol. En desarrollo.
Combustibles sintéticos	Contacto activo con motoristas para seguimiento de pruebas de banco con combustibles sintéticos. El seguimiento permite la preparación para la implementación futura cuando las condiciones de mercado sean favorables. En estudio.
Sistemas OPS (Cold Ironing)	Eleanor Roosevelt opera con OPS en Palma desde junio 2024, eliminando emisiones y ruido en puerto. Instalación prevista en 14 buques adicionales durante 2026-2029. Objetivo: OPS en toda la flota para 2030. En expansión.
Sistemas híbridos con baterías	Análisis de instalación de baterías en buques para uso durante navegación o en puerto sin OPS. Instalaciones OPS previstas contemplan esta posibilidad para transición hacia propulsión híbrida. En estudio.
Buques 100% eléctricos	Fast ferries España 2030 y Maroc 2030 en construcción (astilleros Armón, entrega 2027). Baterías de 13.000 kWh y 16 MW de potencia. Cero emisiones en ruta Tarifa-Tánger City. Inversión total: 135 millones de euros. En construcción.
Corredor verde Tarifa-Tánger City	Primer corredor verde marítimo España-Marruecos operado por buques 100% eléctricos. Entrada en operación prevista para 2027. Incluye electrificación de ambos puertos y sistemas de recarga rápida. En desarrollo.
Corredor verde Valencia-Palma	Presentado en diciembre 2025. Alcanza cero emisiones netas mediante combinación de biometano, sistemas OPS y baterías. Modelo replicable para otras rutas. Implementado.
Mercedes Pinto	Gemelo mejorado del Margarita Salas con 10% más de potencia. Incorpora sistemas OPS y capacidad para 100% biometano y hasta 25% hidrógeno verde. En construcción.
Microarrecifes para restauración marina	Instalación de microarrecifes en colaboración con Marina Dénia. Ecosistemas artificiales que favorecen captura de carbono azul y regeneración de hábitats marinos. Implementado.
Barcos como plataformas científicas	Buques disponibles para proyectos de investigación marina a través de Fundación Baleària. Participación en Life Conceptu Maris y Life IP Intemares para estudio y protección de especies y hábitats mediterráneos. Implementado.
Sistema de monitoreo de cetáceos	Sistema de monitoreo visual en Torre de Control para registro en tiempo real de mamíferos marinos y tortugas. Instalación prevista de cámaras infrarrojas para detección nocturna. En expansión.
Programas de sensibilización	Actividades de sensibilización sobre importancia del medio marino realizadas por Fundación Baleària. Contribuyen a concienciación social sobre relevancia de ecosistemas marinos en mitigación del cambio climático. Implementado.

Estas iniciativas conforman un conjunto integral de medidas que posicionan a Baleària en la vanguardia de la descarbonización del sector marítimo, combinando reducción directa de emisiones mediante tecnologías limpias con acciones de protección de ecosistemas marinos que contribuyen al equilibrio climático global.

**Las emisiones de alcance 1**, durante el ejercicio anual que concluyó el 31 de octubre de 2025, engloban aquellas derivadas del consumo de combustibles como el gasoil, fuel y GNL. Debido a la creciente incorporación de bioGNL en la operativa de la flota, Baleària ha comenzado a reportar las emisiones de la flota bajo dos criterios metodológicos complementarios:

- **Criterio TtW (Tank-to-Wake):** Contabiliza únicamente las emisiones generadas durante el uso del combustible en los buques. Bajo este criterio, las emisiones de alcance 1 ascendieron a 787.668 toneladas de CO<sub>2</sub> durante el ejercicio 2025 (745.524 toneladas de CO<sub>2</sub> de alcance 1 durante el ejercicio 2024).
- **Criterio WtW (Well-to-Wake):** Incorpora tanto las emisiones del uso del combustible como aquellas generadas durante su producción y distribución. Este criterio permite evidenciar el beneficio ambiental real del bioGNL, cuya obtención renovable a partir de residuos orgánicos genera un balance de carbono significativamente inferior al de los combustibles fósiles. Bajo metodología WtW, las emisiones de alcance 1 totalizaron 957.703 toneladas de CO<sub>2</sub>, registrando una reducción del 1,55% respecto a las 972.798 toneladas de CO<sub>2</sub> del ejercicio anterior.

La adopción del criterio WtW responde a la necesidad de reflejar con mayor precisión el impacto ambiental de las operaciones cuando se emplean combustibles de origen renovable, permitiendo cuantificar adecuadamente los beneficios de la transición hacia bioGNL en términos de ciclo de vida completo del combustible.

Adicionalmente, Baleària ha incorporado el indicador de **intensidad de emisiones de GEI**, medido en gramos de CO<sub>2</sub> por megajulio de energía consumida (gCO<sub>2</sub>/MJ). Durante el ejercicio 2025, la intensidad de emisiones alcanzó 85,790 gCO<sub>2</sub>/MJ (criterio WtW), lo que representa una reducción del 5,35% respecto a las 90,636 gCO<sub>2</sub>/MJ (criterio WtW) registradas en el ejercicio 2024. Este indicador permite evaluar la eficiencia energética y ambiental de las operaciones independientemente del volumen total de actividad.

Adicionalmente a las emisiones de la flota, durante el ejercicio 2025 se han emitido 198 toneladas de CO<sub>2</sub> derivadas del consumo de combustibles para vehículos y maquinaria (210 toneladas de CO<sub>2</sub> derivadas del consumo de combustibles para vehículos y maquinaria en el ejercicio 2024).

**Las emisiones de alcance 2** del mismo periodo, que engloban aquellas derivadas del consumo eléctrico no renovable, han sido un total de 404,3 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente basadas en el mercado (comparado con las 301 toneladas de CO<sub>2</sub>e registradas en el ejercicio anual finalizado el 31 de octubre de 2024).

Durante el ejercicio 2025, Baleària ha realizado el cálculo de alcance 2 con el método basado en la ubicación, que considera los factores de emisión promedio de la red eléctrica de cada localización geográfica, emitiendo un total de 427,3 toneladas de CO<sub>2</sub>e.

#### **Productos o servicios eco-innovadores.**

La apuesta de Baleària por la innovación sostenible se materializa en el desarrollo y operación de buques diseñados bajo criterios de máxima eficiencia ambiental. Durante el ejercicio 2025, la Compañía ha consolidado una flota diversificada que integra tecnologías limpias orientadas a reducir drásticamente las emisiones en sus rutas.

#### **Buques propulsados por gas natural licuado y biometano**

La flota de Baleària cuenta con once buques equipados con motores duales que permiten la navegación con gas natural licuado (GNL) y, cada vez más, con biometano renovable (BioGNL). Entre estos buques

destacan el *Margarita Salas*, el *Abel Matutes* y el *Rusadir*, que desde finales de 2024 operan exclusivamente con BioGNL, combustible renovable producido a partir de residuos ganaderos que genera un balance de carbono negativo. Este combustible presenta un CI Score (Carbon Intensity Score) de aproximadamente -96 gCO<sub>2</sub>/MJ, lo que significa que durante su producción se captura metano atmosférico, convirtiendo estas rutas en operaciones con huella de carbono negativa.

El *Eleanor Roosevelt*, gemelo del *Margarita Salas*, continúa operando en la ruta Dénia-Eivissa-Palma con motores duales que le permiten alternar entre combustibles fósiles y gas natural, estando preparado para la transición completa hacia biometano. Por su parte, el *Mercedes Pinto*, actualmente en construcción como gemelo mejorado del *Margarita Salas*, incorporará un incremento del 10% en potencia respecto al *Eleanor Roosevelt*, junto con capacidad para consumir 100% de biometano y hasta un 25% de hidrógeno verde.

Estos buques con motores duales representan una tecnología versátil que posiciona a Baleària en la vanguardia de la transición energética marítima, al permitir la navegación con diferentes combustibles según disponibilidad y condiciones operativas, con capacidad demostrada para operar con fuentes renovables neutras o incluso negativas en emisiones de CO<sub>2</sub>.

#### Buques con propulsión eléctrica

El *Cap de Barbaria* constituye un referente en electrificación marítima. Este buque opera en la ruta Ibiza-Formentera utilizando exclusivamente energía eléctrica almacenada en baterías avanzadas durante los acercamientos a puerto, eliminando así emisiones y contaminación acústica en estas zonas especialmente sensibles. Además, está preparado tecnológicamente para ser propulsado mediante hidrógeno verde cuando esta tecnología alcance la madurez necesaria.

#### Buques 100% eléctricos en construcción

Baleària está construyendo en los astilleros Armón de Gijón los dos primeros *fast ferries* 100% eléctricos de España: el *España 2030* y el *Maroc 2030*. Estos catamaranes gemelos, con entrega prevista para 2027, operarán la ruta Tarifa-Tánger City con cero emisiones, ruido ni vibraciones. Cada buque dispondrá de una potencia eléctrica de 16 MW y baterías con capacidad de 13.000 kWh, suficiente para realizar la travesía completa de 18 millas náuticas exclusivamente con energía eléctrica. Con capacidad para 804 pasajeros y 225 vehículos, alcanzarán una velocidad máxima de 26 nudos e incorporarán sistema T-Foil para mejorar el confort durante la navegación. La inversión total del proyecto asciende a 135 millones de euros, incluyendo la construcción de ambos buques, la electrificación de los puertos de Tarifa y Tánger City, y el sistema de recarga rápida de baterías.

#### Sistemas de conexión eléctrica en puerto (OPS)

Varios buques de la flota disponen ya de sistemas OPS (Onshore Power Supply o Cold Ironing), que permiten conectarse a la red eléctrica del puerto durante las estancias, apagando los generadores auxiliares y eliminando emisiones y ruido. El *Eleanor Roosevelt* opera desde junio de 2024 conectándose regularmente en el puerto de Palma de Mallorca, siendo pionero en la implementación efectiva de esta tecnología en la flota. Otros buques equipados con OPS incluyen el *Margarita Salas*, el *Cap de Barbaria*, el *Avemar Dos* y el *Jaume I*, con planificación para instalar este sistema en 14 buques adicionales durante el periodo 2026-2029.

#### Corredores verdes marítimos

Baleària está desarrollando dos corredores verdes que representan hitos en la descarbonización del transporte marítimo:

- **Corredor Tarifa-Tánger City:** Será el primer corredor verde marítimo entre España y Marruecos cuando entre en operación en 2027, operado por los buques 100% eléctricos *España 2030* y *Maroc 2030*. El proyecto incluye la electrificación completa de ambos puertos y sistemas de recarga rápida.
- **Corredor Valencia-Palma:** Presentado en diciembre de 2025, este corredor alcanza cero emisiones netas mediante la combinación de biometano, sistemas OPS y uso de baterías, consolidando la ruta como referente en movilidad marítima sostenible.

#### Certificación de sostenibilidad

La Compañía ha incorporado la certificación ISCC (International Sustainability and Carbon Certification), que avala el uso de biocombustibles sostenibles y certifica la reducción efectiva de emisiones de gases de efecto invernadero, proporcionando trazabilidad y garantía internacional a sus iniciativas de descarbonización.

Estos desarrollos consolidan a Baleària como compañía pionera en la implementación de soluciones tecnológicas limpias en el transporte marítimo, ofreciendo a sus clientes productos de movilidad cada vez más respetuosos con el medio ambiente.

#### 5.4 Principio de precaución

La Compañía ha establecido protocolos operativos diseñados para garantizar una respuesta inmediata y eficaz ante situaciones de emergencia. El marco procedimental implementado persigue el establecimiento de medidas preventivas capaces de neutralizar o mitigar cualquier escenario crítico, minimizando tanto sus consecuencias ambientales como los riesgos para la seguridad de pasajeros y tripulación, preservando al mismo tiempo la integridad estructural de las embarcaciones. Este sistema operativo se articula mediante el Sistema de Gestión Ambiental corporativo y los planes SOPEP (Ship Oil Pollution Emergency Plan), específicamente orientados a prevenir episodios de contaminación marina.

El conjunto de protocolos y planificación preventiva es objeto de evaluación y actualización periódica por parte de la organización. Este proceso de revisión continua incorpora tanto auditorías internas como verificaciones realizadas por autoridades competentes.

Adicionalmente, la Compañía dispone de una póliza de seguro especializada en derrames de hidrocarburos que proporciona cobertura ante posibles daños o incidentes ambientales producidos a bordo de las unidades navales, complementada con un seguro general de responsabilidad civil.

La Compañía realiza ejercicios a intervalos determinados con el fin de familiarizar a su personal con las posibles emergencias ambientales que pudieran presentarse.

Baleària desarrolla anualmente un proceso sistemático de identificación y valoración de aspectos ambientales diferenciado por buque e instalación portuaria, permitiendo controlar y minimizar los impactos derivados de su actividad operativa sobre el entorno natural. Este análisis contempla la definición de objetivos e indicadores para aquellos aspectos cuya incidencia resulta significativa. Con el propósito de reducir dichos impactos, la Compañía impulsa diversas iniciativas, entre las que destaca la utilización de Gas Natural Licuado como combustible marino, reduciendo las emisiones de CO<sub>2</sub> y óxidos de nitrógeno, y eliminando prácticamente la generación de óxidos de azufre y partículas.

Tabla 94: Riesgos e impactos correspondientes identificados en el ejercicio 2025.

Riesgo identificado	Impacto
Emisión de ruidos y vibraciones acústicas	Contaminación acústica
Generación de residuos peligrosos	Contaminación de agua y suelos
Consumos combustibles	Contaminación atmosférica. Posibles vertidos
Consumos de papel, plásticos y tóneres	Reducción de recursos naturales
Generación de residuos no peligrosos	Contaminación de agua y suelos
Consumos de agua y electricidad	Reducción de recursos naturales
Emisiones atmosféricas (CO <sub>2</sub> , NOX, SOx, etc.)	Contaminación atmosférica
Vertido accidental a la red de saneamiento	Contaminación del agua

#### Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

Durante el transcurso del año 2025, Baleària ha destinado inversiones significativas a diversos proyectos con el propósito de aumentar la eficiencia operativa y minimizar el impacto ambiental. Estos recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales han ascendido a 128.774€ (188.357€ en el periodo anterior).

Entre las iniciativas implementadas para minimizar y/o eliminar, en la medida de lo posible, los riesgos al medio ambiente se destacan las siguientes:

Tabla 15: Medidas para la prevención de riesgos ambientales en el ejercicio 2025.

Medida definida	Riesgos relacionados
Procedimientos de emergencias	Vertidos y accidentes ambientales
Auditorías internas	Seguimiento ambiental
Mantenimiento de equipos	Emisiones y vertidos
Sistema de Gestión Ambiental	Riesgos ambientales
Auditoría de Eficiencia energética ISO 5001	Consumos y emisiones
Estudios de emisiones acústicas	Emisiones acústicas
Torre de control	Consumo de combustibles y emisiones atmosféricas

#### Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales

Durante los ejercicios 2024 y 2025, la Compañía no ha registrado provisiones ni garantías destinadas específicamente a la cobertura de riesgos ambientales. Sin embargo, opera bajo un marco riguroso de protocolos de seguridad fundamentados en el principio de precaución, diseñado para asegurar una gestión eficaz ante eventuales contingencias medioambientales. Este modelo preventivo prioriza la reducción de impactos adversos, la protección del personal embarcado y la preservación de la integridad operacional y ambiental.

La Compañía ha establecido mecanismos específicos para la gestión de emergencias, destacando el SOPEP (Plan de Contingencias por Derrames de Hidrocarburos para Buques), integrado en su sistema de gestión ambiental. Este instrumento está orientado a la prevención de la contaminación marina y se somete regularmente a procesos de auditoría e inspección interna, garantizando su actualización y efectividad. Adicionalmente, una auditoría externa anual realizada por la Administración certifica el cumplimiento de estos mecanismos de seguridad.

En el ámbito de la cobertura financiera de riesgos, Baleària mantiene pólizas de responsabilidad civil ambiental en puertos seleccionados, complementadas con una cobertura general de responsabilidad civil para la flota valorada en 6 millones de euros, destinada a daños ambientales. Cada embarcación dispone, además, de protección contra incidentes de contaminación mediante seguros de *Protection and Indemnity*

(P&I), junto con una póliza específica para derrames de hidrocarburos que cubre potenciales eventos a bordo. Este conjunto de medidas aseguradoras consolida el enfoque integral de Baleària hacia la seguridad operacional y la sostenibilidad ambiental en el desarrollo de sus actividades.

## 5.5 Biodiversidad

La Compañía no dispone de instalaciones operativas en áreas protegidas ni en zonas catalogadas de alto valor para la biodiversidad. No obstante, su actividad marítima genera impactos relevantes sobre los ecosistemas en los que operan sus buques. Según la clasificación de la lista roja de especies, en las zonas de navegación de Baleària se ha registrado la presencia de 29 especies clasificadas como vulnerables y 48 especies consideradas en peligro de extinción.

Los principales impactos ambientales derivados de la actividad de la Compañía incluyen emisiones de gases procedentes de la combustión de motores, generación de residuos sólidos urbanos, producción de residuos peligrosos y consumo de recursos naturales como combustibles y agua. Para mitigar estos efectos, durante los últimos ejercicios se han implementado diversas iniciativas, destacando el uso progresivo de gas natural licuado (GNL) y la remotorización de varios buques, lo que ha permitido reducir significativamente las emisiones de CO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> y SO<sub>x</sub>.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025, la Compañía ha desarrollado 52 iniciativas medioambientales y prácticas de conservación de la biodiversidad (34 en el ejercicio anterior), colaborando con 39 entidades diferentes (26 en el ejercicio anterior) a través de su Fundación. Estas colaboraciones abarcan instituciones como la Universitat de les Illes Balears, el Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (CSIC-IMEDEA), la Universitat de València y la Universidad Miguel Hernández, entre otras.

Entre las iniciativas más relevantes del ejercicio destacan:

- **Proyecto Living Formentera:** Iniciativa pionera desarrollada con Nature & People Foundation para plantar 475.000 árboles y 1.000 arbustos autóctonos, con el objetivo de reducir el efecto isla de calor entre 1°C y 3°C e incrementar la cobertura vegetal en un 22% en dos décadas.
- **Sistema de monitoreo visual de cetáceos:** Implantación en la torre de control de Flota de un sistema de registro en tiempo real que genera mapas de calor dinámicos de fauna marina para prevenir colisiones, con almacenamiento de datos para compartir con instituciones científicas.
- **Proyecto LIFE Conceptu Maris:** Colaboración con la Universitat de València para la recogida de muestras de ADN ambiental durante las travesías, permitiendo detectar la presencia de cetáceos, tortugas y otros grandes vertebrados marinos en aguas abiertas.
- **Proyecto LIFE IP INTEMARES:** Participación en la consolidación de espacios marinos protegidos dentro de la Red Natura 2000, contribuyendo a la elaboración del Plan de Gestión del Corredor de Migración de Cetáceos del Mediterráneo.
- **Proyecto ARTEMIS:** Colaboración con más de 10 socios europeos en la restauración y conservación de praderas de fanerógamas marinas en el Mediterráneo.
- **Instalación de micro-arrecifes:** Implementación de 10 micro-arrecifes en el puerto de Dénia en colaboración con Ocean Ecostructures para regenerar progresivamente la biodiversidad marina local.
- **Programa Xpedicionaria:** Programa de educación y sensibilización ambiental dirigido a estudiantes sobre la importancia de conservar el medio marino.

- **Curso "Navegar Seguro por el Mediterráneo"**: Formación obligatoria para capitanes y oficiales sobre buenas prácticas para reducir el impacto de la navegación sobre cetáceos.

Adicionalmente, se han desarrollado múltiples proyectos de investigación sobre biodiversidad terrestre y marina, programas de traslado y liberación de tortugas marinas, monitorización de cetáceos en diversas rutas marítimas, campañas de limpieza de fondos y litoral, estudios de calidad de aguas costeras, y elaboración de material divulgativo sobre flora y fauna del Mediterráneo.

## 6 Equipo

---

### 6.1 Políticas en cuestiones sociales y relativas al personal

Durante el ejercicio, Baleària ha implementado diversas iniciativas orientadas a fortalecer la gestión de recursos humanos y el desarrollo del talento. Entre las principales acciones llevadas a cabo se encuentran:

En materia de *employer branding*, la Compañía ha participado activamente en foros de empleo y ha realizado charlas informativas en centros de formación vinculados al sector, acciones que se mantienen en proceso continuo con el objetivo de optimizar la atracción de talento. Asimismo, se han desarrollado campañas de captación de talento en redes sociales, las cuales se implementan previamente a las campañas de selección, permitiendo diversificar los perfiles captados.

En cuanto al desarrollo de personas, se ha modificado el cuestionario de evaluación del desempeño, con el cual se evaluó el ejercicio 2023, mejorando así la efectividad del proceso de evaluación. Adicionalmente, se han implementado y procedimentado las entrevistas de salida con carácter mensual, herramienta que contribuye a una mejor comprensión de la rotación del personal. Por otro lado, se encuentra pendiente de aceptación la revisión y adaptación del plan de acogida, manteniéndose actualmente el plan vigente. En Servicios Centrales, el proceso de acogida es liderado por el equipo de Selección y Desarrollo e incluye una presentación institucional sobre la organización, visitas guiadas a las instalaciones y la presentación formal al equipo de trabajo. El programa formativo comprende módulos sobre los aspectos fundamentales de la Compañía, prevención de riesgos laborales y ciberseguridad.

Con el objetivo de evaluar y mejorar continuamente este proceso, la Compañía realiza encuestas de satisfacción entre los nuevos empleados para conocer su valoración sobre el programa de acogida recibido.

Durante el año 2025, Baleària ha llevado a cabo un conjunto de beneficios dirigidos a todos sus empleados, enfocados en mejorar su bienestar, conciliación y desarrollo profesional:

Formación y desarrollo:

- Clases de idiomas mediante la plataforma *Go Fluent*, accesible para toda la plantilla.

Conciliación y flexibilidad:

- Retribución flexible a través de la plataforma *Be Flex*, que permite a los empleados personalizar parte de su paquete retributivo.
- Flexibilidad horaria en la entrada y salida para el personal de Servicios Centrales.
- Mejora en las vacaciones, pasando de 30 días hábiles a 22 días laborables, lo que facilita la planificación personal.
- Ampliación del permiso para visitas médicas de 12 a 24 horas anuales.

Beneficios económicos y descuentos:

- Plataforma de descuentos *Inspiring Benefits* para acceder a ventajas en diferentes servicios y productos.
- Billeto de empleado para facilitar el uso de los servicios de la Compañía.

Innovaciones implementadas en 2025:

- Programa de Bienestar y Salud, que promueve hábitos saludables y el equilibrio físico y emocional mediante tips, recursos, webinars e iniciativas específicas.
- Plataforma de anticipos de nómina, herramienta digital que permite solicitar de forma inmediata anticipos del sueldo ya devengado.

Todos estos beneficios están disponibles para la totalidad de la plantilla de Baleària, abarcando las diferentes unidades y puertos en los que opera la Compañía tanto en España como en el Mediterráneo.

## 6.2 Empleo

El número total y la distribución de las personas que forman parte de Baleària en España durante los años 2025 y 2024 a 31 de octubre de cada ejercicio anual por género, edad, categoría profesional y por plantilla de tierra y flota es:

Tabla 106: Número de empleados por género, edad, categoría profesional y por plantilla de tierra y flota a 31 de octubre de 2025.

		2025							
		Número de empleados							
		Hombres	Mujeres	Total	<20	20-30	30-40	40-50	>50
Plantilla de tierra	Prácticas	4	5	9	-	9	-	-	-
	Administrativo/a – operario/a	229	265	494	2	166	133	121	72
	Técnico/a	65	65	130	-	20	49	40	21
	Responsable	45	44	89	-	2	22	38	27
	Jefe/a	12	2	14	-	-	3	6	5
	Director/a	21	2	23	-	-	4	7	12
Plantilla de flota	Prácticas	2	-	2	-	1	1	-	-
	Administrativo/a – operario/a	243	97	340	7	95	67	86	85
	Técnico/a	52	4	56	-	3	13	18	22
	Responsable	71	20	91	-	22	29	26	14
	Jefe/a	57	4	61	-	3	13	21	24
	Director/a	27	2	29	-	2	4	13	10
TOTAL		828	510	1.338	9	323	338	376	292

Tabla 117: Número de empleados por género, edad, categoría profesional y por plantilla de tierra y flota a 31 de octubre de 2024.

		2024							
		Número de empleados							
		Hombres	Mujeres	Total	<20	20-30	30-40	40-50	>50
Plantilla de tierra	Prácticas	2	-	2	-	1	-	1	-
	Administrativo/a – operario/a	156	174	330	1	92	96	88	53
	Técnico/a	56	62	118	-	23	43	36	16
	Responsable	39	42	81		1	22	37	21
	Jefe/a	11	2	13	-	-	3	6	4
	Director/a	17	2	19	-	1	2	5	11
Plantilla de flota	Prácticas	-	-	-	-	-	-	-	-
	Administrativo/a – operario/a	208	72	280	4	34	52	90	100
	Técnico/a	67	6	73	-	2	13	29	29
	Responsable	48	26	74	-	12	18	26	18
	Jefe/a	77	5	82	-	2	14	43	23
	Director/a	30	4	34	-	3	5	16	10
TOTAL		711	395	1.106	5	171	268	377	285

Además de los empleados representados, durante el año 2025 la Compañía ha contado, bajo intermediación de empresas de trabajo temporal, de un total de 821 personas de media (746 trabajadores en promedio en 2024).

### Contratos

Por modalidades de contrato, el número total de personas en el equipo a 31 de octubre de 2025 y 2024 por género, categoría profesional, edad y por plantilla de tierra y flota es:

Tabla 18: Número de empleados por modalidad de contrato por género, edad y por plantilla de tierra y flota a 31 de octubre de 2025.

		2025							
		Número de empleados							
		Hombres	Mujeres	Total	<20	20-30	30-40	40-50	>50
Plantilla de tierra	Indefinido	369	371	740	2	182	211	209	136
	Temporal	7	12	19	-	15	-	3	1
Plantilla de flota	Indefinido	450	127	577	7	125	126	164	155
	Temporal	2	-	2	-	1	1	-	-
TOTAL		828	510	1.338	9	323	338	376	292

Tabla 129: Número de empleados por modalidad de contrato, categoría profesional y por plantilla de tierra y flota a 31 de octubre de 2025.

		2025		
		Número de empleados		
		Indefinido	Temporal	Total
Plantilla de tierra	Prácticas	-	9	9
	Administrativo/a – operario/a	485	9	494
	Técnico/a	129	1	130
	Responsable	89	-	89
	Jefe/a	14	-	14
	Director/a	23	-	23
Plantilla de flota	Prácticas	-	2	2
	Administrativo/a – operario/a	340	-	340
	Técnico/a	56	-	56
	Responsable	91	-	91
	Jefe/a	61	-	61
	Director/a	29	-	29
TOTAL		1.317	21	1.338

Tabla 20: Número de empleados por modalidad de contrato por género, edad y por plantilla de tierra y flota a 31 de octubre de 2024.

		2024							
		Número de empleados							
		Hombres	Mujeres	Total	<20	20-30	30-40	40-50	>50
Plantilla de tierra	Indefinido	277	282	559	1	117	166	172	103
	Temporal	4	-	4	-	1	-	1	2
Plantilla de flota	Indefinido	429	112	541	4	53	102	202	180
	Temporal	1	1	2	-	-	-	2	-
TOTAL		711	395	1.106	5	171	268	377	285

Tabla 21: Número de empleados por modalidad de contrato, categoría profesional y por plantilla de tierra y flota a 31 de octubre de 2024.

		2024		
		Número de empleados		
		Indefinido	Temporal	Total
Plantilla de tierra	Prácticas	-	2	2
	Administrativo/a – operario/a	330	-	330
	Técnico/a	117	1	118
	Responsable	80	1	81
	Jefe/a	13	-	13
	Director/a	19	-	19
Plantilla de flota	Prácticas	-	-	-
	Administrativo/a – operario/a	280	-	280
	Técnico/a	72	1	73
	Responsable	74	-	74
	Jefe/a	81	1	82
	Director/a	34	-	34
TOTAL		1.100	6	1.106

En cuanto al promedio anual de contratos, durante los ejercicios anuales terminados a 31 de octubre de 2025 y 2024 por género, edad, categoría profesional y por plantilla de tierra y flota es:

Tabla 22: Promedio anual de contratos (%) por modalidad de contrato, género, edad y por plantilla de tierra y flota en 2025.

		2025							
		Promedio anual contratos (%)							
		Hombres	Mujeres	Total	<20	20-30	30-40	40-50	>50
Plantilla de tierra	Indefinido	28%	28%	56%	-	14%	16%	16%	10%
	Temporal	1%	1%	2%	-	2%	-	-	-
Plantilla de flota	Indefinido	33%	9%	42%	-	8%	10%	12%	12%
	Temporal	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		62%	38%	100%	-	24%	26%	28%	22%

Tabla 23: Promedio anual de contratos (%) por modalidad de contrato, categoría profesional y por plantilla de tierra y flota en 2025.

		2025		
		Promedio anual contratos (%)		
		Indefinido	Temporal	Total
Plantilla de tierra	Prácticas	-	1%	1%
	Administrativo/a – operario/a	36%	1%	37%
	Técnico/a	10%	-	10%
	Responsable	7%	-	7%
	Jefe/a	1%	-	1%
	Director/a	2%	-	2%
Plantilla de flota	Prácticas	-	-	-
	Administrativo/a – operario/a	24%	-	24%
	Técnico/a	4%	-	4%
	Responsable	7%	-	7%
	Jefe/a	5%	-	5%
	Director/a	2%	-	2%
TOTAL		98%	2%	100%

Tabla 24: Promedio anual de contratos (%) por modalidad de contrato, género, edad y por plantilla de tierra y flota en 2024.

		2024							
		Promedio anual contratos (%)							
		Hombres	Mujeres	Total	<20	20-30	30-40	40-50	>50
Plantilla de tierra	Indefinido	28%	28%	56%	1%	14%	16%	16%	9%
	Temporal	1%	1%	2%	-	1%	1%	-	-
Plantilla de flota	Indefinido	33%	9%	42%	1%	8%	9%	12%	12%
	Temporal	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		62%	38%	100%	2%	23%	26%	28%	21%

Tabla 25: Promedio anual de contratos (%) por modalidad de contrato, categoría profesional y por plantilla de tierra y flota en 2024.

		2024		
		Promedio anual contratos (%)		
		Indefinido	Temporal	Total
Plantilla de tierra	Prácticas	-	1%	1%
	Administrativo/a – operario/a	35%	1%	36%
	Técnico/a	10%	-	10%
	Responsable	7%	-	7%
	Jefe/a	1%	-	1%
	Director/a	2%	-	2%
Plantilla de flota	Prácticas	-	-	-
	Administrativo/a – operario/a	25%	-	25%
	Técnico/a	5%	-	5%
	Responsable	6%	-	6%
	Jefe/a	5%	-	5%
	Director/a	2%	-	2%
TOTAL		98%	2%	100%

Durante el ejercicio 2025, en cuanto a la fijeza del empleo, la Compañía ha contado con un 98% de contratos indefinidos, el mismo porcentaje que en el ejercicio anterior.

#### **Diversidad de los empleados**

La política de compensaciones de Baleària promueve la igualdad de trato entre hombres y mujeres, garantizando que no exista discriminación salarial. El modelo de remuneración está diseñado para valorar tanto el nivel de responsabilidad como la trayectoria profesional, garantizando equidad interna y competitividad en el mercado.

Para analizar la brecha salarial, se comparan los salarios promedio de hombres y mujeres dentro de cada categoría profesional. Este análisis se realiza considerando dos factores clave:

- La estructura de las categorías laborales, que resulta de la integración de diferentes categorías originales, conforme a los marcos legales y normativos vigentes.
- La diversidad de puestos dentro de cada categoría, los cuales presentan variaciones salariales según las características del puesto específico.

En este contexto, la brecha salarial dentro de cada categoría se calcula como la diferencia promedio entre las remuneraciones de hombres y mujeres, expresada como un porcentaje del promedio salarial de los hombres.

Dada la diversidad en la distribución de empleados de cada género entre las categorías y su antigüedad en Baleària, junto con la aplicación de la fórmula de cálculo mencionada, la brecha para el personal de Baleària durante el ejercicio anual 2025 asciende al veintiséis por cien. Igual que en 2024, que también se registró un veintiséis por cien.

El porcentaje de mujeres promedio en Baleària frente al total de empleados es del 38% en el ejercicio 2025, manteniendo el mismo peso porcentual que el ejercicio anterior, que también fue un 38%.

En cuanto a las personas empleadas por nacionalidad durante 2025 en Baleària de las principales nacionalidades representadas, el 88% de las personas empleadas, son españolas, el 3% marroquíes y un 1% son italianos y otro 1%, hondureños.

Datos similares al ejercicio anterior donde los porcentajes fueron 89% españoles, el 3% marroquíes, un 1% italianos y otro 1%, hondureños.

#### **Remuneración de los empleados**

El modelo de compensación aplicado al personal de Baleària se estructura principalmente en dos componentes diferenciados:

- **Retribución fija:** La determinación de la retribución fija se fundamenta en el cumplimiento de los convenios colectivos aplicables y en la consideración de criterios objetivos tales como el nivel de responsabilidad asumido, las funciones desempeñadas y la trayectoria profesional de cada empleado. Este componente retributivo se rige por principios de equidad interna y se establece mediante criterios predefinidos de carácter no discrecional, valorando la función de cada persona como parte integral de la compensación total.
- **Retribución variable:** El personal de flota dispone de un sistema de retribución variable vinculado al fondo de excelencia flexible, que tiene como finalidad incentivar tanto el desempeño individual como el colectivo, promoviendo la mejora de la competitividad, eficiencia y productividad de las operaciones.

Las remuneraciones medias del personal de la Compañía durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de octubre de 2025 y 2024, desglosadas por género, edad y categoría profesional, son las siguientes:

Tabla 136: Remuneraciones promedio (€) por categoría profesional, género y edad en 2025.

	2025						
	Remuneraciones (€)						
	Hombres	Mujeres	<20	20-30	30-40	40-50	>50
Prácticas	7.137 €	7.296 €	9.568 €	7.314 €	-	-	-
Administrativo/a – operario/a	24.218 €	23.304 €	21.182 €	22.454 €	23.405 €	25.163 €	25.045 €
Técnico/a	36.862 €	33.004 €	-	30.235 €	34.823 €	38.028 €	35.587 €
Responsable	46.401 €	40.323 €	-	39.521 €	43.285 €	44.796 €	47.198 €
Jefe/a	65.085 €	56.246 €	-	45.812 €	60.922 €	65.376 €	67.063 €
Director/a	100.607 €	78.752 €	-	61.624 €	81.428 €	102.304 €	104.735 €

Tabla 147: Remuneraciones promedio (€) por categoría profesional, género y edad en 2024.

	2024						
	Remuneraciones (€)						
	Hombres	Mujeres	<20	20-30	30-40	40-50	>50
Prácticas	7.164 €	5.868 €	7.044 €	6.800 €	4.951 €	7.444€	8.515 €
Administrativo/a – operario/a	23.689 €	22.755 €	21.979 €	22.023 €	22.896 €	24.369€	24.565 €
Técnico/a	36.014 €	31.413 €	-	31.239 €	33.461 €	36.340 €	34.749 €
Responsable	45.150 €	38.224 €	-	38.571 €	42.579 €	42.101 €	46.713 €
Jefe/a	63.214 €	55.358 €	-	49.422 €	60.179 €	61.887 €	67.581 €
Director/a	96.102 €	85.273 €	-	56.745 €	77.455 €	93.435 €	105.696 €

El salario mínimo que han percibido las personas trabajadoras de la Compañía en los ejercicios anuales de 2025 y 2024 ha sido el salario mínimo interprofesional de España.

#### Remuneración del consejo

Las retribuciones devengadas por todos los conceptos por los miembros del consejo de administración de la Compañía al cierre del ejercicio anual 2025, (formado por cuatro hombres al igual que en el ejercicio anterior), los cuales conforman la alta dirección, han ascendido a 1.093 miles de euros (930 miles de euros

en el ejercicio 2024). Dicha retribución se ha devengado íntegramente por su condición de miembros de la alta dirección, no habiéndose devengado retribución alguna por su cargo de consejeros.

**Antigüedad laboral, rotación de personal y número de despidos**

El total de despidos por edad, género y clasificación profesional, durante los ejercicios anuales terminados el 31 de octubre de 2025 y 2024 es:

Tabla 28: Número de despidos por género y edad en 2025 y 2024.

	Número de despidos							
	Hombres	Mujeres	Total	<20	20-30	30-40	40-50	>50
2025	14	13	27	1	10	5	6	5
2024	22	15	37	-	20	7	5	5

Tabla 159: Número de despidos por categoría profesional en 2025 y 2024.

		Número de despidos	
		2025	2024
Plantilla de tierra	Prácticas	-	-
	Administrativo/a – operario/a	17	15
	Técnico/a	1	-
	Responsable	-	-
	Jefe/a	-	-
	Director/a	1	1
Plantilla de flota	Prácticas	-	-
	Administrativo/a – operario/a	4	17
	Técnico/a	1	2
	Responsable	1	1
	Jefe/a	2	1
	Director/a	-	-
TOTAL		27	37

### 6.3 Organización del trabajo

Debido al volumen de la Compañía y a las diferentes especificaciones de su actividad, Baleària cuenta con un consecuente desarrollo de la organización laboral interna que hacen posible la adecuada prestación de servicios.

#### Distribución del tiempo de trabajo

Dentro de este marco, en Baleària, se distinguen principalmente dos modalidades de horarios y jornadas laborales. Dependiendo de si se trata de empleados en actividades de flota o en funciones terrestres, se siguen jornadas de turnos o jornadas partidas. Estos horarios son asignados considerando las exigencias organizativas y las tareas específicas de cada profesional.

El promedio anual de empleados a jornada completa y parcial por edad, género y clasificación profesional durante los ejercicios terminados a 31 de octubre de 2025 y 2024 es:

*Tabla 1630: Promedio anual de empleados por jornada completa/parcial, género, edad y por plantilla de tierra y flota en 2025.*

		2025							
		Promedio anual empleados por jornada completa/parcial (%)							
		Hombres	Mujeres	Total	<20	20-30	30-40	40-50	>50
Plantilla de tierra	Completa	28%	26%	54%	-	15%	15%	14%	10%
	Parcial	1%	2%	3%	-	-	1%	1%	1%
Plantilla de flota	Completa	33%	10%	43%	-	9%	10%	12%	12%
	Parcial	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		62%	38%	100%	-	24%	26%	27%	23%

Tabla 31: Promedio anual de empleados por jornada completa/parcial, categoría profesional y por plantilla de tierra y flota en 2025.

		2025		
		Promedio anual empleados por jornada completa/parcial (%)		
		Completa	Parcial	Total
Plantilla de tierra	Prácticas	1%	-	1%
	Administrativo/a – operario/a	35%	2%	37%
	Técnico/a	9%	1%	10%
	Responsable	7%	-	7%
	Jefe/a	1%	-	1%
	Director/a	1%	-	1%
Plantilla de flota	Prácticas	-	-	-
	Administrativo/a – operario/a	25%	-	25%
	Técnico/a	4%	-	4%
	Responsable	7%	-	7%
	Jefe/a	5%	-	5%
	Director/a	2%	-	2%
TOTAL		97%	3%	100%

Tabla 32: Promedio anual de empleados por jornada completa/parcial, género, edad y por plantilla de tierra y flota en 2024.

		2024							
		Promedio anual empleados por jornada completa/parcial (%)							
		Hombres	Mujeres	Total	<20	20-30	30-40	40-50	>50
Plantilla de tierra	Completa	28%	29%	57%	1%	15%	17%	15%	9%
	Parcial	1%	-	1%	-	-	-	1%	-
Plantilla de flota	Completa	33%	9%	42%	1%	8%	9%	12%	12%
	Parcial	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		62%	38%	100%	2%	23%	26%	28%	21%

Tabla 33: Promedio anual de empleados por jornada completa/parcial, categoría profesional y por plantilla de tierra y flota en 2024.

		2024		
		Promedio anual empleados por jornada completa/parcial (%)		
		Completa	Parcial	Total
Plantilla de tierra	Prácticas	1%	-	1%
	Administrativo/a – operario/a	36%	1%	37%
	Técnico/a	10%	-	10%
	Responsable	7%	-	7%
	Jefe/a	1%	-	1%
	Director/a	2%	-	2%
Plantilla de flota	Prácticas	-	-	-
	Administrativo/a – operario/a	24%	-	24%
	Técnico/a	5%	-	5%
	Responsable	6%	-	6%
	Jefe/a	5%	-	5%
	Director/a	2%	-	2%
TOTAL		99%	1%	100%

### Jornada laboral ordinaria máxima

La duración máxima de la jornada laboral ordinaria se establece conforme a lo dispuesto en los distintos convenios colectivos aplicables que regulan las condiciones laborales de la plantilla de la Compañía. En el ejercicio 2025, el personal de tierra registró una jornada promedio de 40 horas semanales (igual que el ejercicio anterior). En cuanto al personal de flota, su jornada laboral se encuentra específicamente regulada en los convenios correspondientes, adaptándose a las particularidades y exigencias propias de su desempeño profesional.

### Medidas para el disfrute de la conciliación

La conciliación entre la vida laboral, personal y familiar constituye un aspecto prioritario en la gestión de personas de Baleària. La Compañía desarrolla su estrategia en esta materia a través del Plan de Igualdad vigente, que recoge tanto las políticas actuales como los compromisos, objetivos, recursos y programas en curso o de próxima implementación.

Las principales medidas de conciliación adoptadas incluyen:

- Mantenimiento de la flexibilidad horaria establecida en la organización.
- Promoción de las videoconferencias como alternativa a desplazamientos y viajes de trabajo.

- Impulso de reuniones efectivas dentro del horario laboral habitual.
- Garantía de acceso a los permisos de maternidad y paternidad, así como a excedencias por responsabilidades familiares conforme a la normativa vigente.
- Priorización en la asignación o cambio de buques para el personal de tripulación con familiares dependientes a su cargo.
- Facilitación de reducciones de jornada para el personal embarcado mediante la optimización de la distribución horaria, concentrando las horas de trabajo en jornadas completas y reduciendo los períodos de embarque.
- Mejora continua y ampliación de los beneficios sociales ofrecidos a la plantilla.

En relación con el teletrabajo, la Compañía ha extendido progresivamente esta modalidad para el personal de tierra. Si bien no existe un protocolo generalizado, la flexibilización del régimen de presencialidad permite que determinados empleados puedan acogerse puntualmente a medidas de trabajo a distancia según las circunstancias particulares, contribuyendo así a mejorar la conciliación en aquellos casos en que resulte viable.

Por otro lado, durante el ejercicio anual terminado a 31 de octubre de 2025, un total de 37 personas han contado con su permiso de paternidad (21 hombres) y maternidad (16 mujeres). Del total de personas que disfrutaron del permiso parental, la práctica totalidad se reincorporó a su puesto una vez finalizado el periodo de baja. En el ejercicio anterior fueron un total de 33, siendo 19 hombres y 14 mujeres las que contaron con el permiso parental y se incorporaron, al igual que en este ejercicio, a su puesto de trabajo.

Tabla 174: Número de permisos parentales por género en 2025 y 2024.

	Número de permisos parentales		
	Hombres	Mujeres	Total
2025	21	16	37
2024	19	14	33

Respecto a la desconexión laboral, la plantilla de Baleària dispone del derecho irrenunciable a la desconexión digital fuera del horario laboral establecido legal o convencionalmente, garantizando así el respeto a sus períodos de descanso, permisos y vacaciones, así como a su intimidad personal y familiar, si bien la Compañía no cuenta actualmente con una política formalizada específica en esta materia.

#### 6.4 Salud y seguridad

Baleària reconoce la seguridad y salud de sus trabajadores como un aspecto fundamental de su actividad empresarial. El Grupo tiene como objetivo principal promover una cultura preventiva que integre la gestión de riesgos laborales en las operaciones diarias, implicando activamente a toda la organización y fomentando la concienciación continua entre sus empleados.

##### Políticas de prevención de riesgos laborales

La Compañía cuenta con una política específica de prevención de riesgos laborales, integrada en su Plan de Prevención de Riesgos Laborales, que establece los criterios y directrices para todas las acciones desarrolladas por el Grupo. Esta política garantiza el cumplimiento y la superación de los requisitos legales aplicables, promoviendo los más altos estándares en materia de salud, seguridad y prevención.

El enfoque preventivo de Baleària se orienta a asegurar la salud, el bienestar y la integridad física de las personas que desarrollan su actividad profesional en la organización, proporcionando un entorno de trabajo seguro, eficiente y competitivo.

Baleària mantiene su Servicio de Prevención Propio, constituido conforme a lo establecido en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Este servicio ha sido objeto de auditoría por parte de una entidad acreditada externa y cubre las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada. La especialidad de Vigilancia de la Salud se gestiona mediante la contratación de un Servicio de Prevención Ajeno (SPA).

### **Condiciones de salud y seguridad en el trabajo**

Baleària ha constituido dos Comités de Seguridad y Salud diferenciados para garantizar una representación adecuada: uno para el personal de Tierra y otro para el personal de Flota. Ambos comités se reúnen con periodicidad trimestral, o con mayor frecuencia cuando lo solicite alguna de las representaciones, para tratar asuntos relevantes en materia de prevención de riesgos laborales.

Estos órganos paritarios ejercen las competencias y facultades establecidas en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y en la Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales, así como las recogidas en su reglamento interno de funcionamiento.

Entre sus principales competencias destacan:

- Participar en la elaboración, implementación y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos laborales de la empresa.
- Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la prevención de riesgos, así como proponer mejoras en las condiciones de trabajo o corrección de deficiencias detectadas.
- Conocer y analizar la documentación, informes y datos relativos a las condiciones de trabajo y los daños producidos en la salud o integridad física de los trabajadores.
- Conocer e informar la memoria anual y la programación de actividades del Servicio de Prevención.

En el ejercicio de sus facultades, los Comités pueden realizar visitas a los centros de trabajo, acceder a toda la documentación e informes necesarios —incluidos los emitidos por el Servicio de Prevención—, y analizar los daños a la salud para valorar sus causas y proponer medidas preventivas.

Su funcionamiento se fundamenta en los principios de información, formación, consulta, participación y negociación con los representantes de los trabajadores.

### **Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo**

Adicionalmente, el Manual de Gestión de Seguridad aplicable a toda la flota reconoce la salud y seguridad de los trabajadores como prioridad estratégica, estableciendo el compromiso de la Compañía con la protección de la salud, la higiene laboral y la mejora continua en la gestión del riesgo.

Para alcanzar estos objetivos, Baleària ha implementado un programa de gestión de seguridad y salud en el trabajo orientado a:

- Prevenir situaciones peligrosas, lesiones, enfermedades profesionales, incidentes personales y daños a la propiedad y el medio ambiente.
- Priorizar las medidas de protección colectiva sobre las medidas de protección individual.
- Perseguir la mejora continua del desempeño en seguridad y salud laboral.
- Aplicar esfuerzos sistemáticos para minimizar y eliminar las condiciones adversas para la salud y seguridad, incluyendo la prevención de lesiones.

- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables.
- Desarrollar una cultura de seguridad que fomente un entorno laboral seguro, libre de riesgos y lesiones.
- Promover el uso adecuado de equipos de protección individual (EPIs) y la notificación proactiva de circunstancias potencialmente peligrosas.

Esta política se comunica a todo el personal con el objetivo de que cada empleado asuma conscientemente sus responsabilidades individuales en materia de seguridad y salud. La política está disponible para todas las partes interesadas y se revisa periódicamente para garantizar su actualización.

#### **Formación y preparación ante emergencias**

La Compañía ofrece a sus equipos formación específica, tanto teórica como práctica, en materia preventiva, con el objetivo de transmitir conocimientos y desarrollar capacidades para su aplicación en situaciones de necesidad. En este marco, Baleària lleva a cabo protocolos de preparación y actuación ante emergencias en colaboración con diversas organizaciones públicas y privadas, tales como las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) y las autoridades portuarias.

#### **Mecanismos de control y supervisión**

El sistema de gestión de la seguridad y salud laboral de Baleària se sustenta en controles internos y externos que garantizan el cumplimiento normativo y la mejora continua:

##### *Controles internos:*

- Verificación rigurosa en el proceso de selección para garantizar que el personal cumple con los requisitos técnicos y de seguridad establecidos.
- Monitoreo continuo durante la relación laboral para asegurar el cumplimiento de los estándares operativos y de seguridad.
- Control de accesos a zonas críticas para proteger la seguridad de las operaciones y del entorno.
- Seguimiento de las jornadas de trabajo y períodos de descanso para prevenir la fatiga laboral y promover la salud de los empleados.

##### *Inspecciones externas:*

- Validación de procedimientos por parte de la Dirección General de la Marina Mercante, asegurando el cumplimiento de normativas nacionales e internacionales.
- Inspecciones del Port State Control en cada puerto, que verifican las condiciones de seguridad y cumplimiento ambiental.
- Inspecciones de seguridad realizadas por la Marina Mercante, mediante revisiones técnicas y de cumplimiento normativo.
- Controles sanitarios que verifican las condiciones de salud a bordo y el estado de los botiquines.

#### **Participación de los trabajadores: Delegados de Prevención**

Baleària dispone de canales específicos para que los trabajadores notifiquen áreas de mejora en materia preventiva. Los Delegados de Prevención desempeñan un papel esencial en este sistema, desarrollando las siguientes funciones:

- Recopilar información de los empleados sobre los riesgos identificados durante la ejecución de sus tareas y trasladarla al nivel directivo correspondiente.
- Realizar inspecciones periódicas en los lugares de trabajo para verificar el cumplimiento de las instrucciones y normativas de seguridad.
- Mantener comunicación regular con los trabajadores y, en caso de incumplimientos, recordar la importancia de seguir las normas e instrucciones de seguridad.
- Participar activamente en las iniciativas y programas de seguridad de la Compañía.

### Absentismo laboral

Durante el 2025, el número total de horas de absentismo registradas ascendió a 138.440 horas, un ratio de 5,26%. A continuación, se presenta una tabla con la comparativa con el ejercicio anterior:

Tabla 185: Horas y ratio de absentismo en 2025 y 2024.

	Horas de absentismo	Ratio de absentismo
2025	138.440	5,26%
2024	113.144	4,60%

### Accidentes de trabajo - Índice de frecuencia<sup>2</sup> e Índice de gravedad<sup>3</sup> de accidentes

Con respecto a la siniestralidad laboral, Baleària proporciona en la tabla siguiente la información sobre la incidencia de accidentes laborales y enfermedades profesionales, así como los índices de frecuencia y gravedad durante los ejercicios 2025 y 2024 a 31 de octubre:

Tabla 36: Número de accidentes de trabajo con baja, enfermedades profesionales, índice de frecuencia e índice de gravedad en 2025 y 2024.

	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Nº de accidentes de trabajo con baja	20	10	18	9
Nº de enfermedades profesionales	-	-	-	-
Índice de frecuencia	11,9	10,5	11,8	9,7
Índice de gravedad	0,4	0,4	0,6	0,2

### 6.5 Relaciones sociales

La Compañía gestiona sus relaciones con la representación legal de las personas empleadas a través de los canales establecidos por la normativa actual, abarcando tanto la representación individual como la colegiada, que incluye delegados de personal, comités de empresa y comités de flota. Regularmente, se

<sup>2</sup> Índice de frecuencia: número total de accidentes con baja, excluidos las recaídas y los in itinere por cada millón de horas trabajadas (número de accidentes con baja en jornada / total horas anuales trabajadas) x 10<sup>6</sup>.

<sup>3</sup> Índice de gravedad: (por mil): número de jornadas perdidas por los accidentes con baja, excluidos los in itinere y las recaídas, por cada mil horas trabajadas (número de jornadas perdidas por accidentes con baja en jornada/total horas anuales trabajadas) x 10<sup>3</sup>.

llevan a cabo reuniones con estos grupos para proporcionar información sobre la evolución del negocio y discutir los hitos clave de la Compañía.

#### **Empleados cubiertos con convenio colectivo**

En cumplimiento con la normativa vigente sobre condiciones laborales y derechos de los empleados, tales como la libertad de asociación y la representación sindical, se encuentran reflejados en las normativas y en convenios y acuerdos suscritos, en su caso, con las respectivas representaciones de los trabajadores.

Así, el 100% de las personas empleadas en Baleària está cubierto por un convenio colectivo. El personal de tierra lo está por el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de las provincias en las que la Compañía dispone de delegaciones, mientras que el personal de flota cuenta con un convenio colectivo propio (Convenio Colectivo del Personal de Flota de la Compañía Baleària Eurolíneas Marítimas, S.A. de Dénia).

#### **Diálogo social en la Compañía**

Se distinguen dos estructuras representativas según nos refiramos a flota o tierra: en flota existe un órgano único representativo de todo el personal de flota, comité de flota, integrado por 17 delegados elegidos por la totalidad de tripulantes de aquella; asumen todas las funciones asignadas por la legislación vigente en materia representativa, entre ellas la firma del convenio, siendo el órgano de seguimiento la comisión paritaria.

En tierra cada delegación tiene su propia representación legal de los trabajadores, constituyéndose en Denia y Algeciras como comité de empresa y en el resto de delegaciones como delegados de personal.

### **6.6 Formación**

#### **Políticas de formación**

Baleària cuenta con la Escuela de Empresa Baleària (EdEB), unidad especializada en la gestión integral del desarrollo formativo de la plantilla. Esta estructura centralizada tiene como misión principal alinear la inversión en formación con los objetivos estratégicos de la organización, asegurando que las acciones formativas respondan a las necesidades reales del negocio.

La Compañía desarrolla programas e iniciativas diseñados específicamente para cada puesto y nivel de experiencia. Estas acciones se complementan con actividades puntuales y flexibles que garantizan que los empleados se mantengan informados y actualizados sobre las últimas tendencias y avances en el entorno laboral.

Durante el ejercicio 2025, Baleària ha desarrollado un amplio programa formativo que ha alcanzado a diferentes colectivos y áreas de conocimiento.

A continuación, se numeran temáticas destacadas:

- Habilidades directivas y liderazgo.
- Programa de idiomas.
- Ciberseguridad.
- Bienestar y la salud laboral de la plantilla.
- Herramientas y sistemas internos.

Finalmente, destaca el programa *Sailing Women* de talento femenino marítimo, que ha formado a 10 participantes en su primera edición, reforzando el compromiso con la diversidad y el desarrollo profesional en el sector marítimo.

### Horas de formación

El conjunto de las formaciones y cursos impartidos, obedecen a las diferentes necesidades de formación detectadas entre las personas que forman parte del equipo de Baleària.

Durante el ejercicio anual acabado el 31 de octubre de 2025 se contabilizaron un total de 25.938 horas de formación.

Tabla 37: Horas de formación por categoría profesional en 2025 y 2024.

	Horas de formación	
	2025	2024
Prácticas	4.398	4.627
Administrativo/a – operario/a	8.333	7.300
Técnico/a	5.425	4.939
Responsable	5.098	4.812
Jefe/a	2.106	1.770
Director/a	578	594
Total	25.938	24.042

### Accesibilidad universal

Baleària considera crucial la integración de personas con capacidades diversas en el mercado laboral, por lo que trabaja de forma activa para lograr una integración efectiva ofreciendo oportunidades de empleo y colaborando estrechamente con centros especializados. Durante el 2025 la cifra media de personas con capacidades diferentes empleadas fue de siete. Durante el año 2024 la cifra media fue de seis empleados.

Además, pese a no disponer de un documento que recoja el conjunto de las medidas, en términos de políticas de inclusión para personas con discapacidad, la Compañía lleva a cabo tanto contrataciones directas de empleados discapacitados como una serie de medidas adicionales aprobadas por la dirección. Esto incluye la adquisición de bienes y servicios en centros especiales de empleo y la colaboración con la Fundación Adecco. En dicha asociación, Baleària desarrolla el Plan Familia, un programa diseñado para empleados con discapacidad o para aquellos que tengan familiares con discapacidad a su cargo, que en 2025 ha cumplido 10 años de trayectoria. De estas medidas se benefician varios empleados en la actualidad.

Asimismo, desde 2024 Baleària es firmante de la Carta de Diversidad de la Fundación Diversidad, reforzando así su compromiso con la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el ámbito laboral.

Es relevante señalar que todos los barcos con los que opera Baleària están equipados con asientos y baños adaptados, así como anclajes de seguridad para sillas de ruedas. Además, en los *ferries* la Compañía cuenta con camarotes adaptados, algunos de ellos con características sensoriales. Por otro lado, Baleària establece como requisito en cada una de sus operaciones que un número mínimo de tripulantes y personal por delegación estén capacitados en la atención a personas con movilidad reducida (PMR) para atender cualquier necesidad de salud y seguridad de los clientes.

Adicionalmente, se cuenta con un protocolo de asistencia a bordo para pasajeros con discapacidad, cumpliendo con la normativa vigente en esta materia en todas las rutas en las que opera.

## 6.7 Igualdad

Garantizar la equidad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres ocupa un lugar destacado en las prioridades de Baleària. La Compañía concibe la igualdad como un principio esencial que guía las interacciones laborales y la relación las personas del equipo, siendo consciente de las mejoras y actuaciones a implementar para llegar a la igualdad plena.

En el marco de su compromiso con la igualdad de oportunidades, Baleària dispone de un Plan de Igualdad que constituye la hoja de ruta de las acciones y medidas acordadas con la representación legal de las personas trabajadoras. Este plan se fundamenta en los siguientes principios rectores:

- Transversalidad: aplicable a la totalidad de la plantilla, con independencia del género o la posición que ocupen en la organización.
- Perspectiva de género: integrada de manera transversal en todas las actuaciones recogidas en el plan.
- Carácter corrector y preventivo: orientado a eliminar y prevenir cualquier discriminación por razón de género.
- Dinamismo: flexible y abierto a la incorporación de nuevas medidas en función de las necesidades identificadas.
- Compromiso: respaldado por la dirección mediante la asignación de recursos específicos destinados al seguimiento y evaluación del plan.
- Participación y diálogo social: principios fundamentales que articulan el trabajo de todas las partes implicadas.

El Plan de igualdad establece las medidas necesarias para garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre toda la plantilla, así como un protocolo específico de prevención y actuación frente al acoso, integrado dentro de dicho plan.

Asimismo, la Compañía mantiene su compromiso con la no discriminación y la diversidad, habiendo renovado su adhesión a la Carta de Diversidad promovida por la Fundación Diversidad, con el respaldo del Ministerio de Igualdad.

Por otro lado, se continúa con las acciones formativas en materia de igualdad a través de la Escuela Baleària, reforzando así la sensibilización y el cumplimiento de los principios que recoge el Plan.

Así mismo, la Compañía cuenta con el Código Ético y de Conducta, aprobado en 2024, el cual se encuentra alineado con los cuatro valores corporativos: Responsabilidad, Innovación, Sostenibilidad y Solvencia. Estos valores inspiran los 31 principios que integran el código, garantizando que todas las actuaciones y decisiones empresariales se desarrollen bajo estos pilares éticos. El código establece una política de tolerancia cero ante situaciones de discriminación, acoso o intimidación por razón de género, etnia, discapacidad, religión, ideología, orientación sexual, edad o nacionalidad.

Durante el ejercicio 2025 se han registrado 14 incidentes relacionados con posibles situaciones de discriminación, frente a los 13 del ejercicio anterior. Del total de expedientes abiertos, 13 han sido finalizados de los cuales 2 de ellos se ha acreditado la existencia de conductas discriminatorias, habiéndose adoptado las medidas correctivas y disciplinarias correspondientes por parte del departamento competente; en los restantes 11 casos no se ha podido constatar mediante evidencias suficientes la materialización de las situaciones denunciadas, procediéndose al archivo de los mismos. Un último expediente permanece en fase de investigación.

La Compañía mantiene su compromiso con la prevención y gestión de cualquier conducta discriminatoria, garantizando la tramitación exhaustiva de todas las denuncias recibidas conforme al procedimiento establecido.

## Lucha contra el acoso

Baleària cuenta con un Protocolo de intervención para el tratamiento de denuncias de acoso que abarca tres tipologías: acoso moral, acoso sexual y acoso por razón de sexo. Este protocolo ha sido consensuado entre la Dirección y los Representantes Legales de los Trabajadores, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, con el objetivo de mantener un entorno laboral libre de acoso donde se respeta la dignidad del trabajador.

El protocolo define el acoso moral como toda conducta sistemática que atenta contra la dignidad del trabajador, afectando su capacidad, promoción o permanencia en el puesto. El acoso sexual se refiere a conductas no deseadas de naturaleza sexual desarrolladas en el ámbito laboral, mientras que el acoso por razón de sexo incluye comportamientos que atentan contra la dignidad creando un entorno intimidatorio u ofensivo.

Para la gestión de las denuncias se ha constituido una Comisión Instructora dentro del ámbito del Comité de Conducta, compuesta por un Instructor/a que dirige las actuaciones del expediente de investigación y un Secretario/a que participa en la dirección del proceso y gestión administrativa. Todos los miembros operan bajo principios de confidencialidad, objetividad e imparcialidad.

El procedimiento varía según el tipo de empleado: el personal de tierra utiliza el Canal de Denuncias de Baleària gestionado por el Comité de Ética y Cumplimiento, mientras que el personal de flota presenta quejas MLC ante el DPA (*Designated Person Ashore*) de la Compañía. En ambos casos, el denunciante puede contar con asistencia de un representante legal o persona de confianza, y el proceso garantiza confidencialidad, protección contra represalias, celeridad en la resolución y audiencia a todas las partes bajo principios de contradicción e igualdad.

Cuando se constata la existencia de acoso, la Dirección de la Empresa adopta medidas correctoras que pueden incluir movilidad funcional y sanciones disciplinarias. En los casos donde no se constata acoso, se archiva el expediente con posibilidad de adoptar medidas provisionales según las circunstancias evaluadas por la Dirección de Recursos Humanos.

Baleària ha realizado acciones dirigidas a la formación destinadas a medidas contra el acoso, donde para el año 2025 han destinado 255,50 horas, en el ejercicio anterior fueron 258,5 horas.

Durante el presente ejercicio se registraron 37 incidencias a través del canal de denuncias (38 en el año 2024), las cuales han recibido el tratamiento pertinente previsto en el referido Código Ético y de Conducta.

## 7 Ética y cumplimiento

---

### 7.1 Respeto de los Derechos Humanos

Baleària es una compañía firmemente comprometida con el respeto a los Derechos Humanos, trabajando activamente para favorecer y preservar el bienestar de los entornos sociales en los que desarrolla su actividad profesional.

Este compromiso se ha materializado de forma progresiva a través de hitos significativos: la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas en 2011, la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 como hoja de ruta empresarial, e incluso el bautizo de uno de sus buques con el nombre de Eleanor Roosevelt, impulsora de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Todo ello desembocó naturalmente en la aprobación de la Política de Derechos Humanos de Baleària en 2022.

La Política de Derechos Humanos refleja el firme compromiso de Baleària con el respeto a los derechos reconocidos en la legislación nacional e internacional, y define los principios para garantizar la identificación, prevención, mitigación y remediación de impactos adversos en el ámbito de sus actividades.

Esta política representa una evolución del marco normativo interno establecido en el Código Ético y de Conducta de Baleària, fundamentándose en los siguientes convenios y compromisos internacionales:

- Carta Internacional de Derechos Humanos, que incluye la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos con sus dos protocolos (1966), y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).
- Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (1998).
- Declaración Tripartita de la OIT sobre empresas multinacionales y política social (1977).

Asimismo, Baleària se compromete al cumplimiento estricto de la normativa aplicable conforme a los más altos estándares éticos y de conducta profesional, entre los que destacan:

- Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2011).
- Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (1976, última revisión).
- Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas (1999).

#### **Medidas de diligencia debida**

Para materializar estos compromisos, Baleària ha implementado un sistema integral de diligencia debida que abarca las siguientes medidas:

- Promoción de una cultura de respeto a los Derechos Humanos mediante acciones de sensibilización dirigidas al personal y grupos de interés.
- Identificación de actividades con mayor riesgo de vulneración de Derechos Humanos, desarrollando mecanismos de prevención, mitigación y reparación de impactos.
- Análisis de los potenciales impactos que las operaciones y actividades de Baleària, realizadas directa o indirectamente a través de terceros, puedan generar sobre los Derechos Humanos.
- Evaluación del cumplimiento de controles existentes y establecimiento de nuevos mecanismos de seguimiento y mitigación de impactos.
- Incorporación de indicadores de seguimiento y progreso en la matriz del MIGEC (Marco Integrado de Gestión y Control).
- Reporte periódico del cumplimiento de los indicadores establecidos.
- Disposición de canales de denuncia y reclamación con garantías suficientes y procedimientos adecuados de resolución para atender posibles casos de vulneración.
- Aplicación de un régimen disciplinario que contempla las medidas procedentes ante la detección de vulneraciones, informando a las autoridades competentes cuando corresponda emprender acciones administrativas, penales o de cualquier otra índole.

En el caso de que hubiera indicios razonables de que se haya cometido alguna irregularidad, acto ilegal o contrario a los principios de actuación establecidos en el Código Ético y de Conducta o en la Política de

Derechos Humanos, se tendrá la obligación de informar directamente al responsable directo<sup>4</sup> o, a través del Canal de Denuncias corporativo.

Para cumplir con las tareas de vigilancia y gestión del Código Ético y de Conducta y en cumplimiento con la ley vigente en el territorio europeo sobre canales de denuncias en las empresas, Baleària dispone de un Canal Ético. Dicho canal podrá ser utilizado por todos los miembros de los grupos de interés de la Compañía a través de la siguiente página web: <https://www.Baleària.com/es/contacto-canal-etico> y a través del correo electrónico [canal.etico@Baleària.com](mailto:canal.etico@Baleària.com).

El Código Ético y de Conducta ha sido difundido a través de la intranet Be Balearia de manera digital a los empleados y además se ha imprimido y entregado a personal de la central y de las delegaciones. La implementación de este Código lleva asociado un plan de acción en el cual la Compañía está trabajando para llevar a cabo en este y próximo ejercicio. Las acciones englobadas dentro de este plan de acción son:

- Comunicación
- Formación
- Integración en la Cultura de Baleària
- Auditorias, supervisión, cumplimiento y medición del impacto.

En el caso de que un trabajador no se encuentre cómodo de informar acerca de una conducta de incumplimiento a su cadena de mando natural, podrá realizarse directamente al Comité de Ética y Cumplimiento de la Compañía, quien realizará la investigación necesaria y tomará las medidas pertinentes.

En caso de verificarse dichas conductas irregulares, Baleària deberá aplicar, de forma proporcionada y ajustada, las medidas disciplinarias correspondientes, sin que en ningún caso puedan tomarse represalias con aquellos denunciadores de buena fe.

Durante los ejercicios anuales terminados a 31 de octubre de 2023 y 2024 no se ha recibido ninguna reclamación o denuncia relacionada con la vulneración de Derechos Humanos y/o discriminación.

Adicionalmente, Baleària informa de los compromisos adquiridos en su Código Ético y de Conducta a todos los agentes de su cadena de suministro, a quienes, al mismo tiempo, se les exige que desarrollen sus operaciones bajo un prisma ético, responsable y respetuoso con el medioambiente y en el que primen las relaciones laborales, sociales o industriales respetuosas y dignas.

Durante el presente ejercicio anual, la Compañía ha realizado formación en materia de respeto de los Derechos Humanos a 7 personas, destinando un total de 28 horas a esta formación. En el ejercicio anual anterior se formaron a 5 personas, destinando un total de 22 horas a esta formación en Derechos Humanos.

## 7.2 Lucha contra la corrupción y el soborno y blanqueo de capitales

La Compañía opera bajo estricto cumplimiento de la legislación penal española en materia de anticorrupción, si bien actualmente continua en el proceso de formalización de una política corporativa específica sobre esta materia.

El marco de actuación establece que la plantilla debe observar rigurosamente la normativa anticorrupción vigente, quedando expresamente prohibido ofrecer cualquier tipo de contraprestación, directa o indirecta, a clientes, colaboradores comerciales o terceros vinculados con la organización que pueda constituir una influencia indebida sobre las decisiones empresariales.

Igualmente, queda vedada la realización de pagos impropios a autoridades o funcionarios públicos orientados a obtener o preservar relaciones comerciales por medios ilícitos. Respecto a la aceptación de

---

<sup>4</sup> En caso de infracciones o incumplimientos a bordo de los buques, se reportará al capitán.

atenciones, la normativa interna establece que solo pueden admitirse aquellas de carácter protocolario o cortesía comercial que no comprometan la objetividad profesional.

Las relaciones con terceros (socios estratégicos, clientes y proveedores) están sometidas a procedimientos de control diseñados para prevenir conductas irregulares. La Compañía cuenta con un Canal Ético operativo que garantiza la confidencialidad en la comunicación de posibles incumplimientos, gestionándose las notificaciones recibidas conforme a protocolos establecidos.

La supervisión del cumplimiento corresponde al Comité de Ética y Cumplimiento, órgano facultado para aplicar medidas disciplinarias cuando se constaten infracciones.

Durante los ejercicios finalizados a 31 de octubre de 2025 y 2024 no se ha producido ningún incidente o denuncia en materia de corrupción o blanqueo de capitales.

## **8 Compromiso social**

---

### **8.1 Compromiso de Baleària con el desarrollo sostenible**

La sostenibilidad constituye un eje estratégico en Baleària, con el compromiso ambiental como elemento central. El objetivo prioritario es claro: avanzar hacia la descarbonización mediante la reducción continua de emisiones.

En los últimos años, la Compañía ha trabajado en disminuir su huella climática incorporando combustibles de menor impacto, como el biogás, e impulsando la electrificación tanto en la flota como en las operaciones portuarias. Estas acciones, junto con mejoras en eficiencia energética, conforman la base de la transición hacia un modelo neutro en carbono.

La descarbonización supone transformar la forma de operar: renovar la flota, probar nuevas tecnologías y explorar alternativas que reduzcan drásticamente el uso de combustibles fósiles. Esta hoja de ruta climática es un proceso evolutivo donde la innovación desempeña un papel esencial.

Paralelamente, la Compañía mantiene una visión amplia de sostenibilidad. En biodiversidad, implementa medidas para proteger los ecosistemas marinos mediante criterios de prevención en rutas y procedimientos. Además, desarrolla programas de gestión de residuos centrados en la reducción, separación a bordo y reciclaje, minimizando el impacto ambiental.

Baleària aspira a liderar la transformación del transporte marítimo hacia modelos más responsables, integrando la sostenibilidad en decisiones estratégicas y operativas. Este enfoque se refuerza con la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que se traduce en la aplicación efectiva de principios de sostenibilidad, derechos humanos y ética empresarial en toda la organización.

Como firmante del Pacto Mundial, Baleària trabaja alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuye al progreso de las comunidades donde opera. Este compromiso orienta la actividad hacia un futuro donde la movilidad marítima sea más limpia, eficiente y respetuosa.

Con esta visión, Baleària consolida un modelo empresarial que integra innovación, responsabilidad y propósito, avanzando hacia un transporte marítimo compatible con los desafíos ambientales actuales.

#### **Impacto en las poblaciones locales y el territorio**

Para Baleària resulta esencial generar un impacto positivo en las poblaciones locales de los territorios en los que desarrolla su actividad, estableciendo sinergias con entidades y organismos para impulsar el desarrollo sostenible en la sociedad.

Las acciones que realiza Baleària en este ámbito son canalizadas a través de la Fundació Baleària, que durante el ejercicio 2025 ha desarrollado un total de 671 acciones y colaboraciones en alianza con 396 entidades, todas ellas vinculadas a los territorios donde opera la Compañía. La Fundación se estructura operativamente en cuatro áreas principales:

### **Baleària Cultural**

Promueve el intercambio cultural entre los territorios donde opera la Compañía mediante la creación de espacios culturales y la organización de actividades que dan visibilidad a las expresiones artísticas locales. Durante el ejercicio 2025 se han realizado 271 actividades culturales, 77 exposiciones y colaboraciones con 180 artistas plásticos. Las iniciativas abarcan desde proyectos culturales específicos (114 entidades, 194 actividades) hasta exposiciones en distintos formatos (22 entidades, 37 actividades) y el programa de lonjas culturales (9 entidades, 40 actividades).

### **EcoBaleària**

Se centra en la protección y preservación del medio marino, colaborando con entidades especializadas para desarrollar proyectos orientados a la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental. A término de este ejercicio se han llevado a cabo 43 actividades con la colaboración de 22 entidades, consolidando el compromiso de la Fundación con los ecosistemas marinos de las zonas de navegación.

### **Baleària Solidaria**

Trabaja en colaboración con organizaciones locales para mejorar la calidad de vida de colectivos desfavorecidos en los territorios donde opera, mediante actividades y proyectos solidarios. Durante este ejercicio se han realizado 68 actividades en conjunto con 50 entidades diferentes, materializando el compromiso social de la Compañía con las comunidades más vulnerables.

### **Baleària Saludable**

Fomenta la salud y la actividad física mediante convenios, patrocinios y la organización de iniciativas deportivas y saludables dirigidas al personal de la Compañía y sus familias. A lo largo del presente ejercicio se han desarrollado 5 rutas saludables y se han firmado 122 convenios con entidades deportivas. El programa ha colaborado con 134 entidades deportivas que han desarrollado 225 actividades.

La diversidad de colaboraciones abarca desde patrocinios hasta la entrega de bonos de viaje para facilitar el desplazamiento en las rutas operadas por Baleària, reforzando el vínculo de la Compañía con el tejido social de los territorios en los que está presente. Con estas iniciativas, la Fundació Baleària se consolida como el vehículo mediante el cual la Compañía hace llegar sus valores y su compromiso social a las comunidades locales.

### **Programas e Iniciativas Clave**

La Compañía refuerza su compromiso con el desarrollo y bienestar de las comunidades locales donde opera mediante diversas iniciativas orientadas a promover la formación, el empleo y el apoyo a los emprendedores. Estas acciones reflejan un enfoque integral para impulsar el crecimiento económico y social en su entorno más cercano.

### **Programas de Formación y Desarrollo Local**

Baleària pone a disposición de la comunidad local programas específicos de formación dirigidos a la obtención de certificados marítimos requeridos para embarcar. El desarrollo de estos programas cuenta con la colaboración de proveedores locales, impulsando el aprendizaje y la capacitación profesional en el sector.

### **Colaboración con Centros de Empleo Locales**

La cooperación con agencias de empleo locales, como CREAMA, constituye un eje fundamental para facilitar la contratación de residentes del entorno. Adicionalmente, la participación en ferias de empleo y eventos comunitarios permite dar a conocer las oportunidades laborales disponibles en la Compañía.

### **Políticas de Preferencia Local**

Con carácter general, la Compañía otorga preferencia a candidatos locales en los procesos de selección, siempre que reúnan los requisitos necesarios de las vacantes. Asimismo, se ha implementado el programa de referenciados "Embarca Talento", publicitado internamente, que incentiva a los empleados actuales a recomendar a personas de la comunidad local para vacantes abiertas o futuras oportunidades de contratación.

### **Apoyo a Emprendedores Locales**

La colaboración preferente con proveedores locales estimula la creación de nuevas empresas y fomenta el empleo en el entorno geográfico de las operaciones.

### **Responsabilidad Social Corporativa (RSC) Local**

A través de la Fundació Baleària, la Compañía participa en proyectos y actividades de responsabilidad social corporativa que benefician directamente a la comunidad local, incluyendo programas de voluntariado, donaciones a organizaciones locales y patrocinios de eventos comunitarios.

### **Programa de Impulso al Talento Femenino Local en Flota**

Durante el presente ejercicio se ha consolidado un programa específico para fomentar el empleo local femenino en el ámbito marítimo, impulsando la incorporación y el desarrollo profesional de mujeres en la flota. Mediante formación especializada y prácticas a bordo, se facilita su acceso a posiciones base de Puente y Máquinas, promoviendo su progresión hacia puestos de mayor responsabilidad y liderazgo. Con esta iniciativa, la Compañía contribuye a la generación de oportunidades laborales para mujeres en el entorno local y a una mayor diversidad e igualdad en el sector marítimo.

Con estas acciones, Baleària reafirma su compromiso con el fortalecimiento del tejido social y económico local, integrando los valores de responsabilidad y sostenibilidad en su estrategia empresarial.

### **Participación y diálogo con las comunidades locales**

El diálogo de Baleària con las comunidades locales se articula a través de la Fundació Baleària, que establece vínculos de colaboración con entidades y organismos representativos del tejido social en los territorios donde opera. La Fundación mantiene una comunicación continua con estas organizaciones, identificando necesidades y desarrollando proyectos que den respuesta a las demandas de cada comunidad.

Adicionalmente, la Fundación dispone de un programa de voluntariado corporativo que permite la participación de empleados en iniciativas solidarias y sociales, concentradas principalmente en Denia y extendidas a otros territorios como Baleares y Ceuta.

En materia de participación política, la Compañía mantiene una posición de neutralidad institucional, sin intervenir en procesos políticos de los municipios donde está presente.

### **Afiliación a asociaciones y organizaciones**

Baleària, en su compromiso con la sociedad y la construcción de alianzas estratégicas, mantiene afiliación a 42 asociaciones y organismos de diversa naturaleza, abarcando ámbitos como sostenibilidad, innovación, desarrollo empresarial y sector marítimo.

Tabla 198: Asociaciones y organismos a los que Baleària está afiliada en 2025 y 2024.

Alianza Net-Zero MAR	Asociación de Ingenieros Navales y Oceánicos
Asociación de la Empresa Familiar de Alicante	Asociación Naviera Española
Asociación para el Progreso de la Dirección	Asociación Valenciana de Empresarios
BatteryPlat	Cámara de Comercio de Alicante
Cátedra de Cultura Empresarial ADEIT	CEO por la Diversidad
Círculo de Empresarios de la Marina Alta	Código Ético del Turismo Valenciano
Comité Naval Español de Bureau Veritas	Comunidad por el Clima
Confederación Empresarial Valenciana	Consell Social de la Universitat d'Alacant
Empresas Sana+Mente Responsables	Exceltur
Fundación Conexus	Fundació Dénia Ciutat Creativa
Fundación EDEM	Fundación ELLIS
Fundación Empresa y Clima	Fundación Étnor
Fundación LAB Mediterráneo	Gasnam
Iniciativa Española de Empresas por la Biodiversidad	Instituto Tecnológico de la Energía
Mesa del Turismo Nacional	Real Academia del Mar
Real Liga Naval Española	Red Española del Pacto Mundial
Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS)	Sistema Integrado de Calidad Turística en Destinos
ValgrAI	Asociación Patronal de Empresarios de Actividades Marítimas APEAM
Green Marine Europe	Innovall Clúster
Club para la innovación de la Comunidad Valenciana	Club de Excelencia en Sostenibilidad
AVAESEN Asociación Valenciana de empresas Energía Renovable	

#### **Aportaciones a fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro e inversión en acciones de asociación y patrocinio**

Durante el ejercicio 2025, tanto Baleària como la Fundación ha aportado en fundaciones, organizaciones sin ánimo de lucro y acciones de asociación o patrocinio un total de 1.251 miles de euros. En el ejercicio 2024 la cantidad fue de 1.223 miles de euros.

Tabla 39: Algunos de los patrocinios realizados por Baleària y por Fundació Baleària en 2025 y 2024.

Eventos Deportivos			
Levante UD	Ibiza UD	Pilota Valenciana	RCNP (Real Club Náutico de Palma)
Grup Esportiu Espalmador	Club Natación Caballa	Federación Española de Triatlón	Federación de Baloncesto Ceuta
Club Balonmano Ramón y Cajal	CD Unión Africana Ceuti	Palma Futsal	Maratón
Club Ciclista Illes Balears	Elitechip	Titan Dessert	Motorclub Formentera
Motorclub Formentera Eivissa	CD Polillas Ceuta	Aztenea UE	Club Basket Bahía Sant Antoni
Producción y Entretenimiento			
Mallorca Live Festival	Festival de Humanitats	eMallorca Xperience	Festival de Cine Nador
Electric Wheels	Feim Coses Produccions	AgenciaCom	Sonafilm
Empresas y Asociaciones			
Pilota Valenciana	Fundación	Fundación Asnimo	Yosoynoticia
Asociación de Ingenieros Navales	Asociación Cultural Sa Casa	Associació Voluntaris de la Mar	Local Cultural Sa Panxa
LaSalle	Open Arms	Escolania De Lluc	Valencia Social Rebel

## 8.2 Subcontratación y proveedores

### Política de la cadena de suministro

Si bien no existe una política desarrollada como tal, Baleària cuenta con un procedimiento de compras gestionado por el departamento de Compras, el cual se encarga de la evaluación de nuevos proveedores para determinar su capacidad de homologación. Este proceso considera el cumplimiento de normativas aplicables y los códigos internos de conducta y ética. En caso de que un proveedor no cumpla con los requisitos, se le ofrece la oportunidad de corregir las no conformidades identificadas, asegurando así que los proveedores mantengan altos estándares de calidad y alineen sus prácticas con los valores de la Compañía. De esta manera, se garantiza la seguridad, calidad, ética y sostenibilidad dentro de la cadena de valor, promoviendo una mayor eficiencia y la reducción del impacto ambiental.

Adicionalmente, se realizan evaluaciones anuales de los proveedores actuales, considerando factores como la puntualidad en las entregas, la calidad del producto o servicio, y otras incidencias que puedan surgir, con el fin de identificar áreas de mejora en las relaciones comerciales.

Las solicitudes de productos o servicios deben pasar por un proceso de aprobación, donde el responsable correspondiente da su conformidad. El departamento de Compras, a su vez, compara de manera exhaustiva entre los proveedores homologados, seleccionando el más adecuado para cada pedido. Los productos solicitados se reciben en los almacenes designados y son distribuidos de acuerdo con protocolos establecidos, asegurando un flujo eficiente y responsable en todo el proceso de adquisición y suministro.

En cuanto a compras relacionadas con proyectos especiales, como la construcción de nuevos buques, la reconversión de motores para el uso de combustibles alternativos o grandes reparaciones, los procedimientos se adaptan a las especificidades de estos casos. Cabe destacar que la construcción naval conlleva una serie de condicionantes técnicos que influyen en la disponibilidad de proveedores, afectando directamente los procedimientos de contratación para ejecutar dichos proyectos.

#### **Cadena de suministro y relaciones comerciales**

Como se ha descrito anteriormente, la función de adquisición de suministros y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de la Compañía recae en el departamento de Compras. Este departamento atiende las demandas procedentes de múltiples responsables dentro de la estructura organizativa, incluyendo capitanes, jefes de máquinas, inspectores, delegados y diversos responsables de área.

La atención de aquellos servicios que precisan un tratamiento específico, tanto a bordo de los buques como en las instalaciones terrestres, se gestiona mediante una coordinación continua con los equipos de inspección y las delegaciones. El aprovisionamiento se canaliza exclusivamente mediante colaboradores que participan de manera activa en la cadena de suministro, lo que permite garantizar una cobertura efectiva de los requerimientos operativos de Baleària.

Desde esta perspectiva, la Compañía mantiene su firme compromiso de consolidarse como un colaborador de excelencia, al tiempo que intensifica su apuesta por fomentar y salvaguardar los Derechos Humanos fundamentales en el conjunto de su cadena de suministro. Este compromiso se materializa mediante la exigencia del cumplimiento de los requisitos establecidos en el cuestionario de homologación.

Del total de 9.280 proveedores con los que colabora la Compañía en 2025, resulta destacable que 7.227 de ellos son locales, representando el 78% del conjunto. En el ejercicio precedente, los proveedores de proximidad constituían el 77% sobre un total de 8.954. Se consideran proveedores locales aquellos establecidos en las ubicaciones geográficas donde la Compañía mantiene delegaciones, concentrándose la mayor parte de las adquisiciones y servicios contratados a terceros en el ámbito del territorio nacional.

Baleària ejerce un papel fundamental como motor económico en las regiones donde desarrolla su actividad, apostando decididamente por proveedores de proximidad que comparten sus valores esenciales. Esta estrategia no solo fortalece las economías locales, sino que también refuerza el compromiso de la Compañía con la sostenibilidad en todas sus operaciones.

#### **Valoración de criterios ambientales y sociales de los proveedores para su contratación**

Baleària integra criterios ambientales y sociales como elementos fundamentales en su proceso de toma de decisiones, tanto para la contratación de proveedores como para la construcción de buques, garantizando así su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En el ámbito ambiental, los nuevos proveedores deben completar un cuestionario de homologación que evalúa su desempeño en este aspecto. Aquellos que dispongan de un sistema de gestión ambiental certificado bajo la norma UNE-EN-ISO 14001, emitido por una entidad acreditada, reciben puntuaciones adicionales. Además, se exige el cumplimiento de compromisos específicos relacionados con la sostenibilidad, como la correcta gestión del transporte de residuos peligrosos, el mantenimiento adecuado de vehículos y maquinaria, y la conformidad con normativas aplicables a sistemas contra incendios e instalaciones eléctricas.

En lo social, la evaluación incluye una valoración positiva hacia los proveedores que cuenten con certificados en prevención de riesgos laborales y seguros de responsabilidad civil que cubran riesgos profesionales. Asimismo, deben adherirse al Código Ético y de Conducta de la Compañía, comprometiéndose a respetar las disposiciones establecidas en este documento y a no incurrir en prácticas que contravengan dichos principios.

Este enfoque permite a la Compañía garantizar que sus decisiones estén alineadas con los más altos estándares de sostenibilidad, fomentando la protección del medio ambiente y el cumplimiento de prácticas éticas en toda su cadena de suministro.

#### **Procedimientos de supervisión y auditorías a proveedores**

Baleària no dispone de un procedimiento formal de auditorías para sus proveedores, pero realiza la supervisión a través del proceso de evaluación de nuevos colaboradores. En este proceso, se verifica la aplicación de la normativa interna de la Compañía y el grado de cumplimiento de su Código de Conducta. Los proveedores deben rellenar el Cuestionario Básico de Homologación y Evaluación de Proveedores.

Como parte de su enfoque de mejora continua, la Compañía brinda a los proveedores la oportunidad de solucionar posibles deficiencias detectadas durante la evaluación. En caso de no superar inicialmente el proceso de homologación, los proveedores pueden trabajar en la resolución de los requisitos pendientes para cumplir con los estándares establecidos. Este enfoque permite fortalecer las relaciones con los proveedores y asegurar su alineación con los valores y principios de la Compañía.

### **8.3 Clientes y consumidores**

Durante el ejercicio finalizado a 31 de octubre de 2025, Baleària ha desplegado un conjunto de iniciativas tecnológicas y operativas dirigidas a mejorar la experiencia del cliente y fortalecer los canales de comunicación digital y directa.

En el segmento de transporte de mercancías, se ha lanzado un nuevo portal interactivo de reservas diseñado específicamente para clientes de carga. Esta plataforma digital, desarrollada en el contexto del programa SIITIM, permite realizar reservas online de forma rápida e intuitiva, consultar en tiempo real el estado de los envíos y acceder directamente a horarios actualizados y novedades de la Compañía. Con esta herramienta, Baleària refuerza su compromiso con soluciones digitales que aportan eficiencia, transparencia y confianza en la gestión del negocio de sus clientes profesionales.

En el ámbito de la automatización inteligente aplicada al servicio de pasajeros, se ha renovado el sistema de *chatbot* corporativo mediante la incorporación de una plataforma avanzada de inteligencia conversacional omnicanal. Esta nueva herramienta se encuentra operativa en los canales web, aplicación móvil y WhatsApp de Baleària, proporcionando respuestas más precisas y contextualizadas a las consultas de los clientes. Entre sus funcionalidades actuales destacan la consulta de asiento y el acceso a información personalizada de reservas. Está prevista la ampliación progresiva de sus capacidades en los próximos ejercicios.

Para mejorar la accesibilidad y proximidad con los clientes internacionales, se ha activado un número de teléfono local en Marruecos, facilitando el contacto directo con los usuarios del mercado marroquí. Esta medida elimina barreras de comunicación asociadas a llamadas internacionales y refuerza la atención regionalizada.

Adicionalmente, se han implementado acciones de optimización en la recopilación de *feedback*, mediante medidas de incentivo y mejora en los procesos de envío de encuestas de satisfacción. El objetivo es incrementar la tasa de respuesta para disponer de información más representativa que permita una toma de decisiones basada en datos reales sobre la experiencia del cliente.

#### **Mejoras en instalaciones a bordo**

Baleària mantiene su compromiso con la mejora continua de la experiencia del viaje mediante la renovación constante de sus instalaciones y la incorporación de servicios de valor añadido a bordo. La comodidad y modernización de los buques constituyen elementos prioritarios en la estrategia de atención al cliente de la Compañía.

Durante el presente ejercicio, se han ejecutado proyectos de reforma y adaptación de interiores en las siguientes embarcaciones:

- *Avemar II* (Adaptación línea Tarifa-Tánger)
- *Jaume I* (Adaptación línea Tarifa-Tánger)
- *Rosalind Franklin* (Reforma de suelos y habilitación tras adquisición)
- *Hatay* (Reforma integral de camarotes y zonas comunes)
- *Bahama Mama* (Reforma de suelos, piscina y terraza)
- *Rusadir* (Sustitución de butacas y reconversión de espacios)
- *Cecilia Payne* (Construcción de tienda)
- *Ciudad de Mahón* (Reforma integral de zonas comunes)
- *Passió per Formentera, Ramon Llull y Hedy Lamarr* (Mejoras y mantenimiento)

Baleària ha invertido en el presente ejercicio anual 1.815.221€ en las mejoras de estos buques (1.315.170€ en el ejercicio anterior) con el fin de ofrecer la mejor experiencia de viaje a sus clientes.

#### **Ecosistema SmartShip: tecnología integrada a bordo**

La transformación digital de Baleària se materializa en su flota *SmartShip*, equipada con tecnologías que optimizan la experiencia del cliente. Los buques incorporan control de accesos mediante códigos QR a camarotes y salones, cargadores eléctricos para vehículos y conectividad WiFi que incluye acceso gratuito a mensajería instantánea y bonos de internet de alta velocidad mediante tecnología Starlink en determinadas embarcaciones.

El entretenimiento a bordo combina pantallas en zonas comunes con emisión de películas y televisión en directo, además de sistemas *on-demand* en camarotes equipados. Para clientes que viajan con mascotas, la aplicación *SmartB* permite visualizar gratuitamente el estado de los animales mediante videovigilancia en las zonas habilitadas. Complementariamente, sistemas de circuito cerrado de televisión refuerzan la seguridad operativa en puntos estratégicos de la flota.

#### **Evaluación de la satisfacción del cliente**

Al finalizar cada viaje, la Compañía remite a los clientes una encuesta de satisfacción mediante la cual se solicita su valoración sobre la probabilidad de recomendar los servicios de Baleària.

La siguiente tabla presenta un análisis porcentual de los resultados de encuestas en los períodos 2024 y 2025, centrándose en la distribución de respuestas entre promotores, detractores y neutros, así como el cálculo del *Net Promoter Score* (NPS).

*Tabla 40:20 Resultados de las encuestas en los años 2025 y 2024.*

Resultados	2025	2024
Promotores (%)	64	61
Detractores (%)	16	18
Neutros (%)	20	21
NPS (Puntuación)	47,57	42,54

El NPS ha mejorado un 12% con respecto el ejercicio anterior, consolidándose como un indicador positivo, impulsado por el aumento de promotores y la reducción de neutros. Cabe resaltar que este año han

aumentado notablemente el número de encuestas realizadas pasando de 32.000 en el ejercicio anterior a 75.000 encuestas contestadas en el ejercicio 2025.

#### Quejas y reclamaciones de clientes

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de octubre de 2025, Baleària ha recibido y tramitado un total de 10.582 reclamaciones presentadas por clientes (11.084 en el ejercicio anterior), lo que supone un decremento del 5% con respecto al ejercicio anterior. De estas, 10.523 han sido resueltas satisfactoriamente para el cliente (frente a 10.367 en el ejercicio anterior), mientras que las 59 restantes continúan en proceso de resolución. La Compañía no ha sido objeto de multas ni sanciones derivadas del incumplimiento de la normativa en materia de seguridad y salud del consumidor relacionada con su operativa.

Las reclamaciones gestionadas incluyen aquellas presentadas directamente por los clientes a través del formulario disponible en el sitio web de Baleària, las recibidas en oficinas y embarcaciones, así como las canalizadas mediante organismos oficiales.

A continuación, se presenta la evolución comparativa de las reclamaciones registradas durante los ejercicios 2025 y 2024:

Tabla 41: Comparativa reclamaciones años 2025 y 2024.

	2025	2024
Quejas y reclamaciones	10.582	11.084

#### Salud y la seguridad de los consumidores

Baleària mantiene un compromiso permanente con la seguridad y salud de sus pasajeros a través de múltiples líneas de actuación. La Compañía desarrolla ejercicios y formaciones continuas con las tripulaciones en materia de prevención de riesgos y gestión de emergencias, garantizando así una respuesta adecuada ante cualquier eventualidad que pudiera afectar a la seguridad de los clientes.

La evaluación y mejora continua de las medidas de seguridad se realiza mediante el Sistema de Gestión de la Seguridad, que integra la actuación de los comités de seguridad, la realización de auditorías periódicas y la utilización de herramientas de gestión específicas. Este sistema permite verificar el cumplimiento de todas las medidas de seguridad y salud aplicables tanto a bordo de los buques como en las instalaciones de la Compañía, impulsando de forma sistemática la mejora continua en estos ámbitos.

En lo relativo a la aplicación de la LOPD-RGPD respecto a clientes y empleados. Baleària trabaja con un CMP que gestiona los consentimientos de los usuarios. Al iniciar la navegación por primera vez y cada que caducan las cookies que almacenan los consentimientos de los usuarios se muestra un pop-up donde el usuario puede gestionar sus consentimientos en términos de analítica, publicidad o comportamiento. Se muestra en todos los activos digitales en entorno web y app.

Por otro lado, en cada formulario de captación y compra también muestra unas cláusulas con los enlaces de políticas de privacidad y protección de datos, así como los términos y condiciones de la contratación.

## 9 Información fiscal

Baleària se compromete al pago responsable de los impuestos, asegurándose del cumplimiento de la normativa tributaria y de todas las obligaciones fiscales, todo ello en el marco del respeto de los principios de integridad, transparencia y consecución social. En este sentido, la Sociedad se compromete a mantener una relación de cooperación con las administraciones públicas.

La Sociedad tributa por el régimen de tributación de las entidades navieras en función del tonelaje, establecido en el Capítulo XVI, del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades. En consecuencia, la Sociedad determina la parte de base imponible que se corresponde con la explotación o titularidad de los buques explotados aplicando a las toneladas de registro neto de cada uno de dichos buques la escala establecida en el artículo 114 de la citada Ley, escala que se aplica tomando los días del periodo impositivo en que los buques estén a disposición del sujeto pasivo, excluyendo los días en los que no estén operativos como consecuencia de reparaciones ordinarias o extraordinarias.

Para la base imponible que no se corresponde con la explotación de los buques sujetos a dicho régimen, la Sociedad se encuentra sujeta al régimen general del impuesto sobre sociedades.

La distribución de los resultados e impuestos sobre beneficios durante los ejercicios anuales finalizados al 31 de octubre de 2025 y 2024, expresados en miles de euros, es la siguiente:

Tabla 42: Información fiscal en miles de euros en 2025.

	2025			
	Resultados antes de impuestos	Resultados después de impuestos	Impuestos sobre beneficios pagados	Impuestos sobre beneficios devengados
España	39.927	39.832	95	95

Tabla 213: Información fiscal en miles de euros en 2024.

	2024			
	Resultados antes de impuestos	Resultados después de impuestos	Impuestos sobre beneficios pagados	Impuestos sobre beneficios devengados
España	13.939	13.848	91	91

En el ejercicio 2024, Baleària fue concedida con tres subvenciones públicas por el Ministerio de Transporte para la transformación sostenible de la flota de la Compañía, por un importe total de 11.799 miles de euros, de los cuales se ha procedido a dar de baja un importe de 3.399 miles de euros (1.515 miles de euros al cierre del ejercicio 2024) al considerar la dirección de la Compañía que algunos de los hitos no se habían cumplido, así como con dos subvenciones concedidas a la Compañía por la Comisión Europea en ejercicios anteriores para el cambio de los motores de varios buques operados por la Compañía. De las subvenciones recibidas durante el ejercicio 2025 se han traspasado a resultados 1.203 miles de euros (897 miles de euros en el ejercicio 2024). Adicionalmente, las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio ascienden a 11.428 miles de euros en 2025 (13.806 miles de euros en 2024).

## 10 Hechos posteriores

---

Con posterioridad al 31 de octubre de 2025 no se han producido hechos relevantes que no hayan sido desglosados en el presente estado de información no financiera.



---

D. Guillermo Utor Pérez

Consejero

11 Tabla de equivalencia Ley 11/2018 EINF - GRI

Contenidos de la Ley 11/2018 EINF		Estándar GRI empleado	Páginas
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	5-11
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio	GRI 2-1 Detalles de la organización GRI 2-2 Sociedades incluidas en los informes de sostenibilidad de la organización GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-9 Estructura y composición de la gobernanza GRI 2-13 Delegación de responsabilidad para la gestión de impactos GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas GRI 2-29 Enfoque para la participación de las partes interesadas GRI 3-1 Proceso para determinar la materialidad GRI 3-2 Lista de puntos materiales	5-11
Información sobre cuestiones medioambientales	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	18-20
		GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-24 Incorporación de compromisos políticos	

	Principales riesgos	<p>Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</p>	<p>GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos</p>	14-17, 32-34
	General	<p>Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad</p>	<p>GRI 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades</p>	18, 28-31
		Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas	20-21
		Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas	33
		Aplicación del principio de precaución	GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas	32-33
		Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	33-34
	Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	21-23

<p>Economía Circular y prevención y gestión de residuos</p>	<p>Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos</p>	<p>GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen                  GRI 301-2 Insumos reciclados utilizados                  GRI 301-3 Productos y materiales de envasado recuperados                  GRI 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación                  GRI 306-4 Transporte de residuos peligrosos</p>	<p>21-24</p>
<p>Uso sostenible de los recursos</p>	<p>El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales</p>	<p>GRI 303-1 Interacción con el agua como recurso compartido                  GRI 303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua                  GRI 303-3 Extracción de agua                  GRI 303-5 Consumo de agua                  GRI 303-4 Vertido de agua</p>	<p>26</p>
<p></p>	<p>Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso</p>	<p>GRI 3-3 Gestión de temas materiales (con visión a los GRI 300)                  GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen</p>	<p>24</p>
<p></p>	<p>Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables</p>	<p>GRI 3-3 Gestión de temas materiales (con visión al GRI 302 Energía)                  GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización (energía procedente de fuentes renovables y no renovables)                  GRI 302-4 Reducción del consumo energético</p>	<p>24-28</p>
<p>Cambio Climático</p>	<p>Emisiones de Gases de Efecto Invernadero</p>	<p>GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)</p>	<p>30-31</p>

			GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	
		Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 3-3 Gestión de temas materiales (con visión a los GRI 300) GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	28-32
		Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	28-32
	Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad e impactos causados por las actuaciones u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-1 Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a área protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	34-35
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	35-36
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los	GRI 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades	14-17

		procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	
Empleo		Número total y distribución de empleados por género, edad, país y clasificación profesional	GRI 2-7 Empleados	36-39
			GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados GRI 401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	
		Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 2-7 Empleados	39-43
		Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por género, edad y clasificación profesional	GRI 2-7 Empleados No incluido en GRI: Número total de empleados por contrato (indefinido/temporal y completo/parcial) por género y región, promedio edad y clasificación profesional.	41-42
		Número de despidos por género, edad y clasificación profesional	GRI 401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal No incluido en GRI: Número de despidos por clasificación profesional	45-46
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por género, edad y clasificación profesional o igual valor		GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres No incluido en GRI: Remuneración media por género, edad y clasificación profesional y su evolución. Para su cálculo,	44-45

		deberán tomarse en cuenta el total de percepciones salariales en dinero efectivo y remuneraciones en especie, por lo que para el cálculo deberá tenerse en cuenta los beneficios a los que hace referencia el GRI 401-2.	
	Brecha salarial	GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres  *OCDE: La brecha salarial de género se define como la diferencia entre los ingresos medios de hombres y mujeres en relación con los ingresos medios de los hombres	43
	Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la Compañía	GRI 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por género frente al salario mínimo local (se utiliza este indicador, ya que a medida que se avanza en la carrera profesional, pueden incidir diversos factores en la definición de la retribución de cada persona).  GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres	44-45
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por género	GRI 2-19 Políticas de retribución  GRI 201-3 Obligaciones derivadas de planes de beneficios sociales y otros planes de jubilación  No incluido en GRI: Información desagregada por género.	45
	Implantación de medidas de desconexión laboral	GRI 3-3 Gestión de temas materiales (con visión a los GRI 300)	50
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	55

	Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	<p>GRI 402-1 Plazo de aviso mínimo sobre cambios operacionales</p> <p>GRI 3-3 Gestión de temas materiales (con visión a los GRI 300)</p> <p>GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral</p> <p>GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales</p> <p>GRI 401-3 Permisos parentales</p> <p>No incluido en GRI: Enfoque de gestión sobre otras medidas de conciliación</p>	<p>46-49</p> <p>52</p> <p>48-49</p>
	Salud y seguridad	<p>Número de horas de absentismo</p> <p>Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio responsable de estos por parte de ambos progenitores</p> <p>Condiciones de salud y seguridad en el trabajo</p>	<p>GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo</p> <p>GRI 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes</p> <p>GRI 403-3 Servicios de salud en el trabajo</p> <p>GRI 403-4 Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores</p> <p>GRI 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo</p> <p>GRI 403-6 Fomento de la salud de los trabajadores</p> <p>GRI 403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales</p>	<p>50-51</p>

		GRI 403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	
	Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por género	GRI 403- 9 Lesiones por accidente laboral	52
	Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por género	GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales	52
Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a sindicatos y negociación colectiva)	52-53
		GRI 2-16 Comunicación de preocupaciones críticas	
		GRI 2-26 Mecanismos para buscar asesoramiento y plantear inquietudes	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 Acuerdos de negociación colectiva	53
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	Porcentaje desglosado por país	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 403-4 Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores	53
		GRI 2-30 Acuerdos de negociación colectiva	
		GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas	53-54
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1 Horas medias de formación anuales por empleado	54
		No incluido en GRI: horas totales de formación.	

	Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de temas materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	54
	Igualdad	<p>Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres</p> <p>Planes de igualdad</p> <p>Medidas adoptadas para promover el empleo</p> <p>Protocolos contra el acoso sexual y por razón de género</p> <p>La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad</p> <p>Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad</p>	<p>GRI 3-3 Gestión de temas materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades)</p> <p>GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados</p> <p>GRI 3-3 Gestión de temas materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)</p> <p>GRI 3-3 Gestión de temas materiales (con visión al GRI 401 Empleo)</p> <p>GRI 3-3 Gestión de temas materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)</p> <p>GRI 3-3 Gestión de temas materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)</p> <p>GRI 3-3 Gestión de temas materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)</p> <p>GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas</p>	55-56
Políticas		Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación,	GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	57-59

<p>Información sobre el respeto de los derechos humanos</p>	<p>Derechos Humanos</p>	<p>prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.</p>	<p>GRI 3-3 Gestión de temas materiales (con visión al GRI 412 evaluación de derechos humanos)</p> <p>GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas</p> <p>GRI 2-12 Rol del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos</p>	<p>57</p>
		<p>Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos</p>	<p>GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos</p> <p>GRI 2-25 Procesos para remediar impactos negativos</p>	<p>56-58</p>
		<p>Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos</p>	<p>GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos</p> <p>GRI 2-25 Procesos para remediar impactos negativos</p> <p>GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas</p>	<p>58</p>
		<p>Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos</p>	<p>GRI 2-28 Asociaciones de miembros</p> <p>GRI 407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo</p> <p>GRI 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio</p> <p>GRI 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil</p>	<p>56-58</p>
		<p>Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil</p>		

<p>Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno</p>	<p>Políticas</p>	<p>Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado</p>	<p>GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas</p>	<p>58-59</p>
<p>Principales riesgos</p>	<p>Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo</p>	<p>GRI 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades</p>	<p>GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos</p>	<p>58-59</p>
<p>Corrupción y soborno</p>	<p>Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno</p>	<p>GRI 3-3 Gestión de temas materiales (con visión al GRI 205 Anticorrupción GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción GRI 205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos</p>	<p>GRI 3-3 Gestión de temas materiales (con visión al GRI 205 Anticorrupción GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción GRI 205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos</p>	<p>58-59</p>

<p>Información sobre la sociedad</p>		<p>Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales</p> <p>Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro</p> <p>Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.</p>	<p>GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas</p> <p>GRI 206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia</p> <p>GRI 3-3 Gestión de temas materiales (con visión al GRI 205 Anticorrupción)</p> <p>GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos</p> <p>GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas</p> <p>GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido</p>	<p>59-60</p> <p>63-64</p>
	<p>Políticas</p>	<p>Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.</p>	<p>GRI 3-3 Gestión de temas materiales</p> <p>GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos</p>	<p>59-60</p>
	<p>Principales riesgos</p>	<p>Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el Grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</p>	<p>GRI 3-3 Gestión de temas materiales</p> <p>GRI 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible</p> <p>GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades</p>	<p>14-17</p>

		Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local	<p>GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales</p> <p>GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos - reales o potenciales- en las comunidades locales</p> <p>GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales</p>	59-62
		Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	<p>GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo</p> <p>GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos - reales o potenciales- en las comunidades locales</p> <p>GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales</p> <p>GRI 2-29 Enfoque para la participación de las partes interesadas</p>	59-62
		Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	<p>GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a comunidad)</p> <p>GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo</p> <p>GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos - reales o potenciales- en las comunidades locales</p>	61-62
		Acciones de asociación y patrocinio	GRI 2-28 Asociaciones de miembros	62-63
	Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 3-3 Gestión de temas materiales (con visión a los GRI 308 y GRI 414)	63-64

		<p>GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdos con criterios ambientales</p> <p>GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales</p> <p>GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales</p>	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	<p>GRI 3-3 Gestión de temas materiales (con visión a los GRI 308 y GRI 414)</p> <p>GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas</p>	63-65
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	<p>GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales</p> <p>GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales</p>	65
Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	<p>GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios</p> <p>GRI 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios</p> <p>GRI 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios</p> <p>GRI 417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios</p>	16-16, 65-67

		Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 2-25 Procesos para remediar impactos negativos GRI 418-1 Denuncias substanciales relacionadas con brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de clientes.	67
	Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	GRI 207-1 Enfoque fiscal GRI 207-4 Presentación de informes país por país GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	68
		Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-1 Enfoque fiscal GRI 207-4 Presentación de informes país por país	68
		Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	68

Tabla GRI. Indicadores que no guardan una relación elevada con la Ley 11/2018 INF

Estándar GRI	Contenido GRI	Información reportada	Páginas
1. GRI 2021 GRI 2: Contenidos Generales 2021			
2. Actividades y trabajadores	GRI 2: 2-06 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Rutas marítimas	10-11
		Trayectos realizados en rutas	11
		Transporte de pasajeros y vehículos	11
		Transporte de mercancías	11

	GRI 2: 2-08 Trabajadores que no son empleados	Trabajadores que no son empleados	38
3. Gobernanza	GRI 2: 2-09 Estructura de gobernanza y composición	Estructura de gobernanza y composición	11-12
	GRI 2: 2-16 Comunicación de inquietudes críticas	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	58
		Código Ético y política de denuncias	56-58
	Denuncias recibidas en el canal de denuncias	58	
4. Estrategia, políticas y prácticas	GRI 2: 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	18-20,59-60
1. GRI 2021 GRI 3: Temas Materiales 2021			
1. Contenidos sobre los temas materiales	GRI 3: 3-03 Gestión de los temas materiales	Política de seguridad de la información y ciberseguridad	14-15,
		Medidas frente a riesgos de información y ciberseguridad	14-15
		Medidas de gestión de riesgos de cumplimiento	14-15
		Política y compromisos de conducta empresarial responsable	18-20,
			57-59
		Objetivos sostenibles	59
		Código de conducta para proveedores	63-64
		Código Ético y política de denuncias	56-58
		Medidas para el teletrabajo	49
		Medidas en defensa del respeto a los Derechos Humanos	56-58
2. GRI 2016 200 Temas Económicos			

GRI 201 Desempeño económico	201-01 Valor económico directo generado y distribuido	Total de los ingresos	12
2. GRI 2016 400 Temas Sociales			
GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo	403-01 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo 403-06 Fomento de la salud de los trabajadores	Medidas para el teletrabajo	49
GRI 404 Formación y enseñanza	404-02 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Beneficios adicionales para empleados Iniciativas en formación	36-37 54-55
GRI 418 Privacidad del cliente	418-01 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Riesgos de información y ciberseguridad Política de seguridad de la información y ciberseguridad Medidas frente a riesgos de información y ciberseguridad	14-16 14-16 14-16

## INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DE BALEARIA EUROLÍNEAS MARÍTIMAS, S.A.U. DEL EJERCICIO 2025

Al accionista de Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A.U.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de octubre de 2025 (en adelante, el ejercicio 2025) de Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A.U. (en adelante, la entidad), que forma parte del informe de gestión de la entidad.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla “Tabla de equivalencia Ley 11/2018 EINF - GRI” incluida en el EINF adjunto.

---

### Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A.U. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Tabla de equivalencia Ley 11/2018 EINF - GRI” del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A.U. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

---

### Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA por sus siglas en inglés) que está

basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluye políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de información no financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

---

## Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de la entidad que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la entidad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por la entidad y descrito en el apartado “Análisis de materialidad”, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección.

---

## Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A.U. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de octubre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Tabla de equivalencia Ley 11/2018 EINF - GRI” del citado Estado.

---

## Uso y distribución

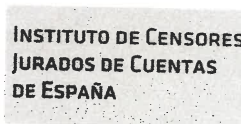
Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE AUDITORES, S.L.



Pablo Company Sáez

13 de febrero de 2026



DELOITTE AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/03863

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



RIRZJ34975

**Formulación de cuentas anuales e informe de gestión, que incluye el estado de información no financiera**

Los administradores de Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A.U., en fecha 30 de enero de 2026, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión, que incluye el estado de información no financiera, del ejercicio anual terminado el 31 de octubre de 2025, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito y los cuales figuran firmados por uno de los consejeros en todas sus hojas en señal de identificación, firmando en esta última hoja la totalidad de los administradores de la Sociedad:



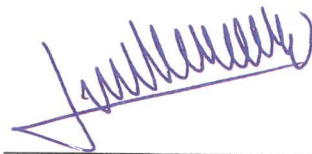
D. Adolfo Utor Martínez  
Presidente



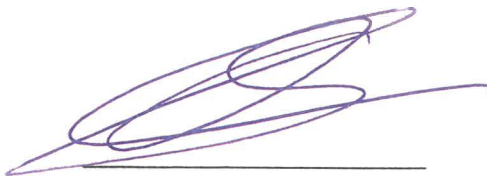
D. Ricardo Climent Escriche  
Consejero



D. Georges Edwards Fual Bassoul  
Consejero



D. Guillermo Utor Pérez  
Consejero



D. Vicente Carlos Sanlorenzo Ferri  
Secretario no consejero